



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 81

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2025.
- II. Solicitud de autorización para prestar consentimiento de adhesión al «Convenio de Colaboración entre Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para ejecución del proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TriRuralTech)».
- III. Pregunta sobre modificaciones concretas de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, pactadas con Vox para la aprobación de los presupuestos regionales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- IV. Pregunta sobre medidas que se están llevando a cabo para erradicar la plaga del «barrenillo» que está asolando las pinadas más importantes de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- V. Pregunta sobre pérdidas que ocasionará a la Región de Murcia la renuncia acordada entre el PP y Vox al Pacto Verde de Europa, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Pregunta sobre nuevas mejoras del seguro agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- VII. Pregunta sobre cambios introducidos por el Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia sobre la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

VIII. Pregunta sobre recorte de más de 13.300 kilos en la pesca de gamba roja impuesto por el Ministerio de Pesca, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

IX. Pregunta sobre cumplimiento con las inversiones en infraestructuras sanitarias contempladas en la Estrategia de Mejora en Atención Primaria (EMAP) 2023-2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

X. Pregunta sobre gestiones, contrataciones u ofertas de empleo realizadas por el Gobierno regional para garantizar las sustituciones del personal del Servicio Murciano de Salud en período estival, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XI. Pregunta sobre deducciones fiscales para los gastos veterinarios de los animales de compañía, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XII. Pregunta sobre coste que tienen que pagar los ciudadanos de la Región de Murcia por su negativa a recibir fondos del Gobierno de España para solucionar el problema de la vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

XIII. Pregunta sobre criminalización de las ONG de la Región de Murcia en el pacto anunciado por PP y Vox para impulsar los presupuestos generales de la CARM de 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

XIV. Pregunta sobre proyectos innovadores en la atención a mayores, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XV. Pregunta sobre impulso de la artesanía durante la campaña de verano, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

XVI. Pregunta sobre proyectos que pueden financiar las Entidades Locales a través de las manifestaciones de interés en proyectos innovadores de servicios sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

XVII. Comparecencia del consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias sobre medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios de incendios forestales en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2025 (11L/CI19-0002).

Interviene el señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda y Empresa.....4399

En el turno general intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....4401

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....4404

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4406

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....4408

Votación del límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2025.....4410

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....4410

El señor [Martínez Alpañez](#).....4412

El señor [Segado Martínez](#).....4413

II. Solicitud de autorización para prestar consentimiento de adhesión al «Convenio de Colaboración entre Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para ejecución del proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TriRuralTech)», (11L/CR1-0002).

Votación de la solicitud de autorización.....4414

III. Pregunta sobre modificaciones concretas de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor pactadas con Vox para la aprobación de los presupuestos regionales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0439).

Formula la pregunta el señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....4414

Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....4415

En el turno de réplica interviene el señor [Sevilla Nicolás](#).....4415

En el turno de dúplica interviene el señor [Vázquez Rojas](#).....4416

IV. Pregunta sobre medidas que se están llevando a cabo para erradicar la plaga del «barrenillo» que está asolando las pinadas más importantes de la región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0437).

Formula la pregunta el señor [Garre López](#), del G.P. Vox.....4417

Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....4418

En el turno de réplica interviene el señor [Garre López](#).....4419

En el turno de dúplica interviene el señor [Vázquez Rojas](#).....4419

V. Pregunta sobre pérdidas que ocasionará a la Región de Murcia la renuncia acordada entre el PP y Vox al Pacto Verde de Europa, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0443).

Formula la pregunta el señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....4419

Le contesta el señor [Vázquez Rojas](#), consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....4420

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Baños](#).....4420

En el turno de dúplica interviene el señor [Vázquez Rojas](#).....4421

VI. Pregunta sobre nuevas mejoras del seguro agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0342).

Formula la pregunta el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....4422

Le contesta la señora [Rubira Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....4423

VII. Pregunta sobre cambios introducidos por el Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia sobre la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0444).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4424

Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....4424

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4424

En el turno de dúplica interviene la señora [López Aragón](#).....4425

VIII. Pregunta sobre recorte de más de 13.300 kilos en la pesca de gamba roja impuesto por el Ministerio de Pesca, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0314).

Formula la pregunta la señora [Casajús Galvache](#), del G.P. Popular.....4426

Le contesta la señora [López Aragón](#), consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....4427

IX. Pregunta sobre cumplimiento con las inversiones en infraestructuras sanitarias contempladas en la Estrategia de Mejora en Atención Primaria (EMAP) 2023-2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0442).

Formula la pregunta la señora [Sánchez Pérez](#), del G.P. Vox.....4428

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4428

En el turno de réplica interviene la señora [Sánchez Pérez](#).....4428

En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4429

X. pregunta sobre gestiones, contrataciones u ofertas de empleo realizadas por el Gobierno regional para garantizar las sustituciones del personal del Servicio Murciano de Salud en período estival, formulada por el Grupo Parlamentario soc (11L/POPL-0438).

Formula la pregunta la señora [Sánchez Jódar](#), del G.P. Socialista.....4430

Le contesta el señor [Pedreño Planes](#), consejero de Salud.....4430

En el turno de réplica interviene la señora [Sánchez Jódar](#).....4431

En el turno de dúplica interviene el señor [Pedreño Planes](#).....4432

XI. Pregunta sobre deducciones fiscales para los gastos veterinarios de los animales de compañía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0445).

Formula la pregunta la señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....4433

Le contesta el señor [Marín González](#), consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....4433

En el turno de réplica interviene la señora [Marín Martínez](#).....4433

En el turno de dúplica interviene el señor [Marín González](#).....4434

XII. Pregunta sobre coste que tienen que pagar los ciudadanos de la Región de Murcia por su negativa a recibir fondos del Gobierno de España para solucionar el problema de la vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0440).

Formula la pregunta el señor Ortega Pérez , del G.P. Socialista.....	4435
Le contesta el señor García Montoro , consejero de Fomento e Infraestructuras.....	4435
En el turno de réplica interviene el señor Ortega Pérez	4436
En el turno de dúplica interviene el señor García Montoro	4436

XIII. Pregunta sobre criminalización de las ONG de la Región de Murcia en el pacto anunciado por PP y Vox para impulsar los presupuestos generales de la CARM de 2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0446).

Formula la pregunta la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4437
Le contesta el señor Marín González , consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....	4438
En el turno de réplica interviene la señora Marín Martínez	4438
En el turno de dúplica interviene el señor Marín González	4438

XIV. Pregunta sobre proyectos innovadores en la atención a mayores, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0425).

Formula la pregunta la señora Pelegrín García , del G.P. Socialista.....	4439
Le contesta la señora Ruiz Caballero , consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....	4440

XV. Pregunta sobre impulso de la artesanía durante la campaña de verano, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0441).

Formula la pregunta la señora Martínez García , del G.P. Vox.....	4441
Le contesta la señora López Aragón , consejero de Empresa, Empleo y Economía Social.....	4442
En el turno de réplica interviene la señora Martínez García	4442
En el turno de dúplica interviene la señora López Aragón	4443

XVI. Pregunta sobre proyectos que pueden financiar las Entidades Locales a través de las manifestaciones de interés en proyectos innovadores de servicios sociales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0438).

Formula la pregunta el señor López Noguera , del G.P. Popular.....	4444
Le contesta la señora Ruiz Caballero , consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....	4445

XVII. Comparecencia del consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias sobre medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios forestales en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/SEIP-0089).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor Ortuño Soto , consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.....	4446
En el turno general intervienen:	
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4449
El señor Moreno García , del G.P. Socialista.....	4451
El señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	4455
El señor Cerón Morales , del G.P. Popular.....	4457

El señor Ortuño Soto contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....	4460
--	------

En el turno final intervienen:

La señora Marín Martínez	4464
El señor Moreno García	4465
El señor Arcas Cuartero	4467
El señor Cerón Morales	4468

En turno final para el consejero interviene el señor [Ortuño Soto](#)..... 4470

Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre esta sesión plenaria con el primer punto del orden del día: [aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2025](#).

Comenzamos con la intervención del señor consejero, don Luis Alberto Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, que tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, consejeras, diputados, diputadas.

Comparezco hoy en esta Asamblea Regional para presentar el acuerdo sobre el límite máximo de gasto no financiero para este ejercicio.

Este límite máximo de gasto no financiero tiene que ser aprobado por el Pleno de la Cámara, de acuerdo con la disposición adicional primera de la Ley 5/2012, un trámite que es una peculiaridad de la normativa regional. En el Estado, el límite de gasto lo aprueba el Consejo de Ministros y se da cuenta al Congreso de los Diputados.

En este contexto normativo, señorías, les voy a exponer hoy aquí las líneas esenciales de un límite de gasto no financiero que se aprobó el pasado 10 de junio en Consejo de Gobierno extraordinario, y confío plenamente en obtener su apoyo para aprobar este límite máximo de gasto no financiero, el conocido como techo de gasto. Y confío en recabar sus apoyos porque es un paso más hacia el futuro de nuestra región y es el primer paso, un paso firme, para que la Región de Murcia y sus ciudadanos puedan contar con un proyecto de presupuestos generales de la comunidad.

Pues bien, señorías, para este año el techo de gasto alcanza la cifra de 6.755,4 millones de euros. Es un crecimiento de un 3,5% con respecto al año pasado. En términos absolutos, dispondremos de una capacidad de gasto que superará en 228,9 millones de euros a la del año anterior. Seguimos, por tanto, en la línea expansiva de los últimos años.

Estos 6.755 millones de euros representan una cifra que vuelve a ser histórica, una cifra récord. Pero no nos distraigamos, no estamos aquí para hablar de récords, señorías. Lo realmente relevante es que hoy traigamos aquí un techo de gasto que nos va a permitir elaborar unos presupuestos cuya única misión es reforzar el estado del bienestar; unos presupuestos que apoyan a las familias, que apoyan a los autónomos, a los emprendedores, a las pymes, al tejido industrial, y que, por supuesto, nos permiten seguir avanzando en la senda de la moderación fiscal. Este techo de gasto es fruto del trabajo, del esfuerzo, del sacrificio, del rigor, del talante negociador y de la voluntad conciliadora del presidente López Miras. Esa, señorías, es la receta que aplicamos en nuestro trabajo diario y es la receta que nos permite contar con un techo de gasto riguroso y prudente.

El techo de gasto, como bien saben, se compone de tres elementos: los ingresos no financieros, el objetivo de déficit y los ajustes de contabilidad nacional.

El primero de estos elementos, el de los ingresos no financieros, crece este año un 2,71%, hasta alcanzar los 6.395,1 millones de euros. Permítanme en este apartado de los ingresos que me detenga un momento en la recaudación de los tributos cedidos.

Verán, señorías, frente a quienes opinan que la moderación fiscal no contribuye al aumento de los ingresos tributarios, les avanzo que la previsión de recaudación de los tributos cedidos (aquellos que gestiona la comunidad) ha subido un 14%, de 460,6 millones de euros en 2024 a una previsión de 525,1 millones de euros en 2025. La recaudación sube a pesar de las políticas de moderación fiscal del Gobierno regional, o tal vez debería decir, señorías, gracias a las políticas de moderación fiscal del Gobierno regional.

La moderación fiscal, señorías, alivia la situación de las familias, de los autónomos, de los emprendedores o de las pymes. Les permite disponer de sus recursos, les permite disponer de su

dinero. Y esas familias, esos autónomos, esas pymes consumen, invierten y contratan con ese dinero. Y esos actos de consumo, de inversión y de contratación activan un ciclo económico que revierte en nuestro estado de bienestar a través de otros tributos ligados con la actividad económica. Es la diferencia entre asfixia fiscal y alivio fiscal, es la diferencia entre infierno fiscal y alivio fiscal.

Suben también los ingresos procedentes del sistema de financiación, lo hacen un 2,4%, hasta los 6.395 millones. Esta cantidad, no obstante, sigue siendo una cantidad manifiestamente insuficiente porque si hay una palabra que define a la perfección el actual sistema de financiación autonómica es esa, insuficiencia, y, junto a la insuficiencia, la injusticia, la inequidad y el desequilibrio, ese es el modelo de financiación que tenemos, y la Región de Murcia, se lo recuerdo una vez más y lo haré tantas veces como tenga ocasión de hacerlo, es la comunidad autónoma peor financiada de España. Los ciudadanos de la Región de Murcia son los más castigados por el actual modelo de financiación, son los que menos recursos reciben para su sanidad, para su educación, para sus políticas sociales. Y todo ante la pasividad del presidente Sánchez y de su ministra Montero, que han dejado claro que no tienen voluntad alguna de afrontar la tan necesaria reforma del sistema de financiación.

Pero, verán, lo que es más sorprendente, señorías, es que este castigo sistemático a la Región de Murcia, esta asfixia permanente a nuestra tierra, se produzca ante la pasividad, la complicidad y el silencio de determinados grupos políticos que se sientan en esta Asamblea y que deberían hacerlo únicamente con la búsqueda de la defensa de los intereses de los ciudadanos de esta región.

Este Gobierno, el Gobierno del presidente López Miras, créanme, va a seguir exigiendo al presidente Sánchez que aborde de una vez la reforma del sistema de financiación autonómica. Los ciudadanos de la Región de Murcia no pueden seguir esperando. Esperamos contar alguna vez con su apoyo en una reivindicación que es tan esencial para toda la región, porque cuando hablamos de financiación no hablamos de banderas, no hablamos de signos políticos, no hablamos de ideología; cuando hablamos de financiación estamos hablando de construir nuevos centros de salud, estamos hablando de mantener la calidad de los que hay, estamos hablando de reforzar el personal sanitario ahí donde sea necesario, estamos hablando de contar con nuevos colegios o institutos o poder contratar más docentes, o estamos hablando de mejorar la atención en las residencias de mayores o de personas con discapacidad. Hablamos de poder construir carreteras, hablamos de poder invertir en nuestras empresas, hablamos de modernizar la Administración. Y en nuestra región la cosa es simple, el actual modelo de financiación no ofrece los recursos necesarios para mantener todo esto, así de simple.

La solución, afortunadamente, es igual de simple: reformar un modelo que lleva más de quince años caducado y que está asfixiando a nuestra región. Por eso, señorías, no puedo entender cómo esta Asamblea no alza la voz con una única voz, unívoca, en defensa de lo que es justo. Por eso, no puedo entender cómo hay grupos políticos que no son capaces de unirse al Gobierno regional en reclamación de lo que es necesario para los ciudadanos de esta región.

Miren, la deuda de la Región de Murcia seguirá creciendo mientras cada uno de los ciudadanos de esta región reciba 1.015 euros menos que los ciudadanos de otras comunidades autónomas. Los problemas de liquidez, las tensiones de tesorería y los problemas de pago con los proveedores seguirán existiendo mientras esta región reciba hasta 1.600 millones menos que otras comunidades. No hagan ustedes demagogia con el bienestar de los murcianos, no hagan ustedes políticas populistas ni se agarren en aquello de «cuanto peor, mejor». Tengan un poco de altura y defiendan lo que es justo y beneficioso para nuestra región.

Porque, además, señorías, además, estamos viendo cómo cada mes recibimos menos de lo que deberíamos recibir en concepto de entregas a cuenta, 50 millones de euros menos cada mes. Llevamos seis meses esperando a que el ministerio haga los ajustes necesarios para que nos entreguen las entregas que nos habían prometido, y esto supone a día de hoy más de 300 millones de euros menos.

Además, el Gobierno tampoco ha habilitado el mecanismo extraordinario para las comunidades autónomas infrafinanciadas, como es el Extra FLA. Si seguimos así, sin actualizar las entregas a cuenta y sin ofrecer el Extra FLA, a final de año, el presidente Sánchez se habrá quedado con 1.190 millones de los murcianos, 1.190 millones menos para los ciudadanos peor financiados de toda España.

Siguiendo con el apartado de los ingresos del techo de gasto, cabe mencionar también la caída de los fondos europeos, como consecuencia de la finalización del plazo para el mecanismo de recuperación y resiliencia, los conocidos como Next Generation. En lo que se refiere al segundo de los componentes del techo de gasto, el objetivo de déficit ha sido uno de los datos que nos ha condicionado. ¿Saben por qué? Porque el Gobierno a día de hoy todavía no ha comunicado cuál debe ser ese objetivo de déficit. No obstante, el Gobierno del presidente López Miras, en un ejercicio de prudencia, lo ha fijado en un 0,1% (baste recordar que el socio preferido de Sánchez, Junts, exigió un 0,8%, que, de haberse aprobado, hubiera supuesto 300 millones de euros más en el presupuesto regional), y todo esto, además, en unas previsiones macroeconómicas avaladas por la AIREF que hablan de avance, de crecimiento y de confianza en la economía regional, que está creciendo y seguirá creciendo por encima de la media nacional, igual que los datos de empleo.

Hablamos de datos positivos, de estimaciones esperanzadoras que dan una imagen de una región que crece a pesar de su infrafinanciación. Queremos seguir mejorando, queremos seguir creando empleo, queremos seguir fortaleciendo nuestro estado de bienestar, y todo eso lo vamos a hacer con rigor, con esfuerzo y con trabajo, con mucho trabajo, y defendiendo los intereses de los murcianos allí donde sea necesario.

Por eso confío esta mañana en obtener su apoyo para aprobar este techo de gasto, que es la base de unos presupuestos que van a permitir fortalecer el estado del bienestar que tanto va a beneficiar a los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta, buenos días.

Abordamos hoy el debate sobre el límite de gasto para los presupuestos de la comunidad autónoma de 2025, un debate que es trascendental para la región porque no se trata de un mero trámite presupuestario, hablamos de la Región de Murcia, de su futuro, del presupuesto y de la acción de un gobierno.

El techo de gasto para 2025 es una cuestión aparentemente técnica, pero en este caso se trata de un asunto profundamente político porque define el rumbo de la región y de la sociedad que queremos construir.

Hoy debatimos la consecuencia de un pacto entre el Partido Popular y Vox que sitúa a la Región de Murcia en la radicalidad. Señorías, este pacto presupuestario entre el Partido Popular y Vox no responde a una necesidad aritmética, responde a una elección ideológica premeditada del señor López Miras. Por eso quiero dejar decididamente y desde el principio de esta intervención clara la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

La voluntad de acuerdo del Partido Socialista ha sido expresa y pública. Estamos dispuestos a votar a favor del techo de gasto si el Partido Popular hoy aquí rompe con Vox y renuncia a aplicar políticas extremas pactadas con la ultraderecha. Francisco Lucas lo ha dejado claro y lo reiteramos: estamos dispuestos a aprobar el techo de gasto y aprobar el presupuesto sin líneas rojas y sin condiciones,... (Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, guarden silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... para que las cuentas públicas de la Región de Murcia no dependan de Vox. (Aplausos).

Y lo hacemos por responsabilidad para la ciudadanía no sufra las políticas radicales de la ultraderecha y lo hacemos para que puedan contar con unos presupuestos centrados en los problemas reales de la gente. Nuestro apoyo está condicionado a la moderación y al interés general, no a la radicalización y al retroceso en derechos en la Región de Murcia.

Por eso, señor López Miras, tiene usted dos opciones: puede elegir entre la centralidad y el consenso...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Puede elegir o puede seguir sometido al chantaje de Vox. Usted tiene que decidir entre radicalidad y responsabilidad, esa es su elección hoy aquí.

Porque el pacto que han firmado ustedes hoy, Partido Popular y Vox, no solo supone un retroceso en términos políticos y democráticos, sino que implica también perjuicios concretos para los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

No es una cuestión de números, es una cuestión de un programa ideológico que rechaza la moderación, que ataca derechos sociales y que debilita nuestras instituciones. Porque perdemos en convivencia, señor López Miras: criminalizan a inmigrantes, criminalizan a las ONG que trabajan por la solidaridad. Y créanme que es terrible lo que han pactado porque afecta a seres humanos y, además, a los más débiles, porque rechazan que Murcia acoga a menores extranjeros no acompañados. Murcia va a dejar de ser una región solidaria con los niños y niñas que huyen del hambre, de la miseria y de la guerra. Eliminan subvenciones a las ONG a las que tratan de delincuentes, las acusan de lucrarse con la inmigración ilegal y las califican un poco menos de traficantes. Cierran el centro de menores de Santa Cruz, cediendo a la campaña de odio contra estos niños y niñas.

Y, en definitiva, todo al dictado de Vox: menos acogida, menos ayuda, menos humanidad, pero eso sí, más odio.

Pero es que perdemos en cohesión. Entregan la agenda social al ideario ultra, ponen en la diana a la diversidad, la igualdad de género, la participación institucional de trabajadores y de empresarios... Porque el pacto impone una neutralidad ideológica en las aulas para evitar supuestos adoctrinamientos, pero lo que están escondiendo con eso es justificar recortes en programas educativos para el tema afectivo-sexual, para el medio ambiente... Eso es lo que están escondiendo.

Y anuncian una nueva ley de familia e informes de impacto familiar, pero lo que esconden con eso es bloquear las políticas de igualdad y de diversidad con una sola visión de la familia, que es lo que pretenden y a lo que les obliga Vox.

Y recortan drásticamente la financiación de sindicatos y de patronal, un derecho constitucional, y lo que hacen en realidad es que están boicoteando el diálogo social y la defensa de los derechos de los trabajadores.

Pero es que perdemos en futuro porque ceden a la cruzada ideológica de la ultraderecha y niegan problemas reales como el de la vivienda, que lo limitan a la ocupación ilegal. Ignoran el pacto ofrecido por el Gobierno de España, que da soluciones reales para uno de los principales problemas de la región.

Y asumen la negación de las políticas del Pacto Verde contra el cambio climático, como la descarbonización o las energías verdes. ¿Han cuantificado ustedes la pérdida de inversiones y de fondos que supone para la región y para las empresas de esta región esa declaración? No, no lo han hecho.

Pero, miren, si algo nos preocupa especialmente es el Mar Menor. Ustedes han asumido el criterio

de Vox y ahora la recuperación del Mar Menor ha pasado de ser un consenso científico para ser un arma ideológica. Han pactado reformar la Ley del Mar Menor cediendo a la exigencia de Vox, precisamente ahora que Naciones Unidas acaba de reconocer el marco de actuaciones prioritarias del Gobierno de España como una iniciativa emblemática a nivel mundial en materia de restauración. Han pactado la revisión de la ley que con tanto esfuerzo pactamos, negociamos y aprobamos por amplísima mayoría en esta Asamblea.

Ya sabíamos que para Vox la ONU era un peligroso agente *woke* que impone ideología globalista, ¿pero a ustedes, señores del Partido Popular, les importa tan poco este reconocimiento? Sí, ¿verdad? ¿Y consideran que no se está haciendo una labor de recuperación en el Mar Menor? ¿Y precisamente ahora van a asumir quedar en ridículo a nivel mundial poniendo en peligro la laguna para contentar el negacionismo ambiental de Vox? ¿Van a hacer eso, señores del Partido Popular?

Y todo esto que estoy explicando no es ninguna exageración, está negro sobre blanco en el pacto que ustedes han firmado, Partido Popular y Vox. Esto es, Vox marca las directrices, López Miras obedece, y, lamentablemente, aquí queda la autonomía del Partido Popular en la Región de Murcia, supeditada al acuerdo en el que la ultraderecha dicta y ustedes, señores del Partido Popular, acatan.

Y por eso, frente a ese pacto ideológico, reivindico la alternativa que Francisco Lucas les ha ofrecido desde el primer día. Un acuerdo centrado en unos presupuestos útiles y alejados de la radicalidad. Y esa oferta sigue en pie aquí esta mañana sobre la mesa. Reiteramos la voluntad de apoyar un techo de gasto y unos presupuestos de consenso con una sola condición, sin líneas rojas: rompan ustedes con la extrema derecha y renuncien a imponer en la Región de Murcia el ideario ultra. (Voces).

Queremos unas cuentas para la mayoría, no para contentar a minorías extremistas. Queremos unas cuentas que refuercen la sanidad, la educación, las políticas sociales, medioambientales, que fomenten el empleo. Queremos unas cuentas y unos presupuestos responsables para resolver la dramática situación que tenemos en esta región, donde más de 187.000 personas sufren pobreza severa y casi 1 de cada 3 está en riesgo de exclusión.

Y es lo que quiere la mayoría de la región, señores del Partido Popular. La última encuesta del CEMOP es clarísima: un 80% de los ciudadanos considera que su Gobierno, el Gobierno del señor López Miras, no atiende sus necesidades y no trabaja por un progreso.

Y quieren unos presupuestos sectarios ustedes, pero la mayoría de los ciudadanos de esta región lo que quieren son unos presupuestos sin vetos. La mayoría prefiere un acuerdo entre el Partido Popular y el PSOE y solo un 20% apoya el pacto con Vox. Es un mensaje rotundo. ¿Lo va a ignorar usted, señor López Miras? ¿Va a ignorar ese mensaje?

Porque es que, además, este pacto nos está aislando a la región del resto de comunidades autónomas. Y ejemplos hemos tenido en la Conferencia de Presidentes, a la que usted asistió recientemente, no para llegar a acuerdos, sino para bloquear cualquier avance y alimentar la confrontación institucional. ¿El Gobierno de España propone triplicar la inversión en vivienda y pone encima de la mesa 7.000 millones de euros? ¿Qué dice el Gobierno de López Miras? Pues que no. ¿El Gobierno de España le ofrece condonar 3.300 millones de euros de deuda a la región? ¿Y qué dice López Miras? Pues que no.

Mire, ¿y sabe por qué? Porque usted ya no actúa por los intereses de la región, sino por la estrategia de su partido para cumplir el guion del señor Feijóo. No para responder a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, y eso que luego el señor Feijóo a usted lo deja colgado, señor López Miras: lo dejó colgado en el Congreso porque no fue ni a votar y esta semana ha venido a la región y ni siquiera ha tenido agallas para nombrar el trasvase Tajo-Segura. (Voces, aplausos).

¡Sí, señor López Miras! Usted asume obediente la hoja de ruta marcada por Génova, que ha elegido utilizar los gobiernos autonómicos como arma partidista contra el Gobierno de España, aunque eso implique asumir los postulados ultras de la inmigración, el medio ambiente, la igualdad y cohesión política.

Miren... (Continúan las voces en el hemiciclo).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Les importa a ustedes más la foto en determinados sitios, como la plaza de Colón o la plaza de España, que los problemas de la Región de Murcia y resolver los problemas de la Región de Murcia?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, guarde silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Supongo que me descontará parte del tiempo, ¿no, señoría? Gracias.

La Región de Murcia se encuentra en una encrucijada. Nuestra mano sigue tendida y se la ofreció el señor Francisco Lucas. Estamos dispuestos a votar el techo de gasto y a aprobar un presupuesto de la comunidad para 2025, unos presupuestos útiles para la región, sin líneas rojas, pero ese acuerdo solo será posible si ustedes, señores del Partido Popular, rompen con Vox. Porque no vamos a aprobar unas cuentas sometidas al chantaje de la extrema derecha, no vamos a ser cómplices de un proyecto que atenta contra los derechos, contra los seres humanos, contra nuestro futuro y contra el Mar Menor que tanto nos ha costado recuperar.

Si vuelven a la centralidad, nos tendrán a su lado. Si no, estaremos en contra porque hay principios que no se negocian, los derechos no se negocian y la Región de Murcia no merece ser moneda de cambio en un pacto entre el Partido Popular y Vox.

El Partido Socialista seguirá defendiendo a la ciudadanía y la convivencia en el futuro.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Bien... Disculpen, no tenía bien el orden, el desarrollo, es evidente.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox, don Rubén Martínez Alpañez.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia de la señora presidenta.

Señor presidente, consejeros, señorías.

Hoy es viernes 13 y yo creo que hoy no es precisamente, señora Fernández, el mejor día para dar lecciones de democracia aquí, el día en el que —se ha podido confirmar por todos los medios de comunicación— todos los españoles saben que tenemos en la Moncloa al presidente más corrupto que ha habido en la historia de nuestro país. La Moncloa huele a cloaca putrefacta.

Pero déjenme que les diga una cosa, por este ofrecimiento continuo que hasta tres veces le ha hecho al Partido Popular para aprobarle el techo de gasto, esto que viene aquí, dese cuenta que aquí falta una fila para que ustedes aprueben el techo de gasto, falta la fila de «la banda del Peugeot», la de los 550.000 euros de comisión que suelen llevarse los de «la banda del Peugeot» para aprobar cualquier cosa. (Aplausos).

Dicen que hace unos días el señor Feijóo estuvo por aquí, por Murcia, dicen los medios de comunicación. 300 o 400 personas aproximadamente asistieron al mitin... (Voces). No, lo digo porque... Sí, el plano de la prensa era muy pequeñito, ¿no?, el plano era muy pequeñito, pero sí

sabemos que el señor consejero estuvo allí. Y pudieron comprobar, eso sí es verdad (por lo que dicen los medios de comunicación) que Vox tiene razón, ¿verdad? Y sabían ustedes que Vox tiene razón porque la mayoría de cosas que dijo Feijóo se las copió a Santiago Abascal, es así, y ustedes aplaudían, y ustedes aplaudían, sí, es así. Pero, miren, señorías, lo más sorprendente fueron las palabras que el señor Feijóo le dedicó a nuestro consejero de Economía y Hacienda, que estuvo allí. Le dijo: «ya está bien de hacer déficit y dejar un pufo a los jóvenes, los jóvenes son más pobres que hace cinco años. ¿Alguien les ha pedido permiso para endeudarse? Estamos endeudados hasta las cejas, van a heredar la mayor deuda. ¿Hemos pedido perdón por vivir a su costa? Más deuda, más impuestos y más déficit. Así no se puede», eso se lo decía el señor Feijóo al señor consejero de Economía y Hacienda de esta región. (Voces). Yo creo que, con amigos así, con amigos así, la verdad... La próxima vez que el líder de su partido les eche en cara la deuda, el déficit y los impuestos, dígame que, gracias a Dios, en la Región de Murcia pueden estar agradecidos porque Vox ha llegado para empezar a poner solución a los graves problemas que padecemos. (Aplausos).

A fecha de hoy el Servicio Murciano de Salud, con deuda en los cajones superior a 4.000 millones de euros, ha suspendido los pocos pagos que hacía. Ya lo dijimos en marzo, en apenas dos meses nos quedamos sin dinero salvo para pagar nóminas. Lo sabíamos, y por eso pusimos encima de la mesa unos ejes fundamentales para que el Gobierno pudiera sacar adelante unos presupuestos y evitar el colapso económico y social. Ciertamente no es una tarea fácil, sobre todo teniendo en cuenta, insisto, que contamos con el peor presidente del Gobierno de la historia de España. ¡Pedro Sánchez apesta a corrupción, a cloaca putrefacta, y si ustedes fueran valientes romperían todos sus acuerdos con Pedro Sánchez y presentarían una moción de censura, tal y como les está reclamando Santiago Abascal! (Aplausos). No se puede estar de perfil.

Con un Gobierno así en Madrid y un PP miedoso es muy difícil, pero no es imposible. Por eso Vox ha actuado con responsabilidad, pensando en las personas y en la Región de Murcia. E, insisto, hemos puesto encima de la mesa las condiciones mínimas que necesitan las personas: menos deuda, menos déficit y menos impuestos. A todo esto se le puede dar rápida solución, pero hay que tomar decisiones valientes. Hay que pensar en el medio y largo plazo y no en el titular de periódico o en las próximas elecciones.

Y tengan la seguridad de que cuando Vox gobierne la Región de Murcia mantendremos el pulso firme para hacer lo que tengamos que hacer. Vox ya ha marcado el camino: sentido común para mejorar a las personas y a las familias. Y fuera porquería: gasto superfluo, fuera; Agenda 2030, fuera; Pacto Verde Europeo, fuera; ilegales y delincuentes, fuera; subidas de impuestos, fuera. Y eso para empezar. (Aplausos).

Cuando gobernemos los de Vox profundizaremos más y lo cambiaremos todo, pero mientras ese momento llega vamos a salvar del caos a la Región de Murcia y a marcar el camino adecuado.

Señorías, se nos llena la boca hablando de necesidad de contar con un presupuesto actualizado para el ejercicio, y eso es verdad. Junto a la corrupción, otro gran perjuicio que está causando Pedro Sánchez España es precisamente no contar con un presupuesto acorde con la realidad económica y social actual.

En la Región de Murcia Vox, y gracias a Vox, se rompen las cadenas para liberarnos de la servidumbre en la que socialistas de derecha y de izquierdas nos tienen sometidos permanentemente. En Vox empieza el camino a seguir. Vox es la certidumbre y la libertad porque para Vox lo más importante son las personas.

Son muchos los problemas económicos que tienen que solucionar tanto España como la Región de Murcia. Deuda, déficit, improductividad, empleo precario, pobreza caracterizan las políticas tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. Vox apuesta por el equilibrio presupuestario, la riqueza, la productividad y el empleo de alto valor añadido.

Señorías, no nos gusta el déficit, el déficit afecta negativamente al crecimiento. El año 2024 ya cerró con 478 millones de euros; nuestras previsiones dicen que cerraremos el 2025 aproximadamente en los 1.000 millones, pero dice el Partido Popular que va a cerrar solo con 45 millones de euros. Está bien.

Señorías, podrán comprobar que Vox ha trascendido ese discurso manido de que entre el 65 y el

80% del presupuesto se destina a sanidad, educación y política social. Ya en 2024 en este mismo debate advertimos que tendríamos que ser prudentes y atender al para qué de las cosas. Por eso el anuncio del acuerdo de apoyo a los presupuestos no es una carta blanca al Partido Popular para que siga haciendo lo mismo. Tenemos que invertir más y tenemos que gastar menos. Por esa razón, y sigo con la lista, subvenciones a patronal y a sindicatos, fuera; publicidad institucional, fuera; ilegales, violadores, asesinos y ladrones, fuera; subvenciones a ONG que se están enriqueciendo con el sufrimiento y la vida de las personas, fuera; centros de hacinamiento de ilegales que resulta que tienen un 50% más de empleados que de ilegales alojados, fuera. Por primera vez en España se va a cerrar un centro de ilegales, gracias a Vox y gracias a la gestión de José Ángel Antelo con estos presupuestos. (Aplausos).

¡Señorías, hay que invertir en productividad, y no es lo que he comentado anteriormente! Centro de formación profesional en Cartagena, 5,5 millones de euros.

En Cartagena estamos viendo cómo el Gobierno de Pedro Sánchez tiene abandonados a los trabajadores de Navantía y a su industria auxiliar. Es necesario invertir en cualificación profesional de las personas residentes en la Comarca del Campo de Cartagena, ¡ya está bien de tratar a los cartageneros como ciudadanos de segunda!

Invirtamos en aquello que mejor sabemos hacer. Por esa razón tenemos que blindar y proteger a nuestros agricultores y ganaderos. Son trabajos altamente dependientes de las condiciones climatológicas, y tenemos que establecer un colchón para paliar posibles daños causados por fenómenos atmosféricos. Por primera vez dispondremos de ese colchón gracias a Vox.

Contamos con una industria del mueble que es un referente en el mundo. Ni un euro se destinaba en los presupuestos regionales al mueble de Yecla, ni un euro. Este año el presupuesto dispondrá de fondos para acondicionar el recinto de la feria del mueble de Yecla gracias a Vox. Este año se invertirá en la construcción de un centro de Formación Profesional asociado a la industria del mueble de Yecla gracias a Vox.

Eso es invertir en productividad, señorías, como es invertir en productividad incrementar la cualificación educativa de nuestros hijos. Las familias necesitamos que nuestros hijos reciban una formación adecuada. Por eso debemos dejarnos las ideologías basadas en la promoción de la ignorancia, y por eso el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, fuera.

Y señorías, para que todo esto funcione debemos disponer de un escenario propicio para la inversión, y para ello necesitamos que se bajen radicalmente los impuestos. Cuando Vox gobierne esta región, se va a hacer sin lugar a dudas, pero, bueno, en el acuerdo firmado entre Vox y el Partido Popular se bajarán los impuestos, permitiendo un ahorro de más de 12 millones de euros a las familias de la Región de Murcia, gracias a Vox.

Además, se reforzarán programas de ayuda a familias numerosas y también a mujeres embarazadas gracias a Vox.

En definitiva y termino, un partido responsable se basa siempre en la verdad y en mejorar el bienestar de las personas. La Región de Murcia está al borde del colapso y gracias a Vox los vecinos podrán respirar con alivio.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías... Bueno, digo buenos días por educación, porque la verdad es que esta mañana no se ven muy buenas caras por aquí.

Hoy vamos a hablar del techo de gasto, pero la verdad es que quería empezar esta mañana hablando del techo del malgasto porque parece que el malgasto en este país no tiene límite. Miren, cuando en esta tierra ya estábamos realmente acostumbradas, por desgracia, a la corrupción del Partido Popular (el caso La Sal, el caso Guardería, el caso Auditorio, dos expresidentes camino de la cárcel y un montón de pufos todavía pendientes como el aeropuerto o todos los chanchullos que están por investigar del Servicio Murciano de Salud), pues resulta que ahora nos llega el Partido Socialista con Ábalos, con Koldo, con Santos Cerdán, el PSOE de Pedro Sánchez para poner la guinda a toda esta corrupción. Los audios de Koldo revelan una mordida de 550.000 euros a cambio, presuntamente, de dos adjudicaciones por 300 millones de euros a Ferrovial Acciona por las obras de la plataforma del Corredor Mediterráneo entre Pulpí y Vera y por el soterramiento del AVE en Murcia. Señorías, qué pena, qué pena, a esto ha llegado el Partido Socialista. Mientras los vecinos del sur de Murcia luchaban heroicamente en las calles, el PSOE de Sánchez solo pensaba en llenarse los bolsillos. ¡Señorías, qué lamentable, no cabe un chorizo más en este país! Todos a la cárcel, todos a la cárcel; los empresarios corruptores, también. Y que devuelvan todos, los de Murcia y los de estatal, hasta el último euro robado a la ciudadanía.

Hoy estamos debatiendo aquí el techo de gasto, que alcanza los 6.755 millones de euros, un 3,5% más que en el ejercicio pasado. Y, miren, yo voy a ser muy breve en este debate de este primer punto porque, miren, el Gobierno regional, señorías, y también en particular el señor consejero de Economía ya nos engañaron con este asunto que estamos tratando. Sí, señorías, ya nos engañaron porque en noviembre pasado ya nos dijeron que no podían presentar el techo de gasto porque el ministerio no les comunicaba el objetivo de déficit, pero la única comunicación que necesitaba este Gobierno era el beneplácito de la extrema derecha, el visto bueno de Vox, su muleta verde. Y ese beneplácito para aprobar este techo de gasto y este presupuesto que debatiremos en los próximos días no lo ha tenido este Gobierno hasta que Vox ha conseguido sacarles hasta la caja de cerillas para la cocina *in extremis* antes de irse a la playa, eso por un lado.

Y por otro lado, en segundo lugar decía que el techo de gasto sube un 3,5%, pero ustedes saben tan bien como yo que estos son los últimos presupuestos expansivos porque se acaba el maná, señorías, se acaba el maná de los fondos europeos, nos cierran el grifo. Lo saben ustedes perfectamente, en 2026 cambiamos la transición a una economía verde y sostenible por una economía de guerra. Cambiamos el verde pasto por el verde caqui.

Señoría, vuelven los recortes, y fíjese, fíjese qué tristeza, en eso están absolutamente de acuerdo todos ustedes, señorías, todos ustedes, en ir a esa economía de guerra: Partido Popular, Partido Socialista y Vox. Son ustedes la gran coalición de la guerra. Todos de acuerdo en el retroceso en políticas públicas y en más derechos para la ciudadanía, todos al unísono comprando la teoría del shock, todos blanqueando los grandes capitales mundiales, especialmente los armamentísticos, que aprovechan los momentos de tragedia o desastres mundiales para proponer o imponer políticas que los benefician solo a ellos y empobrecen, si cabe, aún más a la ciudadanía.

Todos ustedes juntos de la mano, la derecha, la ultraderecha y esa falsa izquierda de pacotilla que en los momentos decisivos siempre acaba defendiendo a los grandes capitales que explotan a las clases trabajadoras, exactamente igual que la derecha, y dando mucha, mucha vergüenza, suplicando acuerdos contra natura con la derecha, como acaban de ver en el día de hoy.

Pues bien, señorías, sabiendo que esto es lo que viene, sabiendo que esto es lo que hay, desde mi Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde ya les anuncio que nos vamos a recorrer la región de norte a sur, de este a oeste, y vamos a luchar por intentar incluir todas las demandas reales y necesarias de la gente de nuestra tierra, todas aquellas demandas que sin duda no van a estar presentes en los presupuestos de la Región de Murcia porque de lo único que ustedes han estado hablando en estas últimas semanas ha sido de cerrar un centro de menores vulnerables y de prohibir un curso de árabe, ¡prohibir un curso de árabe! Señorías del PP y de Vox, grandísimo objetivo, política de altura la que se hace en la Región de Murcia.

Pues bien, frente a sus presupuestos de odio, este grupo, mi grupo parlamentario, va a traer propuestas que tengan que ver con la mejora de los servicios públicos para la ciudadanía de la Región de Murcia. Vamos a reivindicar más derechos sociales para nuestra ciudadanía. Vamos a

seguir hablando sin descanso de la protección de nuestros espacios naturales para dejarles algo en la Región de Murcia a nuestros hijos e hijas. Vamos a hablar, en definitiva, de las verdaderas necesidades que tiene la ciudadanía de la región, ¡que para eso nos pagan, hombre!

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Presidente, consejo de Gobierno, señorías.

Bien, lamento tener que desviar durante un instante la atención de todos ustedes sobre lo que hoy ocupa a todo el país. Voy a intentar centrarme en lo realmente importante, en este primer punto del orden del día, si bien es bastante difícil, dadas las noticias que invaden en estos momentos todos los medios de comunicación. Honestamente, abochorna este serial decadente al que estamos asistiendo ya demasiado tiempo.

Vamos a hablar de dinero, de grandes cantidades de dinero, de mucho dinero. También del destino de ese dinero. Por si alguien se confunde, señorías, hoy hablamos sobre el dinero más prosaico, ese que no viaja en sobres ni se menciona en sumarios judiciales. Les hablo del techo de gasto, del límite máximo de gasto no financiero. Hoy se decide cuánto puede gastar el Gobierno regional para pagar nuestra sanidad, sostener la educación, reforzar la dependencia, atraer empresas tecnológicas o modernizar la Formación Profesional, así de simple.

Un techo de gasto que se construye con datos, no con sospechas, que se discute con técnicos y que, para desconcierto de algunos, no incluye partidas para comisiones ni comisionistas.

Señorías, ¿qué es el techo de gasto? El techo de gasto es un dato, es un límite, es una cifra, una cantidad resultante de sumar unos factores muy concretos y, en general, muy condicionados.

Además, últimamente, debido a que el Gobierno de España anda en otras cosas, el Gobierno regional debe realizar algunas estimaciones, ya que no recibe la información suficiente para realizar de forma correcta los presupuestos. Hablamos de una cantidad de 6.755 millones de euros, un 3,5% superior a lo ofrecido en la anterior propuesta de techo de gasto, la de 2024.

La intervención de la oposición era la previsible, como también lo sea, seguramente, la mía. Y, dado que ya el consejero ha explicado perfectamente el sentido de estos casi 6.800 millones de euros, me van a permitir darle un enfoque menos técnico y más político.

Ante todo, advertir que todos estos debates son, tristemente, en parte estériles, pues partimos de una premisa fundamentada: no jugamos todos bajo las mismas reglas, nuestra región lo hace maniatada, limitada, forzosamente condicionada con respecto a otras comunidades autónomas, pero sujetos a las mismas exigencias de prestación de servicios, como, por otro lado, es lógico.

Esta cifra es el reflejo —ya lo ha explicado perfectamente el señor Marín— de las políticas de contención, de moderación, y lo son así porque se trabajan con suma responsabilidad.

Y, dicho esto, ¿cuál es la alternativa? Frente a esta propuesta, ¿qué nos ofrece la oposición? Básicamente elevar esa línea roja que dicen no tener, porque todos los años lo que proponen realmente es elevar el gasto entre 400 y 600 millones de euros. Y, siendo así, ¿de dónde creen los ciudadanos que se puede producir ese incremento de gasto progresista? ¿De la financiación del Estado, si son ustedes incapaces de reclamar de verdad una mejor financiación? ¿De un mayor endeudamiento, si son ustedes los principales críticos con la deuda? ¿Disminuyendo el gasto, si son ustedes los mayores defensores del gasto desmesurado? No, señorías, de los impuestos. Esta es la alternativa, este es su modelo, esta es su propuesta, de la que, por cierto, no ha hablado hoy. La misma que están aplicando desde el Gobierno de España: recaudación récord, nuevamente con esta asfixia impositiva. Esa es su solución, su alternativa, la misma que en las últimas elecciones autonómicas rechazaron en Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Cantabria, La

Rioja, Aragón, Baleares, Madrid, Castilla-León y, por supuesto, otra vez y por mucho tiempo en la Región de Murcia; curiosamente, las comunidades donde más se bajan los impuestos, las que más crecen, las que más empleo generan y las que más aportan al Estado, aunque luego esa recaudación sea tristemente utilizada para contentar a quienes tienen cogida la medida al señor Sánchez.

Señorías del Partido Socialista, su principal crítica a esta propuesta de techo de gasto ha sido llegar a un acuerdo con Vox. El PSOE nos dice hoy que quedamos en ridículo, hoy. Decía su secretario general que nuestra comunidad necesita unos presupuestos centrados en los problemas reales de la ciudadanía. ¿Qué son para ustedes los problemas reales de los ciudadanos? Atendiendo hoy a los medios de comunicación, el principal problema parecen ser ustedes, y destinar los presupuestos al principal problema, que son ustedes, no parece lo más recomendable visto lo visto.

Que el Partido Socialista pacte con quien niega la Constitución y con quienes no la votaron porque estaban ocupados justificando asesinatos, eso es diálogo; pero si nosotros firmamos un acuerdo de presupuestos con Vox, el apocalipsis llama el timbre.

Hay que tener un máster en funambulismo moral para sostener que Junts y Bildu son socios fiables para la gobernabilidad de España y muy buenos acuerdos (decía el anterior secretario general del Partido Socialista), mientras que Vox es una amenaza para el planeta Tierra. Esto no es progresía, señorías, esto es hipocresía. No sabemos si es que hasta... (Aplausos). Desconocemos si todas estas cuestiones también las consultan con Tezanos, porque no nos cabe en la cabeza tal distanciamiento con la realidad, ayer estaban 7 puntos por encima del Partido Popular.

Señorías, el techo de gasto para este 2025 es superior nuevamente al del año anterior, pero debemos seguir insistiendo en que podría ser muy superior manteniendo las políticas de moderación fiscal y una baja carga impositiva con una financiación justa. Aún así, es importante hacer llegar a los ciudadanos que, a pesar de disponer de menos recursos que el resto, el Gobierno regional está trabajando intensamente para hacer progresar cada día nuestra región, y les voy a citar algunos casos significativos que reflejan un modelo de gestión eficaz: por ejemplo, posicionar a nuestra región como un polo estratégico en defensa, o lo que es lo mismo, abriendo la puerta a la entrada de capital e inversión hacia un sector estratégico que va a posibilitar la creación de empleo.

Los ciudadanos deben saber que, aún recibiendo menos financiación que el resto de comunidades autónomas, en Educación somos capaces de liderar el crecimiento de la Formación Profesional en España, o, lo que es lo mismo, los estudiantes murcianos tienen una tasa de inserción laboral superior a la media nacional, es decir, más empleo.

Los ciudadanos de la región deben saber que con muy pocos recursos hemos sido capaces de mostrar al resto del país cómo se puede ayudar a los jóvenes a tener su propia vivienda.

Con menos recursos que otras comunidades autónomas, la Región de Murcia en los últimos seis años ha aumentado en un 40% el número de empresas de alta tecnología, que facturaron casi 4.000 millones de euros en el último año, triplicando el incremento medio registrado en España, o, traducido, las políticas de apoyo a la innovación y el talento van a posibilitar que empresas de primer nivel internacional puedan crear hasta 2.000 puestos de trabajo en tres años.

Señorías, esta es la forma de gestionar del Gobierno regional, esta es la manera de fortalecer los cimientos del crecimiento económico, esta es la manera de ejercer la responsabilidad alejándose del ruido. A esto nos referimos cuando hablamos de política útil, esta es la forma de crear empleo, de crear riqueza, de recaudar más con menos impuestos, haciendo que haya más gente trabajando. Es una fórmula muy simple, pero efectiva y, sobre todo, contrastada. Otros, sin embargo, confunden la creación de empleo con la colocación a dedo.

Seguir con las políticas económicas del Gobierno es básico, por eso es necesario el apoyo, señorías, a este techo de gasto para poder trasladar esta forma de hacer política a unos presupuestos que, por supuesto, van a atender los problemas reales de los ciudadanos.

Señorías, únanse al rigor, al sentido común, y voten a favor de seguir haciendo crecer a esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señorías, se va a proceder a la votación.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintiuno; votos en contra, trece; y nueve abstenciones.

Por tanto, queda aprobado el límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2025, que se fija en 6.755.463.906 euros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Presidenta, en virtud del artículo 93, solicito que, para observar el Reglamento, se nos dé un turno de explicación de voto, porque el artículo 91 en su apartado e) dice textualmente que: «Terminada una votación —como es el caso—, y siempre que esta no haya sido secreta —como es el caso—, podrá desarrollarse un turno de explicación de voto, en el que podrá intervenir un representante de cada grupo parlamentario por tiempo de tres minutos». No entendemos por qué no se nos da en este caso la posibilidad de hacer la explicación de voto, porque el Reglamento no hace referencia a qué tipo de votación ni a qué iniciativa se refiere, sino que es una cuestión general.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No está previsto inicialmente, por eso no aparece en el desarrollo del Pleno que se les ha facilitado, pero no hay inconveniente en hacerlo.

El problema es que, al no estar previsto en el desarrollo, tenemos que contarlo..., no aparecerán los tiempos en el reloj, lo haremos manualmente, y disponen de tres minutos aquellos grupos que lo soliciten.

¿Quién solicita explicación de voto si se abre este turno? ¿Quién solicita explicación de voto? ¿Solo el Grupo Parlamentario Socialista? ¡Ah!, y Vox.

Tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque, pese a los múltiples ofrecimientos que ha hecho Francisco Lucas de aprobar un presupuesto sin líneas rojas que resuelvan los problemas de la ciudadanía, con el único objetivo de que esta región contara con un presupuesto centrado y alejado de la radicalidad, ustedes han decidido pactar con Vox, y porque hay dos formas de hacer política y de enfrentar el presupuesto: desde la centralidad, la responsabilidad y lo que piden los ciudadanos, que se haga algo amable y que no sea frente al odio, ustedes han elegido la radicalidad, el odio y la confrontación entre los ciudadanos y las ciudadanas.

Hemos votado que no porque no vamos a ser cómplices de un proyecto que atenta contra los derechos, contra los seres humanos, contra el futuro de la región, y que fomenta, como digo, el odio y la radicalidad.

Hemos votado que no porque, miren, los principios y los derechos no se negocian, y ustedes han negociado principios y derechos en esta región.

Hemos votado que no porque, miren, yo me he centrado en mi primera intervención en hablar de los presupuestos y de los problemas de la región, pero aquí todo el mundo ha aprovechado su oportunidad porque en el fondo, señorías, a todos les va la marcha. Pero, miren, frente al «Luis, sé

fuerte», las indemnizaciones en diferido, los martillazos a los discos duros, ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... el Partido Popular es el único partido de este país que está condenado por corrupción... (aplausos, voces), ¡y todavía estamos esperando que alguien asuma responsabilidades en este país y en esta región por la corrupción del Partido Popular! (Continúan los aplausos y las voces).

¡Ustedes tienen..., ustedes no han pedido perdón porque tienen dos presidentes en esta comunidad autónoma, uno condenado a 3 años por corrupción, el señor Pedro Antonio Sánchez, y tienen a otro presidente (11 años le pide la Fiscalía) camino del banquillo! (Voces continuadas).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ :

Por eso aquí lo que tienen que hacer... Aquí se les ha consentido, lo que tienen que hacer es asumir responsabilidades y pedir perdón, que no lo han hecho. (Voces).

Porque, miren, hemos votado que no porque hemos venido a hablar del pacto de la vergüenza del Partido Popular y Vox...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señorías, guarden silencio, señorías, y cíñase... No puedo parar nada...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

... y, sin embargo, para lo que ha aprovechado el Partido Popular es para arremeter contra el Partido Socialista.

Hemos votado que no porque, a la vista del panorama político que hay en algunos países y que hay en Europa y en Estados Unidos, ustedes son unos irresponsables apoyándose en un pacto con la ultraderecha. Y, miren, el monstruo los va a acabar devorando.

Hemos votado que no porque la honorabilidad y la decencia están por encima de muchas cosas.

Hemos votado que no porque defendemos al Partido Socialista por encima de todas las cosas y defendemos a la Región de Murcia, cosa que ustedes no hacen, porque ustedes lo que defienden es la radicalidad...

Me está diciendo el señor Landáburu que estamos robando. Por favor, presidenta, le pido amparo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Landáburu, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Está diciendo que estamos robando, me lo está diciendo el señor Landáburu. Quiero que conste en acta, señora presidenta.

(Se escucha al señor Moreno García decir: «¡Lo tienes que hacer es callarte, pijo!»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Miren, hemos votado que no porque la decencia, la honradez y la contribución a nuestra... Presidenta...

Hemos votado que no porque la decencia, la honradez y la contribución a nuestra libertad en el Partido Socialista están por encima de todas las cosas.

Miren hemos votado que no entre otras cosas porque nosotros esperábamos aquí hablar de los problemas de la Región de Murcia y otros han venido a hablar de otras cosas.

Y hemos votado que no porque en la Región de Murcia el Partido Socialista siempre estará de la parte del progreso y de la parte del futuro, no de la radicalidad y del odio, como...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ya está.

Continuamos con el turno de explicación de voto, que a continuación le corresponde al Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchísimas gracias.

Honorabilidad, decencia... ¿Y qué era lo otro? Hay que pedirle a la dimisión a Pedro Sánchez, hay que echarlo de la Moncloa. La cloaca putrefacta que está ahora mismo dirigiendo las instituciones en España tiene que salir del Gobierno. Y hemos comprobado aquí cómo se hace política en este país con los partidos tradicionales, Partido Popular y Partido Socialista, o sea, resulta que ayer Pedro Sánchez emplea literalmente, literalmente, las mismas palabras que María Dolores de Cospedal cuando saltaron los casos de corrupción del Partido Popular y ahora lo único que hacen es invertir exactamente las tornas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Uno en la justificación y el otro haciendo ruido.

Señorías, nos hemos abstenido porque nosotros, Vox, somos el partido que pensamos verdaderamente en las personas, y podemos confirmarlo porque somos precisamente el partido que tiene en sus filas al único presidente de la comunidad autónoma que no está imputado por casos de corrupción... (aplausos), a ver si va a resultar verdad que por compromiso con las personas, porque la Región de Murcia no esté sumida en el caos, porque ya tenemos suficiente con tener a Pedro Sánchez en la Moncloa (que está hundiendo nuestro país y está hundiendo nuestras tradiciones y hundiendo nuestras familias), porque las familias de la Región de Murcia tienen que salir adelante y porque, si Vox no se hubiera abstenido en este techo de gasto, la Región de Murcia sería el caos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora Marín no ha pedido explicación de voto, ¿verdad? No ha pedido... Bueno.

(Voces en el hemiciclo, y entre ellas se escucha al señor Segado Martínez afirmar: «¡Lo he pedido después, con el mismo derecho que tiene la señora Marín!»).

(Se produce un debate en la Mesa sobre conceder el turno de explicación de voto al señor Segado Martínez, y en ese transcurso se eleva el tono de las voces en el hemiciclo).

Bueno, vamos a ver, todos los grupos están teniendo derecho a explicación de voto, por favor. (Voces).

Silencio, señorías.

He explicado al principio de la intervención que no estaba prevista la explicación de voto, pero, una vez que está solicitada, por supuesto que todos los grupos tienen derecho a explicación de voto.

Tiene la palabra, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

En el templo de la palabra se pretende prohibir hablar al partido mayoritario. (Aplausos, voces que dicen «¡no!»...). ¡Ya está bien!

Muchas gracias, señora presidenta, por permitirme hacer lo mismo que al resto de grupos.

(Se escucha a la señora Marín Martínez decir: «Se lo recordaré, señor Segado»).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora Marín.

Si me permiten... (Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor...

SR. SEGADO MARTÍNEZ :

Es curioso, es curioso que hoy, 13 de junio, después del 12 de junio, jueves negro para el Partido Socialista, hoy se venga aquí y se nombre el panorama político («internacional» ha dicho, menos mal), la corrupción... Sí, sí, han hablado de corrupción desde el Partido Socialista. (Voces, risas). Honorabilidad y decencia, ¡desde el Partido Socialista hoy nos hablan de honorabilidad y decencia! Y encima luego le ha traicionado el subconsciente y ha dicho: «porque nosotros estamos aquí para defender al Partido Socialista». (La señora Fernández Sánchez replica desde su escaño).

Pues, mire, nosotros...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor. Silencio, por favor, señora...

Tranquilidad. Tranquilidad. Tranquilidad, señora Fernández, no se ponga usted nerviosa, por favor.

Continúe, señor Segado.

Por favor, señorías, permitan al señor Segado que use su turno de explicación de voto.

Tranquilícense, no se pongan nerviosos.

Continúe, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque no estamos aquí para defender al Partido Popular ni los intereses del Partido Popular, ni siquiera nuestros intereses. Nosotros hemos votado que sí porque estamos aquí para defender a la Región de Murcia, a sus ciudadanos, ¡que son los que aquí nos han puesto para eso! (Aplausos).

Nosotros hemos votado que sí por esas razones. Otros se han abstenido porque, como siempre, vuelven a equivocarse de adversario, porque ayer se conoció el episodio más corrupto de la historia de España, lo más deleznable que hemos visto en décadas, y hoy la crítica de Vox va también para el PP. (Voces, aplausos). ¡Hombre, no somos culpables de eso también!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor. Explicación de voto, por favor.

Lo estoy diciendo, explicación de voto, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señorías, hoy lo responsable era votar sí, y eso es lo que hemos hecho y lo hemos hecho por eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Continuamos con la [solicitud de autorización para prestar consentimiento de adhesión al «Convenio de colaboración entre Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para ejecución del proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente»](#).

Se va a proceder directamente a la votación de la solicitud de autorización al Consejo de Gobierno para prestar consentimiento a la adhesión del convenio.

Se abre la votación.

Señorías, habiéndose obtenido unanimidad de la Cámara, se autoriza al Consejo de Gobierno a prestar su consentimiento para la adhesión al «Convenio de colaboración entre Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para ejecución del proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente». Muchas gracias.

Comenzamos con las preguntas orales en Pleno, [la primera de ellas sobre modificación concreta de la Ley 3/2020](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que formulará don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Muchas gracias, presidenta.

Consejeras, consejeros, señorías, buenos días.

Recientemente el partido que sustenta al Gobierno de la Región de Murcia, el Partido Popular, ha pactado, ha firmado un acuerdo con la ultraderecha para la aprobación de los presupuestos regionales. En ese acuerdo se recogen una serie de puntos básicamente basados en la ideología de la ultraderecha, y uno de los puntos es la modificación de la Ley del Mar Menor.

En este sentido, señor consejero, bienvenido, señor Vázquez, le preguntamos lo siguiente: ¿En qué consisten las modificaciones concretas de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y

protección del Mar Menor, que han pactado con Vox para la aprobación de los presupuestos regionales?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Señorías, el alcance de su pregunta será el que esta Asamblea acuerde, consecuencia del debate, ya que es en esta Cámara donde reside la responsabilidad legislativa sobre las materias atribuidas por el Estatuto de Autonomía.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Sevilla, tiene turno para repreguntar o replicar.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Muchas gracias por su respuesta, señor consejero.

Bueno, me responde usted... Siendo consejero del Partido Popular, habiendo sido diputado del Partido Popular, siendo militante del Partido Popular me responde usted como el que pasaba por aquí. En fin, yo entiendo que un consejero de medio ambiente, del Mar Menor, debería estar al tanto al menos de las posibles modificaciones que plantea el acuerdo que ha firmado su partido con la ultraderecha.

Miren, señorías, en la campaña de las elecciones municipales y autonómicas el Partido Popular de López Miras lanzaba el mensaje o el compromiso de que con el Mar Menor ni un paso atrás. El señor Segado, portavoz del Partido Popular, lo mismo, que con el Mar Menor ni un paso atrás. Además, el señor Segado también propuso a esta Cámara que la posible modificación de la Ley del Mar Menor se tratara en una comisión con comparecencias para, según decía, que pudiera comparecer cualquiera que tuviera algo que decir y que sirviera para mejorarla. Sin embargo, esta comisión —que para nosotros era un paripé pero tan necesaria para el Partido Popular— se ha demostrado que era una patada para adelante del Partido Popular, una engañifa y una falta de respeto a quienes han comparecido y a las comparecencias pendientes. Señor Segado, mentiras y más mentiras.

Consejero, hace menos de un mes, en comparecencia parlamentaria, la consejera de Agricultura, compañera del Gobierno del que usted forma parte, defendió que la Ley del Mar Menor es un escudo para nuestra agricultura y es lo que garantiza que los mercados sigan comprando los productos agrícolas del Campo de Cartagena, y ahora nos vienen ustedes con un pacto con la ultraderecha para aprobar los presupuestos que pretende derogar la Ley del Mar Menor. López Miras tiene una alternativa, la que ofrece el Partido Socialista, pero ha elegido aprobar los presupuestos con Vox, ha elegido poner en riesgo millones de euros del Pacto Verde Europeo y asumir las políticas de odio de la ultraderecha. Una vez más López Miras antepone su interés y perjudica a la región.

Consejero, desde el PSOE ofrecimos un acuerdo para aprobar los presupuestos, un acuerdo centrado en la ciudadanía. Ustedes han elegido poner en riesgo el Mar Menor, nuestra agricultura y millones de euros del Pacto Verde.

Señorías, los socialistas haremos todo lo posible para que no se revierta el proceso de restauración

de la laguna. Nos tendrán enfrente porque es una gran irresponsabilidad el pacto que han hecho el Partido Popular y Vox para dismantelar la ley que protege el Mar Menor.

Consejero, Naciones Unidas acaba de reconocer el Marco de actuaciones prioritarias del Gobierno de España como una iniciativa emblemática de restauración de ecosistemas, y mientras ustedes van en la dirección contraria, tirando por tierra tanto esfuerzo y vendiendo el Mar Menor porque sus socios de presupuestos así se lo exigen. Son especialistas en decir una cosa y hacer la contraria.

Pero no se preocupen, el Gobierno de España no va a permitir que ustedes lleven al Mar Menor a una situación irreversible. Los socialistas seguiremos trabajando por la creación de humedales artificiales y cinturones verdes para filtrar nutrientes, seguiremos trabajando por la restauración de áreas mineras degradadas, seguiremos trabajando por la promoción de una agricultura compatible con el ecosistema, y seguiremos trabajando por mejorar la gestión del riesgo de inundaciones.

Además, señorías del Partido Popular, les garantizo que cuando intenten derogar la Ley del Mar Menor nos tendrán enfrente.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero, señor Vázquez Rojas, para dúplica.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Y, desde luego, el Gobierno de la Región de Murcia seguirá trabajando en su plan de actuaciones con las inversiones que tiene para la conservación y para la recuperación de un ecosistema que, además, es único.

Mire, la publicación de la Ley de recuperación y protección del Mar Menor, aprobada por sus señorías en esta Cámara en el año 2020, dice en su prolijo preámbulo, con relación a las medidas de carácter agrícola y ganadero, que la ley incluye detalles de naturaleza reglamentaria y que su incorporación a la ley obedece a razones de urgencia, y que el texto legislativo podría redimensionarse en sus contenidos agrícolas y ganaderos, incluyendo el régimen sancionador, por su traslado a otro tipo de texto legislativo. Esto fue lo que aprobaron en esta Cámara.

Y han pasado cinco años. Miren, tenemos millones de datos del ecosistema con más sensores del mundo. Tenemos cientos de publicaciones científicas sobre el Mar Menor. Tenemos la experiencia en la aplicación de cada uno de los artículos; una información, además, que es pública a través del Canal Mar Menor, de la plataforma web Mar Menor. Tenemos, además, los comités, las comisiones y los consejos que recoge la ley ya constituidos.

Supongo que, además, este fue uno de los motivos por los que se aprobó el año pasado en esta Asamblea la iniciativa para actualizar la normativa, comenzando por los trabajos en comisión, desde el mejor conocimiento, para adaptar la Ley del Mar Menor a la realidad actual del Mar Menor. Además, les recuerdo que no es la primera modificación que tiene la ley, y entiendo que lo que estaban era trabajando en esta línea.

Mire, estoy seguro de que ningún diputado de la Asamblea Regional quiere desproteger el Mar Menor, que ningún diputado quiere dar un paso atrás, sino lo que quieren dar es un paso adelante, del mismo modo que también esperamos que el Gobierno de España siga dando pasos adelante con actuaciones que son urgentes, que llevan más de cuatro años esperando y que incluso están declaradas como actuaciones de interés general del Estado, como son la recanalización de la rambla del Albujón y la actuación sobre el acuífero del Campo de Cartagena, que es el elemento que en estos momentos más está perturbando la laguna.

Señorías, mejorar la Ley del Mar Menor no es desproteger el mar menor y tampoco es derogar la Ley del Mar Menor. No debe crearse un falso alarmismo porque no se ha formulado de momento ninguna propuesta en este sentido, porque hay que mantener un modo de escucha a través de los distintos cauces que el Estado de derecho y las leyes nos permiten, y esto nos lo recordaba quien es

hoy la vicepresidenta de la Comisión Europea, y compartimos, además, esa visión: avanzar, escuchar, revisar y mejorar, y esa responsabilidad recae sobre esta Cámara.

Miren, el modelo de gobernanza ya está finalizado, y la protección es irrenunciable. A partir de ahora serán los trabajos de esta Cámara los que definan el nuevo marco legislativo que proteja al Mar Menor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [pregunta sobre medidas para erradicar la plaga del barrenillo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Formulará la pregunta don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Supuesto que se ha caldeado un poco el ambiente, me va a permitir la presidenta que felicite a doña Antonia Abenza, a don Antonio Landáburu, a Antonio Martínez y a Antonio Martínez Pastor. Si me he olvidado de alguno, que me disculpe.

Hoy es un día grande, señora presidenta, es un día grande porque otra vez más ha triunfado la Constitución, y se estrellarán con ella continuamente hasta los parásitos de los que también le voy a hablar ahora a continuación, seguro que sí. Ha habido muchas intentonas de hacer otras cosas distintas a lo que la Constitución nos marca, pero, bueno, hasta hoy todo funciona adecuadamente.

Quiero recordar una frase que dije en mi primera intervención en esta legislatura. Me acuerdo de que, refiriéndome a todos los diputados, dije: ojalá cuando termine la legislatura todos nos sintamos orgullosos de la labor y nunca avergonzados de lo que hayamos hecho. Pues eso de momento está, pero a otros niveles está de otra manera, y habrá que, desde luego, ponerle remedio, como el nuevo intento de ponerle remedio también a la plaga del barrenillo, que de vez en cuando aparece en nuestro territorio, sobre todo donde hay mucho pinar, pero también puede atacar a la naranja, al limón..., a cualquier árbol. Son bichitos que horadan la corteza de los árboles y al final se llevan toda la savia, que es la que proporciona vida a las hojas y a los frutos.

Dicho esto, quisiera también decir que el artículo 45 dispone que todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente para el desarrollo de la persona, así como el deber de preservarlo. Pero eso es de todos, no se lo puede aplicar nadie en exclusiva. A mí me encanta la naturaleza y me consta que a todos los diputados también, a quien no le guste la naturaleza es que no sabe lo que es estar en este mundo.

Y, por lo tanto, señora consejera, reproduciendo la pregunta, lo que sí quiero es que me diga cómo va, si es que la hay ya, que seguro que la hay, alguna plaga, cómo la va a combatir. Sé también que hay unas cuadrillas de personas dirigidas a ese tema, a evacuar la puesta de huevos que se produce en estas fechas por parte del barrenillo.

Dicho también esto, quisiera señalar que la superficie forestal ha subido un 30%, unos 40 millones de kilómetros cuadrados son la superficie forestal. Está por todos los sitios, está distribuida por todo el mundo. En Murcia, sin embargo, donde más ataca es en el Noroeste, pero especialmente en lo que llaman el Coto Cuadros, que está en la carretera que va desde Santomera a su residencia, a su domicilio.

Pues bien, una vez que me aclare el consejero, el que sea, la cuestión de si se va a combatir eso adecuadamente, como me quedan unos segundos igual vuelvo a pedir la palabra.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, don Juan María Vázquez Rojas.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también me sumo a las felicitaciones, como no puede ser de otro modo, y también desde el agradecimiento por el interés en un asunto que de verdad nos preocupa, y nos preocupa mucho.

Bien, como les trasladé en mi comparecencia hace unos meses, se está perdiendo una gran cantidad de masa forestal como consecuencia de la mayor sequía que han tenido los montes de esta región en los últimos sesenta y cuatro años, afortunadamente amortiguada por las lluvias de la pasada primavera.

Esto lo que está provocando es una muerte por sequía o un debilitamiento de otros árboles y, por tanto, ser susceptibles de ser atacados por plagas como el barrenillo del pino, que principalmente es una especie que se llama *tomicus destruens*, que, como bien se ha descrito, penetra la corteza y afecta la viabilidad de los árboles. No es una plaga forestal, sino que es la consecuencia de una situación de sequía extrema, acumulada, prolongada y, además, aumentada por las anomalías térmicas que estamos viviendo en la región, con inviernos más cálidos y, por tanto, con mayor evaporación.

Miren, de los informes reportados por el área de sanidad forestal y que también he hecho llegar a los grupos parlamentarios que así lo han solicitado, el 98% de los árboles que han muerto lo han hecho por sequía y el 2% lo han hecho por el barrenillo del pino, por el *tomicus*, en una superficie afectada que tenemos en la región de 29.500 hectáreas.

Lo ha dicho bien, ha habido zonas donde ha habido especial incidencia, como es el caso de Coto Cuadros-Los Ásperos, en Sierra Espuña, en El Valle y Carrascoy y también en zonas de Lorca y de Mula.

¿Qué actuaciones está llevando el Gobierno de la Región de Murcia? Bueno, en primer lugar la identificación y seguimiento de las áreas afectadas, como ya trasladé a esta Asamblea; también la eliminación de los pies secos y cortes sanitarios para evitar la propagación del *tomicus* (ya se ha actuado sobre 2.700 hectáreas, cortando 218.716 pies a día de hoy); y la instalación de trampas, no solo de monitoreo, sino de captura del *tomicus*, que se reforzará durante el otoño, puesto que es la estación en la que se produce el vuelo de estos insectos y, por tanto, facilidad para su captura; y también la eliminación de pies moribundos, porque son dianas, son objeto del *tomicus* y de su reproducción.

El pasado 2 de junio firmé un nuevo contrato por 1,2 millones de euros para seguir avanzando en los trabajos, que, como dicen los técnicos, se prolongarán en el tiempo y, además, trabajando en una acción coordinada con otras comunidades autónomas, entre Administraciones y también trasladando a Europa la situación que vivimos, puesto que estamos seguros de que esta situación que estamos viviendo en el sureste de España se extenderá en los próximos años a otras regiones europeas. Trabajamos en una Estrategia Operativa 2025-2027, con planes de recuperación, con ayudas a propietarios de bosques privados, con licitaciones para el aprovechamiento de la biomasa y con actuaciones selectivas de revegetación adaptativa.

Debemos y vamos a avanzar sin escatimar esfuerzos, desde el rigor técnico, el compromiso presupuestario y la visión a largo plazo en un marco climático que, como todos ustedes saben, es adverso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Garre, para repreguntar.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta, muchas gracias.

A ver, se ha quedado antes en el tintero un poco la duda de si debiéramos habernos abstenido en votar a favor o no. Ya tiene el consejero el presupuesto suficiente para combatir el barrenillo, pero le voy a decir una cosa, ¿si nosotros hubiéramos dicho que no ustedes tenían algo que votar? Nada. No se le reproche a Vox la postura de la abstención, que lo que ha hecho ha sido facilitar un presupuesto para que la región no se paralice, que está parapléjica, pero en algo hay que ayudarle.

Y, con la responsabilidad que tenemos como grupo parlamentario, pero sobre todo la responsabilidad que tenemos con la sociedad de la Región de Murcia, por eso hemos propiciado que haya un presupuesto. En el presupuesto nos hemos abstenido, pero para vigilarlo continuamente para que se cumpla todo lo que nuestro portavoz ha dicho en la tribuna hace escasos minutos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejero, ¿quiere unos segundos restantes para dúplica?

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias.

Desde luego, tener un presupuesto facilita las actuaciones no solo sobre los bosques, no solo sobre los montes, sino sobre el resto de todas las actuaciones que tiene que llevar a cabo el Gobierno regional.

Es cierto que es una actuación esta que excede a la propia comunidad autónoma, que afecta a otras comunidades autónomas limítrofes, que estamos desarrollando acciones de coordinación con otras comunidades autónomas para que la acción sea coordinada, pero, sin duda alguna, tener un presupuesto va a ayudar a tener certeza en el gasto, también en la aplicación de los presupuestos sobre los bosques de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias a ambos.

Continuamos con la siguiente [pregunta oral sobre pérdidas a la Región de Murcia y en relación con el Pacto Verde de Europa](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que formulará don Alfonso Martínez Baños.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor consejero, ¿ha cuantificado las pérdidas que ocasionará a la Región de Murcia la renuncia acordada entre el Partido Popular y Vox al Pacto Verde de Europa?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero, señor Vázquez Rojas, tiene la palabra para contestar.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, el Gobierno de esta región va a responder y a cumplir siempre con el pacto que tiene con los ciudadanos de esta región atendiendo a sus intereses, impulsando la actividad económica, industrial, mejorando la competitividad y trabajando por recuperar y conservar nuestro medio ambiente y nuestro patrimonio natural.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El diputado, señor Martínez Baños, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor consejero, este es el tuit que puso el presidente López Miras el día 12 de junio para formalizar el acuerdo con Vox: «Rechazo el Pacto Verde. Lo combatiremos con todas las armas políticas y jurídicas. Basta de imposiciones». (El señor Martínez Baños lo muestra desde su escaño).

Supongo, señorías del Partido Popular, que el rechazo al Pacto Verde significa renunciar a las actuaciones que se están financiando con el Pacto Verde en la Región de Murcia.

En este sentido, ¿la consejera de Agricultura le va a pedir a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, COAG, Asaja, Proexport y Fecoam, que devuelvan los 3,7 millones de euros que recibieron del Pacto Verde? ¿Les exigirá a las comunidades de regantes de Totana, Librilla, Cieza, Blanca o Alhama que devuelvan los 68,7 millones de euros que el Pacto Verde ha destinado a la modernización de estos regadíos? ¿Les pedirá a los agricultores y ganaderos que renuncien al 90% de las ayudas del FEOGA que proceden del Pacto Verde?

¿El señor García Montoro le va a pedir al alcalde de Blanca que renuncie a los casi 600.000 euros del Pacto Verde para reforzar la seguridad en la carretera que une Blanca y Abarán? ¿Acaso va a renunciar a las ayudas del Pacto Verde para la ampliación del tranvía de Murcia?

Consejero, ¿devolverá al IDAE los casi 90 millones de euros para la instalación de placas solares y la adquisición de coches eléctricos, o los casi 100 millones de euros para la rehabilitación de viviendas y colegios?

Señor Vázquez, la próxima vez que se reúna con el MITECO les dirá que dejen de invertir los 700 millones del Pacto Verde para la recuperación del Mar Menor? ¿Les dirá que les retiren a las empresas del Valle de Escombreras los casi 300 millones para el desarrollo del hidrógeno verde, o que dejen de invertir los 700 millones para ampliar e interconectar las desaladoras?

¿El señor López Miras le pedirá al Ministerio de Transporte que pare las obras del Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería que por importe de 3.500 millones está financiando el Pacto Verde?

Podría seguir, señor Vázquez: más del 70% de las inversiones que se están realizando en la Región de Murcia están financiadas por el Pacto Verde. Entiendo que, si rechazan el Pacto Verde y están dispuestos a combatirlo con todas las armas políticas y jurídicas, empezarán por renunciar a todas estas ayudas. Si dicen que el Pacto Verde es malo para la región, deberían de ser consecuentes con lo que dicen.

Señor Vázquez, deben explicarle a la ciudadanía lo que conlleva el rechazo al Pacto Verde. ¿O es que acaso, señor Vázquez, nos están tomando el pelo?

Mire, me consta, repito, me consta que usted y otros consejeros y consejeras habrían preferido un pacto presupuestario Partido Popular-Partido Socialista como la inmensa mayoría de la ciudadanía,

pero es evidente, señor Vázquez, que los intereses partidistas han prevalecido sobre el interés general de la Región de Murcia.

En cualquier caso, consejero, todavía están a tiempo de rectificar. (Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero tiene la palabra para dúplica.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría Martínez, cuando miles, quizás millones, de ciudadanos europeos salen a demandar el pan y su sal, los Gobiernos, desde luego, deben de atenderlos y deben de escucharles y resolver sus demandas.

Si, además, se trata de pescadores, de ganaderos, de agricultores, muchos de ellos de esta comunidad autónoma, que ven en riesgo su trabajo, lo que les ha dado de comer durante generaciones y que, además, hace soberana a Europa en una de las pocas cosas en las que Europa mantiene su hegemonía, como es la producción de alimentos, los Gobiernos tienen obligación de escucharles y de atenderles.

Si, además, salen a la calle porque dicen que se están ahogando, que las restricciones les están ahogando, que la permisividad con los productos de terceros países les están ahogando en una clara competencia desleal, ¿no creen que hay que escucharles y atender sus reclamaciones?

Porque, mire, la propia Unión Europea ya lo está haciendo. Lo dije en una pregunta muy similar hace dos meses en esta Asamblea, donde acababa de publicarse la Directiva Omnibus de la Unión Europea, que venía a flexibilizar todos los plazos, pero es que tenemos más ejemplos: mire, la energía nuclear era mala y sucia, ahora es limpia y es verde; el control de las plagas tenía fecha de caducidad y limitado en el tiempo, ahora ya no lo tiene; como también sucede con la fertirrigación; como también sucede con la neutralidad tecnológica, que Europa ha entendido que debe de prevalecer sobre otros intereses, ¿no? Ya veremos también qué sucede con el gran apagón, en qué se traducen las medidas que imponga Europa, de momento solo sabemos que no va a volver a suceder lo que aún continuamos sin saber qué fue lo que sucedió.

Tenemos innumerables informes, el informe Draghi, el informe Letta, la brújula de la competitividad, que dice que Europa pierde fuelle y que Europa debe de hacer algo para ser más competitivo, y todo eso pensando en nuestro medio ambiente también.

Miren, hoy traen esta pregunta, pero en cambio se han alineado con quienes nos quieren dar un hachazo al trasvase Tajo-Segura, que va a hacer que perdamos la capacidad de absorber más de 700.000 toneladas de CO₂, con un grave perjuicio al medio ambiente de esta región. Pues no van a poder ser absorbidos por la producción agrícola, más allá que, como también se ha dicho, la calidad de sus productos es irrefutable.

Miren, no hay futuro si no somos capaces de adecuar la sostenibilidad con la producción agrícola, con la producción ganadera, con la producción pesquera. Y, miren, yo creo que no está bien lo que no puede debatirse, lo que no puede discutirse, lo que no puede incluso ser objeto de discrepancia. Porque nadie cuestiona el cuidado del medio ambiente, créanme que lo tenemos bien claro. Pero, miren, en palabras de una consejera de una comunidad autónoma dirigida por un partido que apoya al Gobierno de España, que dice que el coste cero emisiones no puede ser en ningún caso a cambio de cerrar la industria en su comunidad autónoma, es así; en la Región de Murcia, tampoco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

Gracias, diputado.

Continuamos con la [pregunta relativa al seguro agrario](#), que formulará por el Grupo Parlamentario Popular don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras consejeras, señores consejeros.

¿Podría usted decirnos, señora consejera, las nuevas mejoras de las diferentes líneas del seguro agrario?

Somos conscientes, señora consejera, del gran esfuerzo que el Gobierno del que usted forma parte está haciendo para que nuestros agricultores tengan el seguro agrario que merecen y necesitan.

En algunas ocasiones hemos tenido reuniones en el ministerio pidiendo, reclamando un nuevo seguro agrario para la agricultura de la Región de Murcia, para que el seguro agrario vuelva a ser esa importante herramienta que el agricultor necesita. En una ocasión un miembro del ministerio me dijo que él no podía hacer diecisiete modelos diferentes de seguro agrario, a lo que yo le contesté que nuestra región tiene una agricultura especial y, a la vez, muy diversa: no se puede aplicar el mismo seguro agrario, las mismas coberturas, a la agricultura del Campo de Cartagena que a la Vega del Segura o al Guadalentín, ya que cada uno tiene sus producciones, su climatología y su zonificación.

Por este y otros motivos, el Gobierno del presidente Fernando López Miras año tras año ha ido haciendo esfuerzos presupuestarios. Son ya 5,4 millones de euros los que nuestros agricultores se ahorran en contratar los seguros agrarios, gracias a la gestión del Gobierno de la Región de Murcia. ¿Es suficiente? No, pero sí que es muy importante, y no me cabe duda de que su Gobierno, señora consejera, seguirá haciendo esfuerzos para ir incrementando estas líneas, además de que vamos a seguir exigiendo al ministerio ese seguro agrario que necesita nuestra agricultura, un seguro agrario que permita cubrir la totalidad de los kilos que se producen y todas las inclemencias meteorológicas.

Y hablando de seguros, señorías, les lanzaré una pregunta a todos ustedes, a los representantes de la ciudadanía de la Región de Murcia: ¿creen ustedes que estamos asegurados con este Gobierno? Por cierto, ¿estaría asegurado el coche, el Peugeot, en el que iban los cuatro de la banda? ¿Creen ustedes que podemos estar seguros con este Gobierno en el que cada hora hay un escándalo de corrupción? ¿Creen ustedes que podemos estar seguros con un Gobierno que vino a regenerar la vida democrática y está acabando achicharrado como sus ministros, los que pusieron la mano en el fuego por Santos Cerdán? Santos Cerdán, quien, por cierto, bendijo el Congreso Regional del Partido Socialista en la Región de Murcia recientemente.

¿Creen ustedes que el presidente Pedro Sánchez puede declararse ajeno a la corrupción que practicaron con impunidad su número dos y su número tres? Señorías, fue él, Pedro Sánchez, quien colocó a Ábalos a los mandos del aparato socialista y del ministerio con más dinero para repartir. Y fue él, Pedro Sánchez, quien después entregó el partido a Santos Cerdán, y lo ratificó el pasado mes de noviembre, cuando las sospechas ya lo cercaban. Señorías, su vínculo con ambos es irrompible y delimita una cultura política contraria a las reglas ya desde las primarias socialistas de 2014, cuando Cerdán le pidió a Koldo que manipulase las papeletas. Y es que, señorías, todo es mentira en Pedro Sánchez excepto su ambición. *El Español* acaba de publicar que la UCO aporta más indicios de que Pedro Sánchez conocía y tapó durante años la organización criminal de Ábalos y Santos Cerdán. Estamos asistiendo al colapso del régimen, así que, señorías, con un Gobierno y un PSOE abatidos, el cráter es total y solo queda una salida: elecciones generales ya. Mafia o democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, doña Sara Rubira Martínez.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Bueno, yo me sumo también a las felicitaciones a los Antonios y a la compañera Toñi Abenza, les deseo que pasen un muy buen día.

Señorías, miren, el principal objetivo del Gobierno del presidente Fernando López Miras en relación con el sector agrario es, sobre todo, garantizar su rentabilidad. Trabajamos de forma incesante para poner en sus manos ayudas, para poner a su alcance herramientas y mecanismos que le permitan producir más, que le permitan producir con mejor calidad y estar protegidos ante las inclemencias meteorológicas.

Siempre hemos dicho que en la Región de Murcia llueve poco y cuando llueve lo hace de manera torrencial. Nosotros somos conscientes de que el agricultor se levanta cada mañana mirando al cielo y pensando si el trabajo en el que está empleado durante muchos meses se va a ver perjudicado, se va a desvanecer en tan solo unos minutos. Y nosotros desde el Gobierno regional jamás los vamos a dejar solos, por eso el pasado año incrementamos la partida del seguro agrario, fue nuestro compromiso, aumentando nuestra aportación hasta los 5,4 millones de euros. Estamos hablando de un 23% más que en el año 2023, o, lo que es lo mismo, 5,4 millones de euros que los agricultores se ahorraron.

Pero, además, en 2025 hemos incrementado también la intensidad en las ayudas por parte del Gobierno regional en algunas partidas, incluso hasta llegar al 70% en los cultivos de secano (cultivos como el olivar, los frutos secos, los herbáceos, uva de vino) o en el ovino caprino, siendo del 15% en el año 2023 y ya pasando al 20% en el año 2024. También, por supuesto, me gustaría destacar el nuevo módulo de seguro agrario de frutales específico para la Región de Murcia que tanto demandaban en muchos municipios: eso fue un hito que ha permitido unir en una única póliza los riesgos que más preocupaban al sector de la fruta de hueso. Hablamos del pedrisco y de la helada, que se unieron de forma conjunta. Y, además, seguimos trabajando, por ejemplo, también para conseguir mejorar las pólizas en los seguros del almendro, para lograr que sea un seguro más atractivo y que aumente la contratación y, por lo tanto, la seguridad de los agricultores que tienen el almendro.

Pero, señorías, todos estos esfuerzos para mejorar las pólizas no servirán de nada si el ministerio no aborda la necesaria y tan reclamada reforma del seguro agrario. Tenemos un modelo de seguro que está obsoleto, que dificulta su utilidad y que nos hace dudar de si el Gobierno de Pedro Sánchez tiene interés en proteger a los agricultores o si, por el contrario, los va a abocar a la ruina, también como tiene previsto con ese hachazo al trasvase Tajo-Segura, que va a reducir en un 50% los envíos de agua del Tajo al Segura.

Presidenta, señorías, ¿de qué servirá un seguro agrario si a partir del año 2027 los agricultores no van a tener agua para regar? ¿Qué van a asegurar, los cultivos secos, los cultivos sin fruto? Nosotros, por nuestra parte, como siempre hemos hecho, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo desde el Gobierno regional, siempre estaremos al lado de todos los agricultores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Gracias, diputado.

Continuamos con la [siguiente pregunta sobre cambios introducidos por el Real Decreto Ley](#)

1/2025, que por el Grupo Parlamentario Mixto formulará doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué cambios introduce el Decreto Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia en la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, y qué efectos va a tener sobre la protección de los bienes que integran nuestro patrimonio?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, sustituyo a la consejera en esta respuesta, a la consejera de Cultura, que por motivos de agenda institucional se encuentra fuera, y le traslado su respuesta.

El Gobierno regional, en su compromiso firme con la modernización administrativa y la mejora de la gestión pública, ha modificado, ha impulsado una reforma de la Ley de Patrimonio Cultural dentro de lo que es el Decreto Ley de Simplificación Administrativa. Esta actualización refuerza la seguridad jurídica, agiliza procedimientos y protege de manera más eficaz nuestro patrimonio cultural, asegurando que cada actuación tenga respaldo técnico y legal. Con este ajuste se garantiza un modelo de gestión más ágil, riguroso y respetuoso tanto con los bienes culturales como con los derechos de la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Marín, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Me río por no echarme a llorar, ¡vaya tomadura de pelo!

Usted dice que no cambia nada y que lo que cambia es para mejor, en fin, pero resulta que el 8 de junio organizaciones que trabajan para la protección de nuestro patrimonio en todos los rincones de la Región de Murcia se echaron a la calle poniendo el grito en el cielo. El día anterior se había publicado el nuevo Decreto Ley de Simplificación Administrativa en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y ese decreto, a diferencia de lo que usted dice o del papel que le han pasado, consejera, trae muy malas noticias para nuestro patrimonio.

Mire, hasta ahora el apartado 4 del artículo 6 de la Ley de Patrimonio decía lo siguiente: «Los que observaren peligro de destrucción o deterioro de bienes integrantes del patrimonio cultural deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del ayuntamiento correspondiente o de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural». Ahora se elimina cualquier referencia a la Dirección General de Patrimonio y se deja solo a los ayuntamientos, ayuntamientos que en muchas ocasiones son ellos mismos los propietarios de esos BIC que se están cayendo abajo y se están deteriorando.

Señora consejera, ¿de verdad está usted de acuerdo con esto? ¿Para qué sirven una Consejería de Cultura y una Dirección General de Patrimonio si ni siquiera la ciudadanía puede recurrir a ustedes cuando quieren proteger un bien de interés cultural de nuestra región?

Pero es que hay aún más, el artículo 13 de la Ley de Patrimonio reconocía hasta ahora a cualquier persona el derecho a promover la declaración de un bien de interés cultural y daba un plazo para la incoación del expediente de seis meses. Y ahora ese plazo se elimina. ¿Y saben por qué? Pues se elimina para que no vuelva a repetirse el caso del cine Rex. El 8 de enero pasado se publicaba la resolución negativa de la Dirección General cuando el plazo para el silencio positivo se cumplía el día 10, dos días después. Me imagino el sofocón de la consejera y de su director general echando horas extras en Navidad y en Reyes para justificar, justificar, la no protección del cine Rex. ¡Qué vergüenza! Es lamentable, señora consejera, que ustedes hayan incluido una cláusula anti cine Rex en la nueva Ley de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia.

Señora consejera, si a usted esto no le parece bien, si usted esto lo consiente (y le hablo como si fuese usted doña Carmen, por supuesto, la consejera), si usted, señora consejera, me está escuchando en algún sitio y esto no le parece bien, si usted esto, desde luego, consiente que ocurra con nuestro patrimonio de la Región de Murcia, no merece seguir ni un minuto más en su cargo.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, la modificación de la Ley de Patrimonio Cultural autonómica responde a una necesidad clara, que es hacer más ágiles los procedimientos sin renunciar a la protección del patrimonio, mejorando la calidad de las normas y reforzando la transparencia.

En primer lugar, se introducen mejoras en los procedimientos de declaración de bienes integrantes del patrimonio cultural, ya sean bienes de interés cultural, bien catalogado y bien inventariado, y en las autorizaciones sobre intervenciones, reduciendo los plazos, pasando de seis a tres meses en determinadas tramitaciones. Esto no solo evita bloqueos administrativos, sino que mejora la atención a los ciudadanos y a los profesionales del sector. Hay que leerse toda la modificación.

En segundo lugar, se garantiza que cualquier actuación en este ámbito, en el ámbito de la protección, tenga respaldo técnico y base jurídica sólida. Se elimina la posibilidad de restricciones automáticas por incoaciones presuntas, sin informes ni fundamentos, y se consolida, eso sí, la potestad de adoptar medidas cautelares inmediatas cuando esté en juego la integridad de un bien cultural.

Y en tercer lugar, las Entidades locales adquieren un papel más protagonista en la tutela del patrimonio cultural. ¿Por qué? Porque su conocimiento de la realidad territorial les permite actuar con mayor proximidad en la identificación y conservación de los bienes culturales en el ámbito de sus competencias.

Y todo ello se desarrolla en el marco de los principios de cooperación y coordinación entre Administraciones públicas, garantizando una actuación conjunta, coherente y complementaria, que refuerce la eficacia de las políticas en esta materia, sin bloquear, le repito, sin bloquear la acción de defensa del patrimonio cultural que tiene esta Administración.

Y, además, le digo, señoría, que esta reforma se ajusta plenamente a la Ley de Procedimiento Administrativo y coloca, por tanto, el criterio técnico en el centro de la acción administrativa, reconociendo la participación ciudadana en la detección y propuesta de protección de bienes culturales en los mismos términos que otras comunidades autónomas.

En definitiva, señoría, hablamos de una reforma necesaria y equilibrada, que garantiza la defensa del patrimonio con mayor seguridad jurídica, más rapidez en tiempos de respuesta y total respeto al principio de legalidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera. Gracias, diputada.

Pasamos a la [siguiente pregunta sobre recorte de la pesca de gamba roja](#), que desde el Grupo Parlamentario Popular formulará doña María Luisa Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, señores consejeros.

Una vez más nos encontramos ante un nuevo agravio del Gobierno de Pedro Sánchez a la Región de Murcia. Primero fueron las infraestructuras, luego fue el agua y ahora también nos arrebatan parte de nuestra pesca. El Ministerio de Agricultura ha decidido recortar la cuota de gamba roja asignada a la Región de Murcia.

El pasado día 15 de mayo se publicó en el BOE la orden que fija una reducción de los límites individuales de captura por buque de un 10% respecto al año 2024, imponiéndose una deducción del 4% extra para crear una reserva adicional. Sin embargo, a la Región de Murcia se le impone un recorte específico del 25%, un recorte que fue objeto de alegaciones por parte del Gobierno regional en fase de borrador y a las que el Gobierno de Sánchez no atendió, algo que, desgraciadamente, ya no nos causa ninguna sorpresa. Una vez más nuestra región sale perjudicada y no por casualidad, porque este reparto injusto no tiene en cuenta la realidad de nuestra flota ni el esfuerzo de adaptación que han hecho nuestros pescadores.

Esto no es una cuestión de cifras, estamos hablando de familias enteras que viven de la pesca, de una actividad económica sostenible que forma parte de nuestra identidad y que, a base de decisiones arbitrarias desde Madrid, se está viendo asfixiada. Como he mencionado, un nuevo ataque al desarrollo futuro de nuestra región por parte del Gobierno de Sánchez. Nos niegan las infraestructuras con las que poder ser competitivos, y no solo eso, las pocas que llegan, esas de las que luego los señores socialistas se vanaglorian e intentan sacar pecho en esta Asamblea a golpe de cifras, acabamos viendo cómo aparecen en titulares de prensa por presuntas mordidas que alcanzan los 550.000 euros.

No solo nos dan menos de lo que esta región se merece, sino que encima nos utilizan como si fuéramos un cajero automático. Nos quitan el agua que tan necesaria es para nuestra región y ahora nos recortan la pesca con el argumento de la sostenibilidad. Y yo me pregunto qué será lo siguiente, ¿seguirá el Gobierno de Sánchez contando con el silencio cómplice y el apoyo de los socialistas murcianos, que miran a otro lado cuando se trata de defender los intereses de nuestra región?

Señora Rubira, usted ha manifestado en varias ocasiones su firme oposición a este reparto injusto, lo ha hecho con contundencia y con argumentos, y le pido que continúe defendiendo a este sector, el de la pesca de nuestra región, que está al borde del colapso. No podemos permitir que sea otro capítulo más en la larga lista de desprecios del Gobierno de Sánchez a nuestra región. No podemos seguir siendo los últimos en inversión y los primeros en recortes, y los únicos que salgamos perdiendo frente a otras comunidades que se ven beneficiadas. Lo que está en juego no es solo la gamba roja, es el futuro de un sector que lleva décadas contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra región. Es la credibilidad de un sistema que debería ser justo y transparente, y, sobre todo, es el respeto que se merece nuestra región, la Región de Murcia.

Ante esta decisión del ministerio de recortar un 25% la cuota de gamba roja asignada a la región —que no se ve justificada por criterio técnico alguno, sino que parece esconder una lógica políticamente muy profunda— mientras que otras comunidades como Cataluña, Andalucía o Baleares ven incrementada su capacidad extractiva, señora consejera, le traslado la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace del recorte de más de 13.300 kilos en la pesca de gamba roja que el Ministerio de Pesca ha impuesto a nuestros pescadores?

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, doña Sara Rubira Martínez, tiene la palabra para contestar.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señorías, el recorte de la pesca de la gamba roja es una decisión que está lastrando al sector pesquero de la Región de Murcia porque va a suponer la pérdida... ha dicho usted 25 pero permítame que le diga que es un 26% de la cuota de gamba roja que tienen, y esto afectará inevitablemente a la viabilidad.

Durante la redacción de la resolución del reparto ya trasladamos al ministerio nuestra oposición al cambio de criterios por perjudicar gravemente a la Región de Murcia, a nuestros pescadores, reclamamos al ministerio que estableciera un criterio que fuera mucho más justo y más equilibrado. Además, presentamos alegaciones de manera formal, donde solicitamos también que se nos trasladara a la Región de Murcia la memoria del análisis del impacto normativo para poder identificar desde aquí, desde el Gobierno regional, las alegaciones que haya tenido la citada norma y el tratamiento técnico que se le ha dado a las mismas, para evitar que fuera una decisión que se tomara de manera partidista e ideológica (que es a lo que estamos acostumbrados a que haga el Gobierno central con una serie de comunidades autónomas), sino que fijaran criterios técnicos y científicos para que no fuera esa decisión a favor de una comunidad y en detrimento de otra. ¿Y saben, señorías, lo que hemos recibido en esas preguntas y en esas cuestiones que trasladamos al ministerio? Ninguna respuesta, señorías.

Entendemos que estos repartos de la cuota de pesca de gamba deben ser, como he dicho, simétricos y equitativos, máxime cuando se trata de una pesquería que aporta una parte importante de los ingresos de la modalidad de arrastre. Este recorte, sumado a los días que ya saben de faena que le interpusieron también por culpa, en gran parte, de que el ministro votó a favor de ese recorte de días que tenían ellos para faenar, está llevando a los pescadores de la Región de Murcia a una situación extrema.

La pesca de arrastre no puede seguir siendo demonizada. No es una pesca industrial, es una pesca litoral que hace mareas diarias y sin la cual muchas especies no llegarían a los mercados que forman parte de la cultura mediterránea. Ellos, a los pescadores me refiero, están cumpliendo con las demandas que se les han solicitado, están modificando todas sus artes de pesca y están reduciendo también sus días de trabajo, por eso las demandas deberían ser tenidas en cuenta.

Desde el Gobierno regional estamos y vamos a estar siempre con los pescadores. Hacemos nuestras sus reivindicaciones porque así nos lo piden, nos lo solicitan, y por eso nosotros sí que estamos a la altura de este sector.

Por eso lo defendemos tanto en el ministerio como también ante la Comisión Europea. Ya hemos trasladado, y yo he tenido la ocasión de poder coincidir dos veces con el comisario europeo, con el señor Costas Kadis, y le he trasladado la situación que están viviendo los arrastreros, solicitando una rebaja de las restricciones que tienen hoy; y también hemos solicitado cambios en la normativa pesquera para que garanticen la actividad, garanticen la sostenibilidad, y miren, por favor, por la rentabilidad del sector pesquero.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta sobre estrategia de mejora en atención primaria](#), que desde el Grupo Parlamentario Vox formulará doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Gracias, consejera. Gracias, diputada.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor consejero.

En 2026 finaliza el periodo establecido en la Estrategia de Mejora de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud. ¿Cree usted que el Gobierno regional está en condiciones de cumplir con las inversiones en infraestructuras sanitarias contempladas en dicha estrategia antes de que finalice el periodo establecido para su desarrollo?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes, tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Mire, tras la pandemia quedó claramente de manifiesto la necesidad de reforzar atención primaria. A raíz de eso, profesionales, agentes sociales, expertos llevaron a cabo la elaboración de una Estrategia de Mejora de Atención Primaria 2023-2026.

Dentro de esta estrategia se recogen 128 acciones que fundamentalmente se basan en la prevención y en actividades asistenciales, pero también recoge un Plan de Recursos Humanos y un Plan de Infraestructuras, con la idea indudable de mejorar la accesibilidad, de mejorar la seguridad y los espacios de esos centros para desarrollar el programa de atención primaria.

Además de todo eso, las infraestructuras, evidentemente, aparte de más modernas, más avanzadas, tienen peculiaridades que se tienen que adaptar a los nuevos conceptos de sostenibilidad; también, por supuesto, a lo que es el respeto ambiental y la eficiencia energética. Decirle que ese Plan de Infraestructuras está dotado con 154 millones y que en la actualidad se está ejecutando con normalidad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Sánchez Pérez, tiene la palabra para repreguntar o replicar.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, su respuesta es un ejercicio de optimismo que, sin embargo, choca con la situación financiera de la comunidad y con la realidad que viven a diario muchos ciudadanos de la región y profesionales sanitarios. Cierto es que ha habido avances y mejoras en infraestructuras sanitarias de atención primaria, pero llegamos tarde en muchas otras. A tan solo un año de la fecha límite de implementación de la estrategia de mejora, muchas de las inversiones prometidas siguen sin ejecutarse.

Hablamos de la construcción del centro de salud de Era Alta-Nonduermas, del SUAP de Beniaján, del centro de salud del barrio de San Cristóbal y de la ampliación del centro de salud de San Diego, ambos de Lorca, del nuevo centro de salud de Bullas, el de Torres de Cotillas, la ampliación y reforma del centro de salud de Alhama, el de La Manga o el de Puerto Lumbreras. Señor consejero, también hay acuerdos parlamentarios pendientes de cumplir, como la reforma del centro de salud Águilas Sur, obras que aún no han comenzado y que desesperan a sanitarios y a vecinos que se sienten ciudadanos de segunda.

Desde Vox seguimos insistiendo, no podemos permitir que una atención sanitaria de calidad

dependa del código postal en el que se resida. Los municipios afectados por estas carencias en infraestructuras son los más pequeños y castigados por la desigualdad sanitaria. Otros pertenecen al Área de Salud III de Lorca, donde el déficit estructural es general y hay una clara insuficiencia de medios para atender la demanda asistencial de la comarca.

Señor consejero, las tareas se acumulan y el tiempo se agota. La atención primaria no es un servicio más, es la piedra angular de nuestro sistema de salud, es la primera línea de batalla contra la enfermedad, el acceso más cercano y humano a la sanidad para los ciudadanos, que no solo mejora la salud de la población, también mejora la eficiencia del sistema y evita la saturación de nuestros hospitales. Retrasar las inversiones en este ámbito supone negar el acceso equitativo a la sanidad de muchos vecinos y, además, debilitar el sistema.

También lo sufren nuestros profesionales sanitarios, que, con una dedicación admirable, trabajan saturados, en condiciones precarias, y hacen malabares con los medios disponibles; profesionales que se dejan la piel para suplir las carencias estructurales y que ven cómo su vocación se topa con la precariedad.

Señor consejero, el Gobierno regional debe cumplir con el calendario previsto de inversiones. Sin embargo, somos conscientes de la gravedad de la situación financiera de la comunidad. Los pagos a proveedores y centros sanitarios concertados se han vuelto a paralizar por falta de liquidez: volvemos a ser la segunda región con mayor retraso en el pago de facturas a las empresas sanitarias y la única en toda España que aumentó su deuda en 2024.

Señor consejero, nuestro compromiso con la sanidad es inquebrantable. Por ello, en un acto de responsabilidad con nuestra región, le tendemos la mano para apoyar unos presupuestos que son urgentes y necesarios para realizar todas las mejoras necesarias en nuestra sanidad y para todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Pero que nadie se confunda, este apoyo no es un cheque en blanco, señor Pedreño, exigimos responsabilidad y eficiencia en el gasto. Es hora de que se ajuste el cinturón y ordene las cuentas del Servicio Murciano de Salud, priorizando lo que realmente importa, la salud de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor consejero, tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias de nuevo.

Mire, está claro que coincidimos —y yo creo que toda la sociedad— en la importancia que tiene la atención primaria, y lo estamos demostrando, porque, efectivamente, es el primer nivel asistencial necesario para atender adecuadamente a la población.

Y dentro de ese plan de infraestructuras, mire, contempla 15 nuevos centros de salud; tiene 12 ampliaciones de otros centros; contempla también 3 nuevos SUAP (Servicios de Urgencias de Atención Primaria), se hace también la rehabilitación energética y la mejora de la climatización de 16 centros de salud o, por ejemplo, la incorporación de placas solares fotovoltaicas en 67 centros, que se está trabajando en ello.

Es un plan ambicioso y es un plan que no cabe duda de que es dinámico y abierto, porque, como ustedes comprenderán, la sanidad es una organización compleja donde surgen imprevistos, donde surgen incidencias que también hay que atender. Y de hecho, por ejemplo, dentro de ese plan que habla de tres servicios de urgencia, dos de ellos (Lorca y Caravaca) están funcionando e incluso se ha tenido que habilitar, es decir, se ha puesto en marcha y se ha reforzado el servicio de urgencias de Santiago y Zaráiche, y nos queda pendiente un centro que va a salir a lo largo de estos años, que contempla la estrategia.

Pero, además de todo eso, tengan en cuenta que los centros, las infraestructuras, son, como decía

antes, complejas, y para hacerlas modernas tienen que adaptarse a una serie de condiciones. Tienen una serie de etapas, y esas etapas fundamentalmente empiezan con una planificación de un programa de necesidades, a su vez hay localizaciones de terrenos en los que luego hay que hacer la cesión, hay que aceptarlos, hay que redactar los proyectos, tienen indudablemente que hacer un programa o un plan de calidad y de supervisión; por supuesto, adjudicar las obras, la construcción; y finalmente la recepción de esas obras, ejecutarlas y recibirlas.

Esto es un proceso, como digo, complejo, y yo, por supuesto, quiero agradecer el trabajo de los profesionales y técnicos que en el servicio murciano están llevando a cabo esta actividad. Piense que centros de salud se han inaugurado tres recientemente que se han finalizado (ha sido Corvera, ha sido Barrio Peral o, por ejemplo, Abanilla); tenemos también, por ejemplo, centros en construcción como está Lorquí, como está Molina Este o como, por ejemplo, está Lo Pagán; en los otros, se está trabajando en los proyectos y anteproyectos de cada uno de ellos.

No cabe duda de que también, por ejemplo, tenemos que insistir que estas incidencias pueden estar influyendo a veces en esos plazos, pero sí le garantizo que el compromiso es total: cumplir precisamente estas exigencias para llevar a cabo una estructura sanitaria, sobre todo de infraestructura en atención primaria, moderna, que además tenga una gran capacidad, que sobre todo tenga una fácil y extraordinaria accesibilidad y, por supuesto, con el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero. Gracias, diputada.

Pasamos a la siguiente [pregunta oral sobre sustituciones del personal del Servicio Murciano de Salud en período estival](#), que formulará por el Grupo Parlamentario Socialista doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señor Pedreño, ¿qué gestiones ha realizado su Gobierno para garantizar las sustituciones del personal del Servicio Murciano de Salud durante el periodo estival?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Pues, mire, como todos los años, es decir... Claro, porque... ¡ah!, ¿no me oye? Digo que como todos los años porque, como bien saben, en el plan de verano confluyen una serie de circunstancias, y hay dos muy peculiares, una de ellas en la Región de Murcia, que caracteriza un desplazamiento de la población hacia las zonas turísticas y fundamentalmente...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Consejero, disculpe, es que aquí no se oye nada. Disculpe, consejero, si pudiera hablar un poquito más fuerte... Gracias.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Bueno, ¿ahora? Es que, si no, tengo que hablar aquí. Un poquito más largo a lo mejor me vendría bien, pero, en fin...

Bueno, en cualquier caso, lo que tengo que decir, efectivamente, es que confluyen estas circunstancias, miren: los desplazamientos de población, con lo cual, sobre todo en costas hay que tener en cuenta que allí se aglomera mucha más población, en esas zonas turísticas; y por otro lado tenemos que, efectivamente, conceder el disfrute de las vacaciones a los profesionales, que, además, es un derecho legalmente aceptado. Y esto, bueno, pues conlleva que el servicio murciano realice una serie de intervenciones y, sobre todo, coordinación con los equipos directivos de las áreas, para planificar de una manera adecuada esas concesiones de permisos y de vacaciones para que se mantenga una actividad asistencial adecuada a la población.

Y, mire, precisamente hace muy poco, recientemente, el presidente regional, Fernando López Miras, presentó ese Plan Verano con la contratación de más de 6.000 profesionales, que se van a contratar de todas las categorías, y con un presupuesto que se destina precisamente a ese Plan Verano de 35 millones de euros.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Sánchez Jódar, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, señor consejero.

Precisamente esas declaraciones del presidente López Miras hacen que se te pongan los vellos de punta cuando ves un año tras otro cómo, apenas quince días antes del período estival, el consejero, el señor presidente, presentan un plan de verano que están ultimando, que están ultimando. Y no, señor consejero, por más que repitan las falacias del gran fariseo y, sin embargo, presidente, el señor López Miras, no, realmente no está garantizada la asistencia sanitaria y lo saben.

Ustedes no cuidan a nuestros profesionales sanitarios, ustedes les dejan tirados especialmente en verano, y ellos hacen lo que pueden con lo poco que tienen. Señor consejero, ¿sabe que los sanitarios que trabajan en la concertada y en la privada llevan dos meses, dos meses, sin cobrar sus nóminas porque ustedes no les pagan a estos centros sanitarios lo que deben, lo saben? ¿Saben que estas familias tienen que comer y que pagar hipotecas?

Mire, defender sin pagar no es defender, es dejar tirados a los sanitarios de esta región. Y, para cuando en su respuesta se dedique a pasar la pelota al Gobierno de España, le recuerdo: artículo 11 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia: «La comunidad autónoma tiene competencia exclusiva en la organización, funcionamiento, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios».

Y de esta guisa nos encontramos un año más con grandilocuentes declaraciones de un presidente que solo tiene que enviar un wasap para que le adelanten una cita médica a él o al Teodoro de turno. Un presidente que anuncia como algo maravilloso que a quince días de que comience el verano están ultimando, ultimando, el plan de refuerzos del Servicio Murciano de Salud. Un presidente ajeno a la sobrecarga laboral que viven las y los profesionales sanitarios que pasan los veranos sin los refuerzos y sin las sustituciones que necesitan. Un presidente ajeno al necesario diálogo social con los sindicatos que representan a las y los trabajadores sanitarios para la elaboración de un verdadero plan de contingencia estival. Un presidente que vive ajeno a las penurias que vivimos las y los murcianos para recibir una atención sanitaria, ajeno a las listas de espera, ajeno a las horas de espera en urgencias, ajeno a las camas en los pasillos, ajeno a aquellas personas que tienen que esperar dos meses para que les hagan una biopsia, ajeno a los hacinamientos en observación sin que un familiar te pueda acompañar. Y cuando esto pasa, cuando un gobierno no es consciente del sufrimiento que le

está causando a sus ciudadanas y a sus ciudadanos, deja de ser útil y comienza a ser un estorbo.

Mire, consejero, no se trata solo de financiación, que también, y le damos la razón, se trata de planificación, de previsión y de gestión. ¿Y sabe cuándo han presentado sus planes de contingencia de verano otras comunidades autónomas con la misma financiación y siendo del Partido Popular? Pues, mire, Andalucía, sin ir más lejos, lo presentó durante el mes de mayo (la señora Sánchez Jódar muestra la noticia), y, gracias a que lo presentó durante el mes de mayo, los sindicatos han podido hablar y opinar sobre ese plan de contingencia el pasado 27 de mayo, y lo han podido hacer porque han tenido el plan presentado a tiempo. Pero es que el año pasado hicieron lo mismo, volvieron a presentarlo a finales del mes de junio, y, claro, cuando ustedes llegan son muchos los profesionales sanitarios que ya han sido contratados por otras comunidades autónomas más avisadas que sí se dedican a trabajar porque su presidente no está pensando en los festivales de verano.

Y sí, les tenemos que reconocer una cosa que han conseguido: antes los cierres los hacían en verano, ahora los cierres y los colapsos los han adelantado al mes de junio, al mes de diciembre y durante todo el año: con los cierres de las plantas del Rosell, con los cierres de la planta de maternidad del hospital Rafael Méndez de Lorca, con el cierre de la planta de psiquiatría del centro de salud Román Alberca, y con esperas de 48 horas para ingresar en planta por colapso en la Arrixaca, las urgencias de la Arrixaca colapsadas a las puertas de verano (la señora Sánchez Jódar muestra la hoja de un periódico con la noticia). Señor consejero, si esto está pasando en diciembre, si esto está pasando antes del verano, ¿qué va a pasar durante este verano?

Por lo tanto, no nos sigan contando falacias, están perjudicando gravemente la asistencia sanitaria que reciben los ciudadanos. Treinta años de desgobierno son ya demasiados...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Salud tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Oiga, ¿a usted le parece poco contratar 6.000 profesionales? 6.000 profesionales que están contratados... No es que esté ultimando, ¿usted sabe cuándo terminan los residentes este año, y que le hemos dicho al ministerio que hiciera lo posible por adelantar la finalización? A mediados de julio. ¿Usted cree que es conveniente que se pueda planificar con profesionales que siempre han acabado en mayo y este año lo hacen en julio? ¡Es una vergüenza, hombre! Lo que tiene que hacer el ministerio es comprometerse seriamente con las comunidades.

Habla usted de listas de espera, ¿pero qué listas de espera, si tenemos listas de espera mejores que la media nacional?, ¿como están el resto de comunidades entonces?

Y luego habla usted también de las quejas. Oiga, ¿no lee las encuestas de calidad de la población sobre la atención recibida? Pues los profesionales y la calidad recibida tienen un 8,5 de nota. Claro, evidentemente nadie es perfecto, pero eso está así.

Pero, mire, de los 6.000 profesionales 200 son facultativos y no hay más porque faltan facultativos y faltan especialistas. Y vuelvo a repetirlo por enésima vez que, efectivamente, lo que hemos pedido es flexibilización en los criterios para poder acreditar unidades docentes, para poder aumentar las plazas, que en Murcia —vuelvo a repetirlo— todos los años se han adjudicado todas sus plazas que ha presentado en cuanto a las residencias, y este año una vez más 423 residentes se incorporan a la formación sanitaria especializada de nuestra región.

Pero es que, además, se contratan 4.000 profesionales sanitarios no facultativos, 2.000 enfermeros y 2.000 de otras categorías, como son, precisamente, enfermeras, como son matronas, como son fisioterapeutas, como son TCAE o como son técnicos en rayos. Pero es que, además, se contratan 1.800 profesionales o personas que no son sanitarios. Por tanto, es un trabajo arduo que hacen todas

las gerencias, que hace el servicio murciano y que planifica todos los años para ofrecer una asistencia sanitaria adecuada.

Pero es que, además, le he dicho antes que las costas son las que se llenan, precisamente, de mayor población; y en las costas, en las que tenemos, por ejemplo, ocho zonas que tienen un SUAP permanente, esos SUAP se refuerzan precisamente en este plan que llega desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre y que, además, alguno de ellos, como es Los Alcázares, se dota con una unidad móvil de emergencias que va a estar desde el 29 de junio hasta el 19 de octubre, precisamente por una zona de alta influencia y, sobre todo, de alta población.

Yo creo que es una planificación que se hace de manera adecuada, y siempre contando con las dificultades de falta de profesionales para poder cubrir mucha demanda asistencial que tenemos en nuestra región. Téngalo en cuenta, esto es lo que le estoy planteando, no hay otra historia y todos los veranos es la misma rutina y, sobre todo, el mismo ruido cuando la población está atendida y la población recibe una atención de calidad en la Región de Murcia, como lo demuestran las encuestas y los datos que tenemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero. Gracias, diputada.

Pasamos a la [siguiente pregunta, sobre deducciones fiscales](#), que desde el Grupo Parlamentario Mixto formulará doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

¿Van a incluir los próximos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma las deducciones fiscales para los gastos veterinarios de los animales de compañía prometidas por el presidente, el señor López Miras, en la última campaña electoral?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contestará el consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, don Luis Alberto Marín González.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Marín.

El Gobierno regional y el presidente López Miras siempre cumplen sus compromisos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada, señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señorías, miren para acá, ¿se acuerdan ustedes de Pepe? (La señora Marín Martínez muestra una fotografía del señor López Miras con un perro). Este es Pepe, el señor López Miras con Pepe, ¿se

acuerdan ustedes? Bueno, pues este fue el protagonista de uno de los *hits* de campaña del Partido Popular, en el que el pasado 14 de mayo el presidente nos deleitaba con un vídeo en el que aparecía paseando con su perro, con su perro Pepe, un vídeo que venía acompañado de una promesa, abro comillas, decía el señor López Miras: «Prometo deducciones fiscales para los gastos obligatorios del veterinario», y, además, nos adelantaba en TikTok que aprobaría una regulación específica para que las mascotas pudieran subir al transporte público.

Señor consejero, desde entonces han pasado dos años, dos años desde esta foto del señor López Miras con su perro Pepe. Ni Hacienda ha aprobado las deducciones fiscales para los gastos del veterinario ni Fomento tiene todavía listos los pliegos de las nuevas concesiones del transporte público. Y, mire, las personas a las que nos gusta viajar con nuestros animales seguimos encontrándonos con los mismos problemas de siempre.

Señor consejero, yo de verdad que espero que este año sea el bueno, porque si no, eso significaría algo muy feo y que a mí me parte el corazón, significaría que el señor López Miras ha utilizado al bueno de Pepe para engañar a sus votantes.

La gente de esta tierra ya está acostumbrada a que el Partido Popular en general y el señor López Miras en particular jamás digan la verdad, pero utilizar al bueno de Pepe para sus sucios manejos al menos para mí supera todas las líneas rojas.

Señor López Miras, si está usted en algún sitio y nos está escuchando, deje a los perros en paz de sus manejos, y espero que, entre viaje y viaje a las «manis fachas» de Madrid, a la Feria de Sevilla o al plató de Susana Griso, tenga tiempo por lo menos de haber paseado a su perro Pepe.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejero, señor Marín, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, no estaba atento a la foto que ha enseñado usted y ha hablado de Pepe, y yo digo: a ver si Pepe es Jose, y Jose es José Luis Ábalos, pero no, era otra cuestión. (Voces).

Mire, verá, el Gobierno regional, como le he dicho, cumple siempre sus compromisos y así lo seguirá haciendo, y lo vamos a seguir haciendo con nuestra política de moderación fiscal, verá, porque entendemos *a sensu contrario* al suyo, que la moderación fiscal es un importante apoyo para las familias y un elemento dinamizador de la economía.

Para la campaña de la declaración de la renta de este año, los ciudadanos de la Región de Murcia tienen a su disposición una veintena de devoluciones fiscales, deducciones de carácter social dirigidas a quienes de verdad las necesitan, deducciones que han hecho que los ciudadanos de nuestra región se ahorren este año pasado 22 millones de euros, y deducciones que han afectado especialmente a aquellos que tienen rentas entre 12 y 24.000 euros. Yo sé que usted es más de otra política, claro, las políticas del Gobierno de España, al que usted está apoyando..., porque no me ha quedado claro en su intervención de esta mañana, usted sigue apoyando, a pesar del dramático alegato que ha hecho, usted sigue apoyando al Gobierno de Sánchez, ¿verdad? Usted sigue, su partido sigue dando oxígeno a un Gobierno presuntamente corrompido. Pues, verá, a usted lo que le gustaría es que siguiéramos en esta línea de su Gobierno (el Gobierno al que usted apoya con fruición) de voracidad fiscal, con más de 100 subidas de impuestos que asfixian a los ciudadanos, especialmente a los de clases medias y bajas, hasta el punto de haber recaudado 148.000 millones más que en 2018, lo que supone un aumento de recaudación de un 43%.

Pero, verá, ¿sabe lo que pasa? Se preocupa usted por Pepe, no sé si Jose o Pepe el perro, ¿pero sabe lo que pasa? Que por lo que no se preocupa es porque el dinero que Sánchez ha extraído de todos los murcianos llegue a la Región de Murcia. ¿Cuándo va a hablar usted del Extra FLA o de las entregas a cuenta? ¿Cuándo va a hablar usted de los 1.190 millones que su Gobierno, aquel al que

usted apoya con fruición, tiene retenidos a los ciudadanos de esta región?

Verá, frente a lo que estamos viendo estos días, frente a un gobierno en ruinas, frente a un gobierno en sus últimos estertores, en el ocaso de su decadencia, el Gobierno de López Miras seguirá trabajando para que la Región de Murcia sea un oasis económico, un espacio de libertad y de moderación fiscal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, diputada. Gracias, consejero.

Siguiente [pregunta sobre fondos para el problema de la vivienda](#), que desde el Grupo Parlamentario Socialista formulará don Miguel Ángel Ortega Pérez.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Señor García, rechazan la Ley de Vivienda estatal, no aplican la Ley de Vivienda autonómica, llevan ocho para nueve años sin construir una sola vivienda pública en la región, no pagan el Bono Alquiler Joven, y una de sus medidas, como es el Aval Joven, apenas llega al 3% de los jóvenes en nuestra comunidad autónoma.

Las consecuencias de todo esto son que somos una de las comunidades autónomas donde más crece el precio de la vivienda, tanto en alquiler como comprada. En el último mes se ha disparado el precio del alquiler un 30%, y el de la vivienda comprada un 33. La vivienda se sitúa como el principal problema de la ciudadanía de la Región de Murcia, y mientras tanto el Gobierno de España les ofrece 7.000 millones de euros para hacer frente a este problema y ustedes y el señor López Miras los rechazan.

Ante todo esto que acabo de relatar, ¿cuáles cree que son las consecuencias de que todo siga igual y de que se rechacen los fondos del Gobierno de España para solucionar el problema de la vivienda en la Región de Murcia?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, tiene la palabra para contestar.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidenta.

Señorías, señor Ortega, el Ejecutivo regional no participa de la improvisación en materia de vivienda ni va a ser cooperador necesario en las nefastas políticas de vivienda socialistas, por ello no se adhiere a propuestas súbitas, repentinas, desconocidas, premeditadas, estólicas, ni a ocurrencias que, además, vulneran de forma clara el sistema competencial establecido en nuestra Constitución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El señor Ortega tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

La medida anunciada el pasado viernes contempla una cofinanciación del Estado, 4.000 millones, y las comunidades autónomas con las competencias en vivienda, 3.000 millones. Solo cinco territorios han dicho que sí, ninguno gobernado por el PP. Otra muestra más de que el futuro y los intereses de la Región de Murcia se deciden desde la calle Génova, 13. Otra muestra más de que el sectarismo ideológico se impone a las soluciones.

Señor García, ¿por qué rechazan un acuerdo que permitiría acelerar la construcción de vivienda pública y contener los precios de la vivienda? Si tenemos falta de financiación, ¿por qué rechazan los fondos que vienen del Gobierno de España?

Señor consejero, si de verdad quiere solucionar el problema de la vivienda, no me ponga ninguna de las dos excusas que viene repitiendo como mantras: ni que la Ley estatal de Vivienda sea parte del problema, porque en la Región de Murcia no se ha aplicado ni se han declarado zonas tensionadas ni se han puesto mecanismos para el control de precios de alquiler y de la compra (es más, hasta usted ha renunciado a recibir parte de los 35 millones de euros del Gobierno de España para frenar la escalada de los precios del alquiler), ni el «yo invito y tú pagas» que se inventó el señor López Miras el pasado viernes, porque desde 2018 el Gobierno de España ha destinado 289 millones de euros a la Región de Murcia para políticas destinadas para la vivienda, dinero transferido a la región y gestionado por su consejería (quizás este sea el problema).

Miren, los datos del mercado de la vivienda le están diciendo que sus políticas de aumentar la oferta de suelo y aprobar una política fiscal incentivadora para la construcción de la vivienda no están funcionando y son insuficientes. Sin construir vivienda pública (cero en los últimos ocho años) y limitándose a actuaciones puntuales como el Aval Joven, que desde 2021 apenas llega a 600 jóvenes en cuatro años, estamos destinados a la ruina.

Señor consejero, no castigue más a la ciudadanía de la región y explique por qué rechaza fondos para construir vivienda pública mientras los precios son cada vez más caros. Si no tiene una respuesta, dígame al señor López Miras que sus políticas no son buenas y que su sectarismo ideológico nos está demoliendo el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero, señor García Montoro, tiene la palabra.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, tras siete años de Gobierno socialista y dos de vigencia de la Ley estatal de Vivienda, lo que padecemos es, sencillamente, una gestión marcada por la ideología sin más.

Los resultados son públicos y notorios: el abismo de la vivienda, con especial saña ahí donde se aplica la ley estatal, y ahí están las estadísticas que lo atestiguan. Un claro ejemplo de esta dinámica ideológica es la última maniobra orquestada desde la Moncloa en materia de vivienda con ocasión de la Conferencia de Presidentes, una carta repentina remitida por el presidente Sánchez al nuestro, López Miras, a menos de 48 horas de la Conferencia de Presidentes de hace una semana, donde la vivienda tenía, como saben, un papel protagonista. Una propuesta desconocida por completo hasta ese momento, sin margen de maniobra para las comunidades autónomas, sin diálogo, sin consenso previo. Sorprende la forma de actuar, pero así sucedió. Una propuesta remitida al límite del comienzo de la Conferencia de Presidentes, que iba a tratar sobre la primera preocupación de los españoles, la vivienda. Esta propuesta solo busca generar un supuesto rédito político, hoy más necesitada que nunca por el Partido Socialista, y que se pretende extraer hoy aquí a través de esta pregunta oral y de una serie de mociones en los parlamentos regionales y autonómicos. La carta de Sánchez, además, se hacía coincidir exactamente con el enésimo escándalo de corrupción socialista, maniobras ya

planificadas y orquestadas que ya no sorprenden a nadie.

Señorías, se nos formuló una propuesta que pretendía imponer a modo de chantaje a las comunidades autónomas la obligación de cofinanciar sus políticas de vivienda a través del Plan Estatal de Vivienda, nos piden cofinanciar a nosotros, una comunidad que sufre precisamente una infrafinanciación impuesta con ensañamiento por Sánchez. Tal como dijo el presidente López Miras, la propuesta enviada representa el clásico modelo del «yo invito y tú pagas», efectivamente, es decir, pretende que seamos nosotros quienes financemos sus planes y políticas de vivienda, basados simplemente en ideologías intervencionistas y radicales, sin la conformidad de las comunidades autónomas y a espaldas de ellas. En definitiva, nos quieren obligar a aplicar la Ley estatal de Vivienda a cualquier precio y a toda costa cuando es potestativa su aplicación, una ley que ha causado estragos en Cataluña y allá donde se ha cometido la imprudencia de aplicarla.

Señorías del Partido Socialista, a quienes tanto les preocupa la vivienda, ante la permanente ausencia de respuestas la ciudadanía les pregunta de nuevo: ¿dónde están las 184.000 viviendas prometidas por el Partido Socialista? ¿Por qué desde que gobierna el Partido Socialista el problema de la vivienda ha pasado de ser del decimosexto al primero en nuestro país? ¿Casualidad? No, señorías, son los frutos de la Ley estatal de Vivienda, redactada por los socios de Gobierno de Sánchez, y que tratan de imponernos su rodillo en toda España con maniobras como las que acabo de describirles.

Señor Ortega, al hilo de su pregunta sobre el coste para la Región de Murcia, permítame preguntarle: ¿qué coste tiene para la Región de Murcia que el Gobierno socialista nos castigue no ejecutando infraestructuras claves como el Arco Norte, que supondría la eliminación de los kilométricos atascos en las autovías que se producen a diario de titularidad estatal que circundan la ciudad de Murcia y su área de influencia? ¿Qué coste tiene para la Región de Murcia un deficiente servicio de AVE y sus correspondientes presuntas mordidas? ¿Qué coste tiene para la Región de Murcia no regenerar ni un metro cuadrado de bahía de Portmán por parte del Ministerio de Sánchez? ¿Y qué coste va a tener haber votado en contra del trasvase Tajo-Segura?

Ya se lo digo yo, el socialismo le sigue saliendo muy caro a la Región de Murcia, y a la vista de la deriva y la degeneración democrática también les sale muy caro, carísimo, a todos los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor diputado. Gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta sobre las ONG de la Región de Murcia](#), que desde el Grupo Parlamentario Mixto formulará la diputada doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

¿Considera, señora consejera, que se está criminalizando a las ONG de la Región de Murcia al señalar en el pacto anunciado por Partido Popular y Vox para impulsar los presupuestos generales de la comunidad de este año el que colaboren, abro comillas, «colaboren o se lucren con la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o la explotación infantil?».

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El consejero don Luis Alberto Marín González tiene la palabra para contestar.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, le responderé yo si no le importa.

Verá, el Gobierno regional muestra su más clara repulsa a cualquier actuación que favorezca la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o la explotación infantil, como no podía ser de otra forma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La diputada señora Marín tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Llama la atención que, estando la consejera de Política Social, conteste usted, pero, bueno...

Señor Marín, cuando he dicho «abro comillas» es que yo no me invento nada. Esto es lo que dice literalmente el acuerdo de Partido Popular y Vox para aprobar los próximos presupuestos generales de la comunidad autónoma, abro comillas: «El Partido Popular se compromete a la eliminación y tramitación de devoluciones por incumplimiento de todas las subvenciones que reciban ONG que colaboren o se lucren con la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o la explotación infantil». Y, señora consejera o señor consejero, da igual, la pregunta es clara. ¿Es que hay ONG en la Región de Murcia que colaboran o se lucran con la inmigración ilegal, el tráfico ilegal de personas, la trata de blancas o la explotación infantil? ¿Me pueden explicar ustedes a qué se refieren, se están refiriendo ustedes a Cáritas, a Cruz Roja, a Accem, a Cepaim, a Columbares? ¿Esto es lo que ustedes piensan del trabajo de estas organizaciones? Si tiene usted el valor, dígaselo a ellas a la cara, a sus trabajadores, a sus trabajadoras, a las personas voluntarias y a sus socias. Porque, señora Ruiz o señor Marín (da igual), vergüenza me daría a mí ser consejera o consejero de este Gobierno y que mi partido firmara esto porque es el mayor ataque contra el tercer sector en la historia de la Región de Murcia, y mucho me temo que no será el último.

Entre esto y el cierre del centro de menores de Santa Cruz, si ustedes de verdad sintieran algo de dignidad por su trabajo, habrían dimitido el mismo día que se anunciaba este pacto de la vergüenza, estos presupuestos del odio, y, desde luego, yo sería la primera en aplaudirles.

Como usted no ha dimitido ni tampoco responde, lo haré yo: no, señora consejera, o no, señor consejero, en la Región de Murcia no hay ONG que se lucren con la inmigración ilegal o la explotación infantil. Aquí los únicos criminales son los discursos de sus socios de la ultraderecha xenófoba.

¡Que vivan las ONG, las asociaciones de la Región de Murcia que se dejan la piel trabajando por la gente más vulnerable! Todo el respeto a su trabajo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejero, tiene la palabra.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, si no le importa, le voy a volver a responder yo, es lo que tiene pertenecer a una formación política que tiene banquillo.

Verá, yo creo que es que usted ha formulado la pregunta erróneamente. Si usted lee el literal de la pregunta, precisamente a lo que hace referencia es a asociaciones que trabajen dentro del marco de la ilegalidad, con lo cual la respuesta me la da hecha. Pero, bueno, le diré que el compromiso del Gobierno regional es firme, como ya le dije antes, con la inmigración ilegal, el tráfico de personas y cualquier forma de explotación infantil o trata de seres humanos. ¿Y sabe por qué? Porque se trata de delitos gravísimos, que vulneran los derechos fundamentales y atentan contra la libertad de las personas.

Este Gobierno, el Gobierno del presidente López Miras, lo que defiende es la gestión responsable y transparente de los recursos públicos. La medida incluida en el pacto presupuestario tiene un objetivo muy concreto, señora Marín, evitar que esos recursos públicos puedan terminar financiando actividades que faciliten o promuevan la inmigración ilegal, el tráfico de personas o la explotación infantil.

No estamos, en modo alguno, cuestionando la labor de las ONG ni su compromiso social. Estas desempeñan un papel esencial en la asistencia humanitaria y en el apoyo a colectivos vulnerables. Lo que buscamos, señora Marín, es garantizar que las subvenciones regionales no sean utilizadas directa o indirectamente para sostener prácticas que vulneren el marco legal o incentiven la irregularidad.

Desde el Gobierno regional seguiremos apostando por la colaboración con todas aquellas organizaciones que contribuyan a la integración y protección de los más necesitados. Creemos en una política migratoria justa y ordenada, basada en el cumplimiento de la ley y en el respeto a la dignidad de cada persona.

Por tanto, señora Marín, este Gobierno no criminaliza a nadie, sino que actúa con la responsabilidad que los ciudadanos nos exigen, y seguiremos defendiendo a ultranza una gestión de los recursos públicos alineada con los principios de legalidad, de transparencia y de respeto a los derechos fundamentales, en beneficio del conjunto de los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero. Gracias, diputada.

[Siguiente pregunta sobre proyectos en la atención a mayores](#), que desde el Grupo Popular formulará doña María del Carmen Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días.

Señora consejera, hoy vamos a hablar de mayores para que nos explique usted esos proyectos innovadores que van a poner en marcha 17 ayuntamientos de esta región.

Quiero de una forma especial agradecer hoy a mi grupo político que me permita hacer esta pregunta y hablar de mayores, hablar de esas personas a las que tanto les debe nuestra sociedad. Porque, señora consejera, yo he tenido la gran suerte de compartir con usted ocupación, preocupación, trabajo, escucha, aprendizaje, logros y también alguna que otra frustración por no conseguir todo lo que merecen, todo lo que necesitan nuestros mayores.

Señora consejera, como he estado compartiendo todo eso con usted y la conozco —porque también hemos hecho muchos kilómetros juntas visitando centros de día, residencias, usuarios de ayuda a domicilio, de teleasistencia, he compartido muchos kilómetros en coche con usted—, sé que para usted (pero no porque lo diga yo, sino porque lo saben los mayores y lo sabe la sociedad) y para el presidente López Miras los más de 300.000 murcianos mayores de 65 años son una prioridad, las políticas sociales hacia ellos y la dependencia.

Pero todo el mundo, señora consejera, no tiene esa capacidad de conocer qué compañero de viaje lleva, y no es difícil, no es difícil conocer qué persona se sienta de piloto, de copiloto, delante,

detrás..., no es difícil, no es difícil. Le aseguro que con pocas conversaciones se les conoce.

Señora consejera, cada vez que le hemos hecho o cada vez que le he hecho una pregunta por desgracia lideramos la pobreza infantil, por desgracia lideramos el paro juvenil (estoy hablando de España, sé que no interesa mucho esto, pero hay que escucharlo); también lideramos la pobreza energética, la triplicamos desde el 2018; somos el país pobre, pobre de la Unión Europea...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Y falta el dato de dependencia, solo, solo el 0,96 del PIB se dedica a dependencia, frente a casi el 2% del resto de países de la Unión Europea. Y esto lo dice la Unión de Entidades para la Promoción de los Servicios Sociales y la Atención a Personas Mayores, una vergüenza más para el Gobierno de España, una vergüenza más. Lideramos los *rankings* sociales peores que puede liderar un país.

Yo creo, señora consejera, ya para terminar, que, en vez de pedir perdón por tener un amigo o un presunto amigo o un no amigo, presunto sinvergüenza o no presunto, o tres amigos o muchos más, que no sabemos los que van a salir, el presidente Sánchez debería salir sin maquillaje, sin lágrimas, con la cara pidiendo perdón a los mayores: pidiendo perdón porque a los mayores de esta región les han robado 77 millones de euros este año; pidiendo perdón porque ha recortado un 25% en un Plan Corresponsables que también atendía a familias con personas mayores; pidiendo perdón porque tiene encerrada en un cajón la ley de familia que afecta mucho a nuestros mayores; pidiendo perdón porque algún nieto de nuestros mayores no puede irse a Cataluña porque no sabe hablar catalán si desea encontrar un trabajo; pidiendo perdón porque alguna nieta o bisnieta de algún mayor ha visto cómo su agresor está en la calle; pidiendo perdón porque somos un país en estos momentos que tiene que bajar la cabeza, como la tienen en estos momentos las señorías de la bancada de enfrente; pidiendo perdón porque no merecemos tanta indignidad.

Señora consejera, siga dando más teleasistencia, más ayuda a domicilio, más plazas residenciales. Siga dejándose la piel, siga dejándose la piel con el presidente y todo el equipo de gobierno de esta región, porque ni se les espera ni van a estar para atender las necesidades de nuestros mayores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Buenos días, señora presidenta.

Señorías.

Señora diputada Maruja Pelegrín, para mí ha sido un inmenso honor ser su compañera de viaje en estos últimos años y poder aprender y conocer a las personas mayores, y saber que son una parte fundamental de nuestra sociedad, y, aunque sea el más mínimo céntimo de euro, destinarlo a su bienestar y a mejorar su calidad de vida.

Dicho esto, además de mantener servicios esenciales como la ayuda a domicilio, la teleasistencia, las residencias, con esa infrafinanciación injusta por parte del Gobierno central, desde este Gobierno estamos trabajando en mejorar, en innovar, en modernizar todos los servicios y recursos desde los que atendemos a nuestras personas mayores.

Y en esta línea hemos destinado más de 1 millón de euros a 17 ayuntamientos de la región, porque creemos en los ayuntamientos de la región para conseguir tal fin, para poner proyectos innovadores,

gracias y a través de una manifestación de interés, porque los ayuntamientos manifestaron su interés en poner en marcha estos proyectos, proyectos que responden a necesidades reales de nuestros mayores. Estamos hablando de iniciativas como pisos compartidos para fomentar su convivencia y combatir la soledad no deseada; estamos hablando de programas de acompañamiento intensivo para personas mayores en situación de vulnerabilidad; estamos hablando de digitalización en centros de día, para que la tecnología esté al servicio de su autonomía; estamos hablando de espacios intergeneracionales, donde personas mayores y jóvenes se encuentren y aprendan unos de otros; y herramientas también para la gestión de medicamentos y atención domiciliaria, que mejoran la seguridad y la calidad de vida.

Programas como «Vecino del Barrio» en Cartagena, «Envejecimiento 2.0» en San Javier o «Generación Activa» en Puerto Lumbreras son ejemplos que quiero destacar aquí, en esta Cámara, y son ejemplos claros de cómo desde lo local se puede innovar, se puede cuidar y se puede transformar.

Pero, señorías, como bien ha explicado la diputada Pelegrín, no podemos ignorar el contexto político en el que esto ocurre. Porque, mientras que en la Región de Murcia estamos trabajando con rigor, con planificación y compromiso por nuestras personas mayores, en Madrid el Gobierno de Pedro Sánchez se tambalea entre escándalos de corrupción, falta de liderazgo y abandono de las políticas sociales.

¿Dónde está el Gobierno de España cuando hablamos de cumplir la Ley de Dependencia? ¿Dónde está el Gobierno de España cuando exigimos más financiación para residencias, para teleasistencia o para ayuda a domicilio? Desde 2018 hasta 2024 el Estado debería haber transferido a la Región de Murcia en políticas de atención a personas dependientes más de 500 millones de euros, y, sin embargo, la realidad es muy distinta: esta región sigue recibiendo una financiación insuficiente, muy por debajo de lo que marcan la Ley de Dependencia y el principio de equidad territorial.

Señorías, no se puede hablar de justicia social mientras se incumple de manera flagrante la Ley de Dependencia, se recortan fondos y se bloquean reformas esenciales en el Congreso.

Las personas mayores de esta región no pueden esperar, las familias tampoco. Por ello, vamos a seguir insistiendo en una financiación justa para esta comunidad, para mantener y mejorar los servicios y prestaciones con los que cuidamos y protegemos a las personas mayores y personas dependientes. Sin duda, se lo merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera. Gracias, diputada.

Pasamos a la siguiente [pregunta oral sobre impulso a la artesanía](#), que desde el Grupo Parlamentario Vox formulará doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta, y buenos días, señorías.

Mire, consejera, tenemos un tesoro absoluto con la artesanía de nuestra región, que es tremendamente variada y rica: desde el tejido del esparto, los belenes tradicionales, la cerámica, los trajes regionales, los bordados, la imaginería, el bolillo y muchísimos más. Pero es que, además, estos oficios artesanos cumplen una labor esencial, que es la de preservar nuestra historia y nuestra cultura, y son en sí mismos un homenaje a nuestros antepasados y nos ayudan a no perder contacto con nuestras raíces.

Y en este punto aprovecho para mostrar nuestro apoyo y reconocimiento al gremio de artesanos de España y de la Región de Murcia por su arte y por su cariño, el cariño que le ponen al trabajo, y por su esfuerzo.

Cada artesano, cada persona que se dedica a la creación de estos productos únicos es un guardián del conocimiento transmitido en el tiempo de generación en generación, añadiendo, además, su toque

personal y contemporáneo para que estos conocimientos sigan vivos y relevantes.

Y aunque el gran valor de la artesanía sin duda es esto que he comentado, su capacidad de preservar nuestra historia, no nos podemos olvidar de que también es un motor económico que da vida a nuestra región. Estas pequeñas empresas y talleres familiares generan empleo y apoyan a las comunidades locales. Según el Registro de Artesanos y los datos que su consejería nos facilitó, tenemos 166 empresas artesanas en la región y más de 1.000 artesanos repartidos en veintinueve municipios. Por lo tanto, consejera, nos gustaría saber qué líneas de trabajo está desarrollando su consejería para impulsar el sector de la artesanía de cara a la campaña de verano, especialmente en lo relativo a su integración en el tejido turístico y comercial de la región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, tiene la palabra para contestar.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, me sumo a ese reconocimiento a nuestros artesanos. Desde esta consejería somos plenamente conscientes del valor de la artesanía como motor económico, cultural y turístico de la región, y por ello de cara a la campaña de verano hemos diseñado una serie de acciones concretas para impulsar su visibilidad, su integración en el tejido comercial y su conexión con el turismo. Y entre estas acciones destacan iniciativas como el Artesanía Market Fest, en Cartagena, vinculado al Festival La Mar de Músicas; también los talleres infantiles en el Centro de Artesanía de Murcia; o la participación de nuestros artesanos en mercados y ferias tanto regionales como de otros puntos de la nación. Todo ello con el objetivo claro de fortalecer al sector y situarlo dentro de lo que es nuestra oferta turística y comercial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra, diputada.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Mire, consejera, en verano, como ya sabe usted, la Región de Murcia, y sobre todo la costa, se llena de turistas nacionales y extranjeros, multiplicando por diez su número de habitantes, y acercar la artesanía a los ciudadanos y a los turistas a través de los mercadillos y ferias de turismo es una experiencia para que puedan conocer y valorar nuestro producto autóctono, alejándonos un poco de esos centros artesanos que a veces dan sensación de museo, y es una oportunidad que no podemos desaprovechar.

Estas opciones no solo aportarían un valor añadido a la experiencia turística, sino que también presentan una oportunidad para que nuestras culturas y nuestras tradiciones brillen a través de estas obras únicas hechas por esas manos expertas. Y es nuestra responsabilidad valorar, proteger y promover la artesanía en la Región de Murcia.

Y para eso, además de las ferias que ha comentado usted, necesitamos ayudar a los autónomos, eliminando esas trabas, reduciendo impuestos, necesitamos centros de Formación Profesional y especializada para que se pueda hacer un relevo generacional, y, sobre todo, necesitamos unos presupuestos, unos presupuestos que ahora por fin van a salir adelante gracias a Vox, y necesitamos saber quién es ese director general de Artesanía y qué actividades tenemos en esta región.

¿Cuál es el coste de la Dirección General de Artesanía comparado con el presupuesto en inversiones, en actividades, en acciones para que realmente los artesanos de nuestra región puedan beneficiarse de esas inversiones?

Entonces, muchas gracias, consejera, si nos puede contestar a esas preguntas también.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera, señora López Aragón, tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, el compromiso de esta consejería con el sector artesano es claro y, además, sostenido en el tiempo, y esto se traduce, como ya he avanzado, en medidas concretas y una estrategia clara de posicionamiento de la artesanía como uno de los pilares identitarios y económicos de nuestra región.

Para la campaña de verano, como les he anunciado o como les he avanzado, hemos articulado varias líneas de actuación dirigidas a visibilizar el talento de nuestros artesanos, a dinamizar la actividad comercial y, lo que es más importante, a vincular a la artesanía con uno de los motores más potentes de nuestro territorio, que es el turismo. Y en este sentido —también lo he avanzado al principio de mi intervención— quiero destacar esa segunda edición de la artesanía Market Fest, que tendrá lugar en Cartagena los días 18 y 19 de julio, coincidiendo con el Festival Internacional de la Mar de Músicas, y con esta iniciativa se aprovecha esa afluencia masiva de visitantes nacionales e internacionales para poner en valor la artesanía regional como lo que es, un producto exclusivo, auténtico, de alta calidad y con un gran potencial comercial. Así, el evento incluirá un mercado con 18 puestos artesanos, con distintos oficios y especialidades (desde lo que es la artesanía creativa hasta la alimentación), además de actividades paralelas en el Centro de Artesanía de Cartagena como visitas guiadas, exposiciones interactivas, sorteos de productos artesanos, entre otras.

Otra acción es la que tiene que ver con las nuevas generaciones, porque, señoría, compartimos que el futuro del sector también pasa por sembrar la semilla en las nuevas generaciones, y por eso el Centro de Artesanía de Murcia ha preparado una programación especial durante los meses de julio y de agosto, coincidiendo con las vacaciones escolares, con talleres infantiles que abarcan oficios tan diversos como la alfarería, como el mimbre, la marroquinería, la panadería o la creación de figuras decorativas. Se trata de una propuesta educativa y lúdica para que los más pequeños conozcan, experimenten y valoren nuestros oficios tradicionales, porque sabemos que fomentar el interés por la artesanía es muy importante.

Y, asimismo, los tres Centros Regionales de Artesanía (Murcia, Cartagena y Lorca), que no son museos, permanecerán abiertos durante los meses de julio y agosto. Y en estos centros, además de promocionar la artesanía regional, se facilita la venta directa de los productos de nuestros artesanos, lo que supone una oportunidad real de impulso económico para el sector en plena temporada turística.

Asimismo y gracias a la convocatoria de subvenciones de apoyo al sector, muchos artesanos individuales y empresas artesanas de nuestra región están participando este verano en ferias y mercados, tanto dentro como fuera de la región. A modo de ejemplo, el mercadillo de la plaza Bohemia en La Manga, Lo Pagán, Mercado La Sal en San Pedro...

Y es que desde el Gobierno regional apoyamos con hechos la proyección comercial del trabajo de nuestros artesanos, y, por tanto, vamos a seguir trabajando con firmeza, con planificación y diálogo con el sector, porque sabemos que detrás de cada taller, de cada mercado y de cada pieza artesanal hay una historia, hay un futuro y una oportunidad para la Región de Murcia.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera. Gracias, diputada.

[Siguiente pregunta sobre proyectos que pueden financiar las Entidades locales](#), que formulará desde el Grupo Parlamentario Popular don Santiago Arsenio López Noguera.

SR. LÓPEZ NOGUERA:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Aunque sea el último diputado en intervenir en el turno de preguntas, le reitero la bienvenida a esta Asamblea y le agradezco nuevamente su disposición a acudir cada vez que se le requiere, pues nos aporta la visión más humana y comprometida del Gobierno de Fernando López Miras.

Desde que usted asumió la responsabilidad de esta consejería en 2023 bajo el liderazgo del Gobierno del Partido Popular, se ha trabajado con una hoja ruta clara: transformar los servicios sociales de la Región de Murcia en un sistema moderno, accesible y centrado en las personas.

En solo dos años se ha incrementado el gasto social en más de 207 millones, lo que supone un crecimiento superior al 25%. Esta inversión no es solo una cifra, es el reflejo de una voluntad política firme de poner a las personas en el centro de la acción del Gobierno. En 2024 se impulsaron 339 proyectos sociales en colaboración con entidades del tercer sector, mejorando la calidad de vida a más de 300.000 personas, y se ha hecho apostando por la innovación, con casi 600.000 euros destinados a digitalizar los servicios sociales, renovar equipamientos, formar a profesionales y aumentar las plantillas. Gracias a ello se han puesto en marcha 64 proyectos de innovación social, con un presupuesto superior a los 12 millones de euros; se han creado los servicios comarcales de apoyo a las familias, que ya atienden a más de 1.600 familias y 2.600 menores en situación de vulnerabilidad; se ha reforzado la atención temprana con más de 23 millones de euros, y mejorado la red de centros para personas mayores o con discapacidad con una inversión histórica de 76 millones.

Si hablamos de atención domiciliaria, se ha evolucionado hacia un modelo más personalizado y preventivo, con más de 24 millones de euros invertidos y más de 3.500 personas beneficiadas.

Consejera, tengo claro que estos avances no son fruto de la improvisación, son el resultado de una estrategia que se consolidará con el Plan Regional de Servicios Sociales 2025-2028, aprobado hace apenas un mes. Un plan que apuesta por un sistema público de responsabilidad compartida, basado en el conocimiento, la innovación y la igualdad.

Pero permítame, consejera, que le recuerde la parte amarga de esta realidad, casi le diría el lado oscuro de esta realidad: la Región de Murcia sigue siendo la comunidad autónoma peor financiada de España y, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez plantea fórmulas de financiación singular para otras comunidades (y otra vez tenemos que hablar de Cataluña), aquí seguimos haciendo más con menos. Lo hacemos gracias al esfuerzo de los profesionales, de todos nuestros funcionarios, de todos los profesionales de las entidades sociales y, por supuesto, al compromiso de este Gobierno regional.

Consejera, este Gobierno ha demostrado que se puede gobernar con responsabilidad, con rigor y con resultados. Solo le pedimos que lo siga haciendo a pesar de los obstáculos que nos pone un Gobierno central más preocupado por realizar ejercicios de supervivencia extrema que por garantizar la igualdad entre territorios. Porque para el Partido Popular las políticas sociales no son un eslogan, son una prioridad, y lo estamos demostrando con hechos, con inversión y con resultados.

Por todo ello, consejera, le pregunto: ¿cuáles son los proyectos que pueden financiar las Entidades locales a través de las manifestaciones de interés en proyectos innovadores de servicios sociales que ha anunciado su consejería? Escucharemos, como siempre, atentamente su respuesta y sus propuestas.

Muchas gracias, consejera.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La consejera de Política Social, señora Ruiz Caballero, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la Región de Murcia está avanzando con paso firme hacia un modelo de servicios sociales más humano, más eficaz y cercano.

Lo ha explicado usted muy bien, el Plan Regional de Servicios Sociales, previsto hasta 2028, ha definido una hoja de ruta que responde a una convicción profunda de este Gobierno, la de no dejar a nadie atrás. Para lograrlo tenemos claro que los servicios sociales desempeñan un papel esencial como agentes clave en el acompañamiento, en la innovación y en el empoderamiento de las personas.

Señorías, gobernar tiene sentido solo si se orienta al bienestar de la ciudadanía. Esto que se da por sabido hoy más que nunca hay que recordarlo: gobernar es, ante todo, comprender la vida real de las personas y actuar para mejorarla. Ya lo dijo Aristóteles, el fin último de la política es el bien común, no el bien de unos pocos, como se está revelando que hace el Partido Socialista.

Y mientras unos se dedican a gobernar para su bien particular, en la Región de Murcia nos dedicamos a trabajar por quienes más lo necesitan, diseñando estrategias eficaces que responden a las demandas reales de los ciudadanos y potencian la acción de los ayuntamientos, como primera puerta de entrada de la Administración que son para el ciudadano.

Mientras el Gobierno central ha relegado a los servicios sociales a un segundo o tercer plano, comunidades autónomas como la nuestra han asumido un esfuerzo extraordinario para garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad no quedan abandonadas, y lo hemos hecho, como no puede ser de otra manera, en coordinación con los ayuntamientos.

Las nuevas realidades sociales y nuevas vulnerabilidades que han surgido en la actualidad van acompañadas de nuevas oportunidades, y los fondos Next Generation aprovechan esas oportunidades para abordar nuevas realidades. En este contexto hemos diseñado en la Región de Murcia cuatro grandes líneas de actuación que consisten: por un lado, en medidas innovadoras de atención a necesidades complejas dirigidas a grupos de extrema vulnerabilidad, con soluciones adaptadas desde los servicios sociales de atención primaria; en segundo lugar, acompañamiento social en municipios pequeños, permitiendo la creación de servicios de atención integral en localidades con menos de 21.000 habitantes que carecen de recursos específicos; en tercer lugar, creación de espacios de cooperación y trabajo en red, reforzando la colaboración entre los servicios sociales y otros sistemas de protección social; y en cuarto lugar, el desarrollo de servicios integrales de atención a personas sin hogar.

En total se han puesto en marcha 64 proyectos piloto, con una inversión social que ha superado los 12,5 millones de euros. Estos proyectos innovadores nos han permitido reforzar estructuras e impulsar iniciativas para la atención sociosanitaria a personas sin hogar en Cartagena.

Las Entidades locales están, además, apostando por el fomento de la autonomía, la activación, la corresponsabilidad y la participación comunitaria, y el proyecto del Ayuntamiento de Murcia de intervención comunitaria en el barrio de Los Rosales es una buena muestra de ello; y menciono más, el proyecto de inserción sociolaboral para personas con discapacidad que se ha desarrollado en Yecla, o el de Acompañándote en Molina de Segura, entre otros muchos.

Como ven, no queremos en esta región una red de emergencia, lo que queremos son unos servicios sociales que actúen de palanca de dignidad, de inclusión y de futuro, y en eso estamos centrando nuestro esfuerzo. Fomentar unos servicios sociales ágiles, eficientes, cercanos y accesibles para todos requiere también de un esfuerzo inversor en transformación tecnológica, y desde el Gobierno regional hemos destinado cerca de medio millón de euros, que han permitido a una treintena de Entidades locales implantar herramientas digitales en sus servicios sociales.

En ausencia de una estrategia estatal que impulse los servicios sociales en nuestro país, el Gobierno regional promueve iniciativas que generan oportunidades para mejorar a los ciudadanos,

especialmente a aquellos que se encuentran con dificultades o desventajas sociales. Vamos a seguir apostando desde este Gobierno por unos servicios sociales modernos, adaptados a las nuevas necesidades, que fomenten el trabajo en red con los ayuntamientos y el tercer sector y que respondan eficazmente a las demandas de nuestra sociedad.

Y ya termino. Gobernar es comprender la vida real de las personas y actuar para mejorarla. Cuando un Gobierno pierde esa brújula, deja de gobernar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera. Gracias, diputado.

Pasamos a la [comparecencia en Pleno del consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias sobre medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios forestales en la región](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar intervendrá el señor consejero, don Marcos Ortuño Soto.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy en esta Cámara para informar de las medidas que estamos adoptando desde el Gobierno regional para mejorar la prevención y la extinción de incendios forestales en la Región de Murcia.

En primer lugar y como saben, quiero recordarles que nuestro territorio, por su entorno natural y por sus condiciones climáticas, nos obliga a ser especialmente responsables en la lucha contra el fuego.

Como saben, la región cuenta con más de 500.000 hectáreas de superficie forestal, lo que equivale a casi la mitad de nuestro territorio. En total esa masa forestal ofrece más de 2.000 especies vegetales distintas. A esto hay que sumarle que la Región de Murcia tiene un clima mediterráneo con veranos cada vez más largos, secos y calurosos y, además, tenemos una elevada presencia de población en zonas próximas al monte, y todo ello conforma un escenario, como digo, muy sensible al fuego.

Pero, además del riesgo propio del entorno, no podemos olvidar un dato determinante, más de la mitad de los incendios forestales que se producen en nuestra región tienen origen humano, es decir, son evitables.

Sus señorías quieren conocer las medidas que estamos adoptando para prevenir y para extinguir los incendios forestales. Pues bien, disponemos de una hoja de ruta clara, operativa y eficaz para hacer frente a esta amenaza. Esa hoja de ruta es el Plan INFOMUR, el instrumento que coordina todos los medios humanos y materiales implicados en la lucha contra los incendios forestales en la Región de Murcia. El Consejo de Gobierno ya aprobó la actualización del citado Plan INFOMUR a mediados del pasado mes de mayo, y se encuentra vigente hasta marzo del próximo año 2026.

Este plan, señorías, es esencial porque organiza el Sistema Regional de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales; define también (algo muy importante) las competencias que tiene cada Administración; detalla los recursos que se han de movilizar en cada fase de riesgo; y también deja claro cuáles son los protocolos de actuación en caso de emergencia. Por resumirlo, en caso de incendio el Plan INFOMUR establece quién hace qué y con qué recursos.

Además, el Plan INFOMUR señala como ejes fundamentales la prevención, la vigilancia y coordinación y las labores de extinción.

Se define en ese plan como época de riesgo alto el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre; con riesgo medio se delimitan dos periodos, del 1 de abril al 31 de mayo y del 1 de octubre al 31 de octubre; y por último, con riesgo bajo se incluye el periodo del 1 de noviembre al 31 de marzo.

En cualquier caso, señorías, la intensidad en la vigilancia y la prevención es máxima durante todo

el año. La clave está, como pueden imaginarse, en anticiparse y en movilizar todos los recursos disponibles en el momento preciso, y eso es exactamente lo que permite este plan.

En la época de riesgo alto, en la que nos encontramos, contamos con 519 profesionales que trabajan cada día en este dispositivo, repito, 519 profesionales trabajan cada día en este dispositivo, y esa cifra engloba personal de vigilancia, personal de coordinación, y el grueso más importante, el personal de extinción.

En el ámbito precisamente de la extinción el Plan INFOMUR cuenta con 332 personas preparadas para intervenir de forma inmediata en caso de incendio. Entre esos recursos humanos destacan, por citar algunos ejemplos, 20 brigadas forestales, 5 brigadas de intervención rápida u 11 brigadas municipales de pronto auxilio. A esto se suman 4 helicópteros, 3 de ellos con brigadas helitransportadas.

También quiero recordar, por supuesto, que los 18 parques de bomberos, incluidos los de Murcia y Cartagena, y el Consorcio de Extinción de Incendios aportan el mayor volumen a este dispositivo, con 145 bomberos cada día. Todo este operativo permite una respuesta rápida, una respuesta profesional y una respuesta coordinada en cualquier punto del territorio de la región.

En materia de vigilancia, el Plan INFOMUR despliega cada día a 112 personas, cuya labor, como se pueden por otra parte imaginar, es detectar cualquier posible incendio en la fase más temprana. El dispositivo cuenta con 20 puestos fijos de vigilancia, que cubren los principales espacios naturales de la región, y a esto se añaden 35 parejas de voluntarios de Protección Civil. Asimismo, 1 de los 4 helicópteros a los que me acabo de referir realiza también labores de vigilancia, sobrevolando los principales espacios naturales de la región.

Es fundamental, además de las labores de vigilancia y extinción, la coordinación. Un trabajo coordinado en cualquier ámbito es clave para que el sistema funcione, y es particularmente clave en el ámbito de la extinción de incendios forestales. Por eso cada día 75 personas desempeñan tareas de dirección, apoyo y coordinación dentro del Plan INFOMUR. Este equipo incluye perfiles muy diversos, como el jefe de operaciones del 112, los responsables de información o los agentes medioambientales, por citar algunos ejemplos.

Insisto, por las características de nuestro territorio los incendios son y serán siempre una amenaza para la Región de Murcia. Por eso, reitero, en la época de riesgo alto más de 500 profesionales, 519 en concreto, velan cada día por controlar esa amenaza, por prevenirla y limitar los daños de un posible fuego.

Señorías, además de todo ello, las labores de prevención son también la mejor herramienta para evitar que un incendio se produzca o se propague. El Gobierno regional ha intensificado los trabajos de prevención selvícola en todo nuestro territorio. Esta es una tarea que, además, se lleva a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor. Cuando hablamos de prevención selvícola nos referimos a los trabajos que se realizan en los montes para mantenerlos limpios y con menos vegetación seca que pueda arder fácilmente.

Durante los meses de menor riesgo el principal cometido que tienen esas brigadas forestales es precisamente ese, prevenir los incendios forestales antes de que se puedan producir. Para ello se llevan a cabo tareas programadas en los montes públicos de la región, especialmente durante el otoño y el invierno, cuando las condiciones son más favorables para ese tipo de trabajos. Estas labores se centran fundamentalmente en reducir la vegetación y, por tanto, hablamos de actuaciones como realizar podas o abrir cortafuegos. El año pasado, por ejemplo, se llevaron a cabo estas actuaciones en más de 500 hectáreas de terreno, repito, más de 500 hectáreas de terreno.

Decía que esa prevención tiene su punto álgido durante el otoño y el invierno. Posteriormente, con el inicio del periodo de peligro alto, las brigadas dejan en segundo plano esos trabajos forestales y pasan a estar plenamente disponibles como unidades operativas.

Por tanto, también estamos llevando a cabo, como digo, esas labores de prevención, que son muy importantes, desde el Gobierno regional de Fernando López Miras, aunque, insisto, esa tarea específica se lleva a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Señorías, también en este ámbito —porque lo hacemos también en otros muchos— el Gobierno

regional colabora con los ayuntamientos de la región. Y, además, esa colaboración no es puntual, sino estructural, porque este Gobierno tiene una clara vocación municipalista. Por ejemplo, la comunidad pone a disposición de los ayuntamientos subvenciones para que se unan al Plan INFOMUR. Estas subvenciones superan los 300.000 euros al año, y esa colaboración se articula a través de una serie de convenios que refuerzan la capacidad operativa de los ayuntamientos durante los meses de mayor riesgo, que, como les he dicho anteriormente, van del 1 de junio al 30 de septiembre.

Además, el Ejecutivo regional está también impulsando la creación y la consolidación de las unidades básicas de Protección Civil, con ayudas directas que permiten financiar durante doce meses a personal cualificado. A esta iniciativa hemos destinado (a la creación y consolidación de las unidades básicas de protección civil) un presupuesto de 1 millón de euros.

En definitiva, pretendemos que la comunidad autónoma y los ayuntamientos actuemos como un solo equipo contra los incendios.

Señorías, los datos de los últimos años demuestran que el sistema de prevención y extinción de incendios forestales en la Región de Murcia funciona. En 2024 se registraron 103 incendios forestales que afectaron a poco más de 59 hectáreas, y solo 8 de ellos superaron 1 hectárea de superficie, es decir, la inmensa mayoría de esos fuegos se quedaron en conatos, lo que refleja una actuación rápida y eficaz. En 2023, pese a haber más incendios (132 en total), la superficie afectada fue incluso menor, apenas 44 hectáreas. Y si analizamos los datos de este 2025 hasta el 31 de mayo, observamos que se han producido 26 incendios que han afectado a 26 hectáreas, con solo 2 casos por encima de 1 hectárea. Por tanto, los datos están ahí y los datos confirman que nuestro sistema —construido sobre la anticipación, la vigilancia y la respuesta inmediata— está dando resultados, y, aunque evidentemente el riesgo cero no existe, lo cierto y verdad es que estamos preparados.

Señorías, desde que la consejería que dirijo asumí las competencias en materia de emergencias hemos incorporado 56 nuevos funcionarios al Consorcio de Extinción de Incendios, 56 nuevos funcionarios: concretamente, 43 bomberos, 9 cabos, 2 técnicos de administración, 1 técnico de prevención y 1 auxiliar administrativo. Y en este año 2025 vamos, por supuesto, a seguir ampliando esa plantilla, iniciando ya los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de los años 2022, 2023 y 2024. Vamos a convocar en concreto los procesos selectivos de 36 plazas: 30 nuevas plazas de bomberos, 5 de cabo y 1 de sargento.

Por tanto, repito, se han incorporado en este último año, desde que asumí las competencias en materia de emergencias, 56 nuevos funcionarios y, además, se van a convocar los procesos selectivos de otras 36 plazas. Con ello, es evidente que los parques locales de bomberos van a contar con una mayor dotación de efectivos. Esto es una vieja y legítima reivindicación de este cuerpo.

Además, con la ley de presupuestos de 2025 la pretensión y la voluntad del Gobierno regional de Fernando López Miras es seguir dotando de nuevas plazas al Consorcio de Extinción de Incendios.

Asimismo, este pasado mes de mayo hemos aprobado inicialmente los estatutos del consorcio para adecuarlos, por decirlo de alguna manera, a las necesidades organizativas y a las necesidades de funcionamiento de la entidad. En estos momentos esos estatutos se encuentran en fase de información pública de los 43 municipios que integran en el consorcio. También dentro del ámbito del consorcio seguimos avanzando en esas negociaciones que, estoy convencido, culminarán en el reconocimiento de mejoras en las condiciones de trabajo del personal del consorcio.

Y, junto a ese refuerzo del número de profesionales, seguimos también renovando los medios materiales. Les informo que desde julio de 2024 (hace menos de un año) han finalizado las obras de la primera fase del parque de San Pedro del Pinatar, se han acometido las obras previstas en el Parque de Jumilla, se ha licitado la compra de 6 camiones y 1 vehículo taller, por un importe de más de 2 millones de euros (de hecho, 5 de esos vehículos han llegado al consorcio esta misma semana), y, además, con esos nuevos presupuestos a los que antes me refería vamos a seguir adquiriendo nuevos vehículos, vamos a llevar a cabo las obras de la segunda fase del parque de San Pedro del Pinatar, licitaremos la redacción del proyecto del parque de bomberos de Caravaca y se llevarán también las obras de reparación de los parques de bomberos que hay previstas en Mazarrón y en Yecla, por citar solo algunos ejemplos.

Señorías, la gestión del teléfono 112 es crucial en nuestro sistema de emergencias. Hablamos del primer eslabón en la cadena de respuesta ante cualquier incidente. Cada día, cada día, casi 80

profesionales forman parte del servicio de explotación operativa del 112 en la Región de Murcia, entre personal de operaciones y técnicos. Es importante subrayar que el sistema está preparado para situaciones excepcionales, con protocolos de refuerzo que permiten duplicar el personal operativo, es decir, ante una emergencia sobrevenida hay un mecanismo dispuesto para reforzar notablemente la plantilla del personal de ese teléfono del 112.

Por tanto, señorías, los datos están ahí: tenemos un sistema que funciona, tenemos un sistema que protege y que responde con eficacia ante las emergencias, pero, evidentemente, no nos conformamos, no nos podemos conformar. Por eso vamos a seguir reforzando las campañas de concienciación ciudadana, porque, como les decía al principio de mi intervención, más de la mitad de los incendios tienen origen humano. Por eso vamos a seguir impulsando nuevos programas de formación: el objetivo es claro, que el personal implicado en emergencias esté cada vez mejor preparado.

Por eso también queremos aumentar más, si cabe, la vigilancia más allá del periodo de riesgo alto. Seguimos también avanzando en la mejora de los sistemas de comunicación de emergencias. En los próximos meses contaremos con 12 nuevas estaciones base, 12 nuevas antenas, en puntos estratégicos del territorio de la Región de Murcia.

También vamos a poner en marcha un visor cartográfico pionero, accesible vía web, que permita a cualquier ciudadano poder consultar los riesgos asociados a la zona en la que se encuentra. Se trata de un mapa dinámico, diseñado y actualizado por la comunidad, que pone el conocimiento y la prevención al alcance de todos.

Señorías, estamos actuando, estamos reforzando la prevención, estamos aumentando nuestros medios humanos y materiales. No hay lugar para la complacencia, lo repito, no hay lugar para la complacencia, pero sí para constatar que estamos avanzando en la dirección correcta.

Y, además, quiero que tengan clara una cosa, ese compromiso no es circunstancial ni es limitado a una época del año, es un compromiso sostenido y es un compromiso constante. Y, desde luego, forma parte de nuestra obligación de proteger la seguridad de las personas y nuestro entorno natural.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Ortuño, ¡cuantísimas promesas!, estoy anonadada. No tendrá usted también por casualidad un perro que se llame Pepe, ¿no?

Mire, señor consejero, ha sido nuestro grupo, lo sabe usted, el que ha solicitado su comparecencia hoy para que explicase las medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios forestales en esta región.

Y somos conscientes de que esta comparecencia quizás, si se pudiera hacer así, ¿verdad?, debería ser doble, deberían comparecer usted y el señor Vázquez, el consejero de Medio Ambiente, ya que esta responsabilidad sabemos de sobra que es compartida por ambas consejerías: por un lado, el señor Vázquez es responsable de la Unidad de Defensa contra Incendios Forestales de la comunidad autónoma, la UDIF, formada por técnicos de extinción de los cuerpos de ingenieros, agentes medioambientales y bomberos forestales del Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Forestal de la región; pero, por otra parte, también es cierto que en la extinción de incendios participan activamente los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, los medios técnicos y el personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y cuando la situación incluso lo requiere también actúa la Unidad Militar de

Emergencias. En esta última instancia también es suya, señor consejero, la responsabilidad de dirigir y coordinar el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia, lo nombraba usted, el Plan INFOMUR.

Le comento todo esto porque, bueno, yo creo que hoy está más que justificada su presencia aquí, señor consejero. Y, mire, nosotros, desde mi grupo parlamentario, conocemos muy bien los problemas de los agentes forestales porque hablamos muy a menudo con ellos, es un tema que nos preocupa mucho y hablamos muy a menudo con ellos. Y es que, señor consejero, los problemas con los que se van a enfrentar nuestros bomberos, nuestras brigadas forestales, nuestros agentes, son los mismos sea cual sea el departamento, da igual que esté en su consejería, que esté en la consejería del señor Vázquez... ¿Y sabe por qué se lo digo, señor consejero? Porque, mire, nosotras creemos que son la incompetencia y la dejadez de un Gobierno regional las que nos lleva a unas puertas del verano sin haber hecho los deberes en materia de incendios.

Mire, lo hemos escuchado mil veces y usted lo sabe, el tópico se repite cada año, pero es que es cierto, los incendios forestales se apagan en invierno; pero, a pesar de haberlo escuchado mil veces, señor consejero, yo creo que este Gobierno no aprende, no aprende. Porque no hay que emplearse a fondo solo en los días de riesgo alto, como ha dicho usted, es en invierno cuando hay que hacer el trabajo fundamental, y, mire, mi Grupo Parlamentario Podemos en noviembre trajo una moción a este Pleno solicitando una serie de actuaciones de urgencia frente a la sequía que estamos viviendo en nuestros montes, desgraciadamente, este año. Solicitamos entonces la retirada de todos los ejemplares de los árboles secos. Como digo, lo hicimos en noviembre, cuando estábamos aún a tiempo de prevenir posibles catástrofes que Dios quiera no se produzcan. ¿Y qué hicieron entonces el Partido Popular y Vox? Pues rechazar la moción, rechazar la moción donde pedíamos limpiar los bosques de lo que estaba seco. Eso era lo que pedíamos y ustedes lo rechazaron. Y aquí siguen en nuestros montes, si ven ustedes las fotografías (la señora Marín Martínez muestra varias hojas con fotografías), miles y miles de pinos completamente secos en Sierra Espuña, en la Sierra de La Pila, en El Carche, miles y miles y miles de pinos completamente secos, un millón por lo menos, un millón, que están ahí en los bosques actuando como auténticas cerillas, esperando solo una chispa que pueda desencadenar desgraciadamente (ya digo que ojalá que no) la tragedia.

Ya les he enseñado las fotos de El Valle, Carrascoy, Sierra Espuña, Coto Cuadros. Es que está todo hecho un desastre. Señorías, ¿se dan cuenta del enorme riesgo que corren nuestros espacios naturales, nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestros vecinos y nuestras vecinas, y también nuestros cuerpos de bomberos, nuestros brigadistas, nuestros agentes forestales? Si el fuego prende en cualquiera de nuestros montes, con este panorama no se va a aparecer, ya se lo digo yo, a nada que hayamos visto antes.

Y no es ser alarmista, señor consejero, créame, es ser realista, porque esto, señorías, estas fotos, hablando con los viejos de los pueblos, nos dicen que jamás en la vida habían visto semejante sequía en las sierras de nuestra región. Esto es un SOS, un S.O.S., consejero. Ahora mismo debería haber cientos de efectivos en los montes retirando todos esos ejemplares secos.

No nos estamos tomando esto, creo yo, consejero, de verdad, con la gravedad que requiere. Yo creo que, de verdad, señor consejero, tengo la impresión que el Gobierno regional no es plenamente consciente del desastre que podríamos tener este verano.

Señor consejero, a esta situación de riesgo extremo nunca vista antes nos enfrentamos, además, con recursos bajo mínimos, y esto no lo digo yo, consejero, nos lo dicen los bomberos, nos lo dicen las brigadas. Están las brigadas forestales absolutamente precarizadas: los trabajadores reclaman hasta 24 efectivos más para poder cumplir con su trabajo y brigadas de 9 miembros, con 6 de ellos como mínimo en activo para poder desempeñar su trabajo con una mínima seguridad, consejero. El año pasado ya denunciaron que la empresa no sustituía a los trabajadores que estaban de baja o en excedencia, se acordará usted perfectamente de las quejas de los bomberos el año pasado. Cobran una miseria, señor consejero, por jugarse el tipo cada día, menos de 1 euro al día por los pluses de peligrosidad y toxicidad. Y deben estar disponibles 5 días a la semana las 24 horas del día por salarios que rondan los 1.350 euros, muy por debajo, además, se lo tengo que decir, consejero, de lo que cobran estos señores y señoras en otras comunidades autónomas. Además, el Gobierno regional aún no ha desarrollado (de esto no ha hablado usted) las segundas ocupaciones para los brigadistas

mayores de 55 años, tal y como establece la nueva ley estatal, ni lo ha mencionado, consejero.

Cuando hay un incendio se les llena la boca con la labor que hacen nuestras brigadas forestales, pero en el día a día maltratan a estos servidores públicos con sus políticas. Y, sí, digo servidores públicos porque las brigadas forestales deberían ser un servicio cien por cien público, gestionado por el Gobierno regional como el CEIS.

El panorama actual es muy claro, consejero. Mientras Orthem, la empresa concesionaria, se llena los bolsillos con la última adjudicación del contrato, que es verdad que pasa de 30 a 79 millones de euros, nuestras brigadas forestales padecen la precariedad más absoluta, consejero, porque esos 79 millones de euros van a ingresar la cuenta de beneficios de la empresa, pero no les llega nada a los trabajadores que se juegan la vida. Consejero, esto no puede ser. Insisto, nos lo cuentan ellos.

Hay que recuperar las brigadas forestales y poner fin de una vez a sus ruinosas externalizaciones de servicios esenciales, dejen de externalizar servicios esenciales para la ciudadanía de la Región de Murcia. No están para forrar a las empresas, están para defender a los ciudadanos y las ciudadanas de esta región, consejero.

Tampoco es mejor la situación de un Consorcio de Extinción de Incendios bajo mínimos, y, sí, digo “bajo mínimos” porque este Gobierno, su consejería, sigue sin cumplir los compromisos: consejero, sigue sin firmarse el nuevo convenio marco. Nuestros bomberos están trabajando a día de hoy con un convenio que caducó en el año 2010, consejero, ¡pero si lo sabe usted!, y siguen sin cumplir con el compromiso que adquirieron en el año 2022 de incrementar 120 efectivos la plantilla del consorcio. Y la realidad es que desde entonces solamente se han creado apenas 30 plazas, lo comentaba usted, pues las otras restantes solamente han servido para cubrir jubilaciones y bajas.

En estas condiciones es imposible, señor consejero, que nuestros bomberos cuenten con 4 personas por turno, que es lo mínimo para garantizar la propia seguridad de nuestros bomberos, algo que llevan años y años y años reclamando, garantizar algo tan básico como la propia seguridad personal de nuestros cuerpos de bomberos y nuestros brigadistas.

Señorías, ante la grave amenaza que nos viene, tengo que decirle, y ya lo siento, pero tengo que decirle que tenemos el Gobierno más negligente de la historia en la Región de Murcia, porque es que ya no solamente es la situación lamentable en la que se encuentran nuestros bosques, nuestras sierras, que no han hecho ustedes prácticamente nada; son nuestras brigadas forestales, son nuestros cuerpos de bomberos los que corren un grave peligro. Y repito, señor consejero, desde mi grupo parlamentario nuestra intención simplemente es lanzar un S.O.S con la mejor de las intenciones.

Créame, más vale prevenir que curar, el momento de actuar, señor consejero, es ahora. Todavía estamos a tiempo, y espero de verdad, como ha dicho usted, que estén preparados para lo que se nos viene encima este verano.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Fernando Moreno García.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Consejero, buenos días.

Consejero, no sé si tuvo ayer la oportunidad, cuando visitó la bella ciudad de Mula, de mirar para arriba en Sierra Espuña el color que tiene ahora mismo visto desde lejos. Ese color... Lo que nos dice Sierra Espuña, lo que nos dice el monte, es que necesita auxilio. En cualquier caso, espero que fuera bienvenido, me consta que sí. No puedo decir lo mismo de la consejera de Agricultura, que un día antes se presentó en el municipio de Mula sin tener el decoro institucional, la lealtad institucional, de contar con el alcalde del municipio.

Dicho esto, consejero, le hago yo una pregunta: ¿usted viviría en un sitio tan privilegiado como Gebas, como El Berro, como Casas Nuevas, como cualquier pedanía de Moratalla? Y no hablo solo

por el fuego, hablo por el abandono, la dejadez, la desidia política. Hablo de cómo usted, consejero, y su Gobierno regional, el Gobierno de López Miras, han convertido el verano murciano en una auténtica ruleta rusa forestal.

Cada año, cada temporada, cada ola de calor —que cada vez llega antes y se va después— pone a prueba a unos servicios que llevan años bajo mínimos. Consejero, la Región de Murcia es un polvorín, lo ha dicho la señora Marín, ha dicho que hay casi 1 millón de árboles muertos. Según los últimos datos de la propia consejería, son 1.200.000 mil árboles, en su mayoría pino carrasco. Esto supone el 10% de la masa forestal de la Región de Murcia. Tenemos afectada más masa forestal que Andalucía y más masa forestal que Valencia, un auténtico polvorín.

Señorías, como bien saben, para que se produzca el fuego hacen falta tres componentes básicos que son imprescindibles: uno es el combustible (yo creo que con 1.200.000 árboles secos hay combustible de sobra); otro es el oxígeno; y el otro es el calor intenso. Yo creo que se cuenta ahora mismo con los tres componentes: tenemos fuego, tenemos, como le he dicho, combustible y tenemos también oxígeno. Y a eso le podemos sumar también la falta de voluntad política para revertir este estado en el que se encuentran nuestros montes, consejero. Perdonen, señorías, que se lo diga así, pero esto a lo que nos lleva es a una situación jodida, muy jodida.

Hoy en su comparecencia usted viene y nos cuenta las medidas que se han llevado a cabo desde su consejería para mejorar las labores de prevención de incendios forestales (el papel lo aguanta todo, consejero). También ha comentado que quiere hacer un gran equipo con los ayuntamientos, pero las competencias son del Gobierno regional y a los ayuntamientos lo único que hace es costarles el dinero las competencias que tiene el Gobierno regional.

Señor Ortuño, usted se comprometió a aumentar la plantilla del consorcio con 37 nuevas plazas en diciembre del 2024 y aseguró la incorporación, no la publicación de la convocatoria, usted aseguró la incorporación de esas 37 plazas en el 2025. ¿Dónde están esas 37 plazas, señor Ortuño?

Se comprometió a que 9 de los 15 parques de bomberos —sin contar los que están fuera del consorcio— contarían con el cuarto. El quinto es el que piden los bomberos realmente, pero usted se comprometió a eso. Señor Ortuño, ¿sigue manteniendo su compromiso, a pesar de que están en el mes de junio, de no haber publicado las listas provisionales o de tener el proceso completamente paralizado?

¿Dónde están los 6 nuevos camiones esos que dice que compró y lo anunció en abril? ¡Ah!, ¿esta semana vienen? ¿Cómo que están? ¡A mí lo que me han dicho esta mañana es que todavía no están! Infórmese bien, consejero, infórmese bien.

Estamos sin acuerdo marco.

Señor Ortuño, promesas, promesas y, como le hemos recordado en numerosas ocasiones, nuestros bomberos y nuestros ciudadanos siguen en una situación de riesgo, fruto de su falta de gestión. ¿Saben cuántos medios humanos tenemos ahora mismo desplegados entre prevención, vigilancia y extinción de incendios en la Región de Murcia? Usted ha dado un dato, 519. Yo voy a ser más preciso, ¿vale? Menos, muchos menos de los necesarios y, desde luego, menos, muchos menos de los prometidos a lo largo de todos estos años. Y no lo digo yo, lo dicen los propios sindicatos, lo dicen los propios trabajadores, los bomberos forestales, los bomberos del consorcio, lo dicen las plataformas de defensa del medio ambiente... Pero usted, consejero, su Gobierno y el anterior y el anterior siguen mirando para otro lado.

En la Comarca del Noroeste, por ejemplo, con montes como el Parque Regional de la Sierra de La Pila, la Sierra del Molino, hay cuadrillas que no llegan ni a cubrir un turno completo, consejero. ¿Y por qué? Porque no aumentan la plantilla de brigadas ni de bomberos forestales, porque no se actualiza ni se supervisa el cumplimiento de los contratos por parte del Gobierno a la empresa concesionaria. Porque la precariedad se ha convertido en su política forestal, consejero.

Vayamos al Altiplano, que usted conoce bien, en Yecla, Jumilla, donde los pinares sobreviven, como pueden al calor sin agua. ¿Y qué hacen ustedes? Pues, nada, dejarse llevar ante esta situación de alerta. Un retén para cubrir toda la zona, uno, como si un incendio fuera educado para esperar a que le toque el turno para arder; con los agentes en alerta en base solamente si pasamos los 38 grados de temperatura, como si las condiciones que tenemos actualmente durante todo el año no fueran propicias para que se declarara un fuego en cualquier momento. Solamente en base les dicen que

tienen que estar o les obligan a estar en base solamente si se superan los 38 grados. Las garitas de control de incendios, las garitas de vigilancia, se cierran a partir de las doce de la noche. Consejero, ¿usted eso lo sabe? Si hay un incendio a las doce y cinco, pues, con un poco de suerte, desde que baja el vigilante y se lo encuentra a lo mejor avisa, pero como le haya dado tiempo a llegar al coche o irse a su casa no se enteran hasta..., pues, bueno, hasta que se puede.

El valle de Ricote, el Mar Menor, la sierra de Carrascos ¿Y El Valle? ¿Quién vigila El Valle? ¿Quién actúa si salta una chispa en El Valle? ¿Quién apoya a los voluntarios de protección civil que controlan El Valle? Porque, sí, señorías, estamos dependiendo en gran parte de los voluntarios de Protección Civil. Lo ha dicho el consejero, 35 parejas de voluntarios de Protección Civil, voluntarios que ni siquiera cuidamos; voluntarios que, además, en muchos casos están en condiciones infrahumanas, como es el caso de Protección Civil de Murcia, durante años en barracones, que no cumplen con la normativa vigente y con informes desfavorables que lo acreditan, soportando temperaturas de 40 grados a la sombra, y en condiciones, como digo, infrahumanas.

No me olvido de Sierra Espuña, consejero, es uno de los pulmones de la Región de Murcia, una joya de la biodiversidad murciana. Y, mientras la naturaleza aguanta como puede, ustedes recortan, eliminan guardias y dejan a los trabajadores forestales colgados.

Consejero, ¿sabe qué pasa cuando un trabajador, un bombero forestal, denuncia esta situación que yo le estoy diciendo?

(Murmullos continuos en el hemiciclo).

Por favor... Pues dígaselo usted, por favor.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor, respeten al diputado que está hablando.

SR. MORENO GARCÍA:

Pues corren el riesgo... Si denuncian esto, corren el riesgo... No, no, es que estos trabajadores están dentro del sistema regional de emergencias, ¿cómo van a depender de Medio Ambiente? Hablen entre ustedes, consejero. ¿Saben lo que les pasa...?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, un momento, por favor. Por favor, no se interpielen.

SR. MORENO GARCÍA:

¿Me puede parar el tiempo?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Sí, continúe, continúe.

SR. MORENO GARCÍA:

Pues si denuncian estos trabajadores esta situación, corren el riesgo de perder su trabajo. ¿Sabe lo que nos pasa cuando lo denunciamos desde este atril? Pues que corremos el riesgo de que nos llamen populistas o catastrofistas. Pues, señorías, si defender a los bomberos forestales, defender sus condiciones salariales, que tengan recursos decentes para proteger lo que queda de nuestros montes, si eso es populismo, mira, yo soy populista, y además orgulloso de serlo, porque el verdadero populismo es ese con el que ustedes se llenan la boca hablando de sostenibilidad, de protección, mientras privatizan servicios, recortan plantillas y firman convenios que luego no cumplen. Eso sí

que es populismo, hacer una cosa y luego no cumplirla.

Y ahora llega el verano y la región entra, desde el Campo de Cartagena hasta la Vega Alta, desde Mazarrón a Moratalla, desde el Guadalentín hasta la costa de Calblanque, en una sequía extrema. Llega agrietada, llega pidiendo auxilio. Y no se trata de dinero, consejero, se trata de prioridades, y la prioridad ahora mismo debería ser clara: prevenir, reforzar, proteger y dotar. Cuatro verbos que ustedes eliminaron hace tiempo de su diccionario político.

Señor Ortuño, hoy le quiero comentar la situación en la que se encuentran los bomberos forestales de la Región de Murcia. Una situación por la que el Partido Socialista de la Región de Murcia y nuestro secretario general, Francisco Lucas, se han interesado, les hemos escuchado y queremos dar voz desde este Parlamento. Porque hemos hablado mucho de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento y tengo la certeza absoluta de que seguiremos hablando de ello, pero, ¿por qué no vamos a poner hoy el foco en los bomberos forestales?

Como bien sabe, este servicio de prevención, limpieza y extinción de incendios forestales está privatizado y usted como consejero, y su compañero también, tienen la obligación jurídica de velar por el cumplimiento de ese contrato y, evidentemente, también de cumplir la normativa vigente. Usted los ha mencionado y, como le he dicho, ha maquillado aquí los datos muy bien, pero, consejero, actualmente el servicio de bomberos cuenta con garitas, como le he dicho, con vigilancia 12 horas sin aseo ni climatizadas, ni cumplen con la normativa de prevención de riesgos laborales, ni un mínimo de dignidad humana; garitas a más de 40 grados, en los que los retenes pasan horas de vigilancia. No cuentan con prismáticos, consejero, algo tan básico, 56 prismáticos que recoge el pliego de condiciones y no están en ningún sitio; tampoco con las bengalas de aviso de alerta; ni con algo tan básico como los dispositivos móviles, no tienen teléfonos móviles. Consejero, esto lo recoge el acuerdo, el contrato que el Gobierno regional firmó con la empresa, y no están por ningún sitio.

Señor Ortuño, también quiero que sepa que para nosotros lo más importante, si cabe, son las condiciones laborales de los bomberos. La señora Marín ha mencionado algo, pero le ha faltado algo más de precisión: un bombero forestal actualmente roza el salario mínimo interprofesional, está económicamente discriminado dentro de su propio sector. Para que se haga una idea, consejero, le voy a detallar lo que cobran en complementos profesionales por servicio: usted se ha referido a dos, señora Marín, pero es peligrosidad, penosidad, toxicidad, disponibilidad, trabajo en festivos, transporte, jornada continua, coordinación con medios aéreos, nocturnidad, extrarradios, dificultad técnica y conducción. Todo esto por menos de 1 euro al mes, consejero... (aplausos), ¡menos de 1 euro! ¡Señorías, 28,80 euros cobran al mes! No pueden coger vacaciones los meses ni de junio ni de julio, ni agosto ni septiembre, ni siquiera elegir esos días que les corresponden por ley. Si trabajan un festivo, se lo compensan con uno libre. Y, eso sí, tienen que estar localizados a menos de treinta minutos de la base, independientemente de dónde vivan, del tráfico que haya, y los días que no trabajan. ¿Estos son los protocolos que usted llama «de refuerzo», estos son los protocolos que usted dice «de refuerzo»? Señorías, ¿me quieren decir si así puede conciliar una persona en estas condiciones?

Señor Ortuño, estos bomberos carecen totalmente de dignidad laboral. Son los mismos que luego se hacen las fotos cuando se desplazan a una dana, a Filomena a Madrid, a los terremotos de Lorca, inundaciones de Los Alcázares..., así a infinidad de catástrofes dentro y fuera de la Región de Murcia, incluso de fuera de nuestro país.

Bomberos a los que, después de una jornada en el monte con una motosierra, les avisan de que tienen que acudir a un incendio como es el caso de La Hita: después de ocho horas de jornada en el monte con una motosierra, a las doce y media, sin comer, tienen que acudir a este incendio que les digo y tirarse hasta la una y media de la madrugada apagando el fuego. ¿Saben cuál fue la recompensa, consejero? Escuche bien, les pagaron 2 horas de horas extra, ¿vale?, porque es que las brigadas de intervención rápida no cobran horas extras, simplemente se les descuenta del día siguiente.

¡Señorías, así cuida el Gobierno regional a los que luego dicen que son la UME de la Región de Murcia, ¿vale?, a los que luego se ponen las chaquetas de los bomberos forestales para hacerse una fotografía con ellos, hombres y mujeres que compaginan labores de extinción de incendios con vigilancia y trabajos de limpieza de montes!

Señorías, los bomberos forestales, además de lo que les he comentado, también tienen en sus cuadrantes lo que les llaman «actividades programadas», es decir, gran parte del año son bomberos forestales y otros seis, siete u ocho meses son peones agrícolas básicamente, porque se dedican a hacer limpieza de pasos de agua, riegos en plantaciones, arreglos de caminos y pistas forestales, llenan abrevaderos de animales para que beban agua o limpian hierbas en los montes a las cuatro de la tarde con una azada porque en temporada de riesgo alto no pueden utilizar maquinaria (ni desbrozadoras ni motosierras), y entonces los mandan con un mono —que el 70% del mono es de poliéster—, los mandan a las cuatro de la tarde con una azada a limpiar hierbas secas.

Señorías, esta es la situación de los bomberos forestales de la Región de Murcia, y hoy el Grupo Parlamentario Socialista queríamos reconocer su labor, y sobre todo denunciar la situación precaria a la que los tienen sometidos. (Aplausos).

Consejero, escúcheme bien, estamos en uno de los problemas más grandes y más importantes, graves, a los que estamos expuestos los ciudadanos en nuestra región. No lo haga porque se lo pidan los socialistas, no lo haga siquiera porque se lo exigimos en sede parlamentaria, hágalo porque la Región de Murcia lo merece y lo necesita, y no está dispuesta a que se convierta en cenizas todo su patrimonio natural.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, en el día de hoy comparece usted a petición del Grupo Parlamentario Mixto para dar explicaciones sobre las medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios forestales en la Región de Murcia, un tema de especial relevancia en época estival, debido a las altas temperaturas y circunstancias que presentan nuestros campos y montes.

Con respecto a la gestión de todas estas situaciones, me ha llamado bastante la atención que durante su intervención haya hablado usted del 112, y todo ello después de la caída que tuvimos durante las últimas inundaciones en la Región de Murcia, en las que desde el Partido Popular dieron una versión de los hechos y desde el Gobierno regional del Partido Popular dieron otra versión muy distinta, en lo que parecía algo muy similar a lo que hizo Carlos Mazón en la Comunidad Valenciana. Le puedo decir que hablar del 112 me parece un atrevimiento por su parte.

Y entrando en el fondo de las cuestiones que hoy nos traen aquí, una de las más importantes es el Plan de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Región de Murcia, el Plan INFOMUR, una pieza fundamental en este sentido, como usted bien ha dicho, señor Ortuño.

Pero hay que tener en cuenta varias cuestiones que ha pasado usted por alto con respecto a este plan, y es fundamental que sus señorías conozcan las posibles deficiencias que puede presentar este plan.

En primer lugar, le quiero preguntar, señor consejero, cuántas reuniones informativas se han realizado con los distintos organismos y administraciones implicadas en la preparación del Plan INFOMUR 2025, o, mejor planteado, ¿han realizado ustedes alguna reunión con los organismos y administraciones implicados? Porque sería algo muy llamativo el que no se cuente con los implicados en este plan para su puesta en funcionamiento y su optimización, siendo también relevantes las aportaciones que se pueden dar desde la posición de cada uno de los actores para mejorar este plan en su conjunto.

Y en el mismo sentido, señor consejero, le quiero preguntar si se realiza algún simulacro a nivel

regional del Plan INFOMUR que implique también a todos los organismos que participan en el mismo, como pueden ser administraciones y organismos a nivel municipal, autonómico y regional. Lo digo porque, como usted bien sabrá, los simulacros son una necesidad en cualquier plan de este tipo; unos simulacros que, entre otras muchas circunstancias positivas, mejorarían los protocolos, planes de actuación, la coordinación entre las administraciones y un sinfín de mejoras que desde Vox consideramos que son fundamentales para optimizar el cien por cien del Plan INFOMUR.

Nos resulta también curioso el que no se realice ningún simulacro, algo que, le vuelvo a reiterar, espero que nos aclare.

Entrando en el fondo de la cuestión, resulta también llamativo, señor consejero, que no hayan ustedes convocado ni una sola vez al Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, aunque la verdad, si analizamos las circunstancias que rodean a este órgano, nos damos cuenta de que la realidad es que no han convocado a este Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia porque no han sido capaces de cumplir en el Partido Popular con las leyes que ustedes mismos redactan, en este caso la Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, una norma que entró en vigor el día 4 de mayo de 2023. En ella se regulaba y se recogía el citado consejo, y se decía en su disposición final primera que los plazos para desarrollar son los siguientes (y cito literalmente lo que dice el citado precepto): «La regulación de la composición, organización y funcionamiento del Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, prevista en el artículo 41.1, deberá aprobarse por el Consejo de Gobierno en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley». Más de dos años después de la entrada en vigor de la Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, ¿dónde está la regulación, señor consejero, del Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia? Y solo espero que no sea capaz de decir que Vox no hizo nada al respecto de este tema durante su paso por el Gobierno regional, porque sabe usted perfectamente que estaría faltando a la verdad, y lo sabe perfectamente porque se llevó a cabo un proceso participativo —que trataremos más adelante— en las fechas en las que se encontraba Vox. Pero sigue resultando curioso que, habiendo realizado el citado proceso participativo y el preceptivo trámite de audiencia e información sobre el proyecto de decreto, no sepamos nada al respecto transcurrido más de medio año desde la última actualización.

Y la preocupación con respecto a este tema debe de ser máxima, señor consejero, porque, como usted bien debe de saber, el Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia es muy importante, ya que tiene atribuidas competencias como la aprobación de los planes municipales de incendios; unos planes que, al no existir consejo que los apruebe, están en un limbo generado por la inacción, en este caso del Partido Popular y más concretamente de usted, señor Ortuño. En este sentido, en Vox hemos visto cómo la consejería de la que usted ahora es titular, la de interior y emergencias, estaba completamente abandonada (espero que tampoco niegue este extremo, señor consejero), siendo este otro uno de los ejemplos perfectos de su gestión.

Y volviendo al Plan INFOMUR quiero preguntarle sobre un tema que preocupa especialmente a la ciudadanía de la Región de Murcia y amenaza de manera muy importante a nuestros montes. Las generosas lluvias de los pasados meses ha tenido como consecuencia que prolifere una gran cantidad de combustible herbáceo, así como matorrales que con la llegada del calor se secan y son un gran peligro, al que se suma una plaga de barrenillo —por la que hemos preguntado esta mañana— que afecta a los pinos de nuestra región, que vemos cómo se van secando poco a poco, generando una situación excepcional de gran riesgo en caso de incendio. ¿Se ha tomado alguna medida excepcional dentro del Plan INFOMUR 2025 para hacer frente a estos supuestos, señor consejero?

Le rogaría que conteste al menos a esta pregunta, aunque ya sabemos que no es costumbre ni de usted ni de sus compañeros del Consejo de Gobierno contestar a las preguntas que planteamos desde la oposición en nuestra labor de fiscalización, que, como usted bien sabrá, es nuestra obligación.

Y entrando en un ámbito más específico vemos cómo el mantenimiento de los espacios destinados a emergencias no es uno de los fuertes de su consejería tampoco, y claro ejemplo de ello es lo que sucede en la base de Zarcilla de Ramos en Lorca, una base de titularidad municipal que se encuentra cedida a la comunidad autónoma y que se halla en un estado deficiente (por decirlo de alguna forma). Con la excusa de que el complejo es de titularidad municipal, la comunidad autónoma no invierte en mantenimiento de esta infraestructura, en la que desde hace más de catorce años quien dispone de la

misma es la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.

Estas circunstancias nos han llevado a que el propio Ayuntamiento de Lorca reclame por escrito que se actúe de manera ágil para actualizar y reparar esta instalación, dotándola de unos accesos adecuados, renovando cámaras de vigilancia, reparando tejados y puertas de acceso, así como iluminarias exteriores, adecuar también la instalación de repostaje de helicópteros, pintar el hangar y el propio interior del complejo. Un mantenimiento que ha brillado durante catorce años por su ausencia, lo que resulta más escandaloso tratándose de un tema relacionado con las emergencias y con el tema que nos trae hoy a esta comparecencia, los incendios. Pero más llamativo resulta que sea el ayuntamiento, con un gobierno integrado en su mayoría por miembros del mismo partido al que usted pertenece, el que reclame estas inversiones más necesarias que nunca, señor consejero.

Por último y para finalizar, quiero poner esta vez el foco en el maltrato que sufre la Región de Murcia por parte del pútrido Gobierno de Pedro Sánchez, el líder de lo que podríamos ya casi denominar como banda mafiosa, que cuando se acuerda de la Región de Murcia es para maltratarla o llevarse una mordida (o un cazo, como se diría en nuestra tierra). La última que hemos conocido es la que, presuntamente, el ya ex número tres del PSOE, el señor Santos Cerdán, se llevó mediante la adjudicación de unos tramos de las obras del AVE en nuestra tierra, algo que espero que condenen los diputados del PSOE de la Región de Murcia. Porque, señorías, con estos supuestos 550.000 euros de cazo se podrían hacer muchas cosas, entre otras no haber retirado en el 2022 el helicóptero pesado bombardero de extinción de incendios del que disponía nuestra región, un helicóptero fabricado en Rusia que con la guerra de Ucrania se ha visto inutilizado por la falta de repuestos, algo que desde el Gobierno socialista de Pedro Sánchez solo han sabido solucionar enviando un helicóptero con menos capacidad operativa y que pasa menos días en la Región de Murcia; un auténtico maltrato a nuestra tierra, a la que solo miran para buscar beneficios espurios a costa del bolsillo de los ciudadanos.

Y llegados a este punto, señor consejero, quiero preguntarle cuál es su posición con respecto a este tema, porque la de Vox era muy clara y le exigimos que siga la línea del anterior consejero en este sentido. En Vox exigimos y seguimos exigiendo que la base de La Alberquilla cuente con un helicóptero de gran capacidad, no siendo suficiente el actual, con el que la Región de Murcia, como siempre, ha perdido en este caso con respecto a la lucha contra los incendios forestales.

Exigimos al Gobierno y al MITECO lo que nos pertenece, señor consejero, y, en este caso, tenga usted claro que puede contar con Vox para denunciar las tropelías de un Gobierno cada vez más centrado en su supervivencia que en los problemas de los españoles.

Nada más, señor consejero. Esperar que responda a las preguntas que le he planteado durante mi intervención y agradecer su atención.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Alfonso Fernando Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidente.

Señor consejero de Emergencias, bienvenido a la Asamblea.

Señora consejera de Política Social, bienvenida.

Señorías, buenos días.

Mal día hoy para sus señorías del Partido Socialista. La verdad es que a mí no me gustaría estar en su pellejo por lo que están pasando hoy, no me gustaría.

¡Qué vergüenza que no solo nos roban los de «la banda del Peugeot» (de los cuatro, tres ya han caído; falta solo uno y es cuestión de tiempo), qué vergüenza que no solo nos roban, sino que también engañan y estafan a sus militantes cuando hacen primarias, esa es la democracia del Partido Socialista! (Aplausos). Eso solo ocurre en las peores repúblicas bananeras y en los peores regímenes

comunistas, solo eso. Ya vemos cómo Pedro Sánchez trata a las personas.

Por suerte, en cambio y por suerte, las personas constituyen el eje fundamental de las políticas del presidente Fernando López Miras, y la seguridad de las personas es algo irrenunciable para nuestro presidente y para todo el Gobierno regional, porque sin seguridad no hay libertad y sin seguridad somos vulnerables. En la mejor tierra del mundo para vivir tenemos la suerte de contar con unos grandes profesionales de emergencias, comenzando por el personal del Servicio de Atención Telefónica 112, encargado de atender las llamadas de emergencias; los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento; los bomberos de las ciudades de Murcia y Cartagena; los policías locales de los diferentes municipios de la Región de Murcia; y los voluntarios de Protección Civil; sin olvidarme de las brigadas forestales adscritas a la Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente. Todos ellos han demostrado su profesionalidad ante episodios tan complicados como el terremoto de Lorca y los dos episodios de dana que ha sufrido la Región de Murcia, donde siempre han estado a la altura.

Y como la Región de Murcia es una región solidaria con otras comunidades de España que solicitan ayuda, como es el caso de Valencia, hasta allí se han desplazado los servicios de emergencias de la Región de Murcia para ayudar a los afectados por la terrible dana que desoló a la vecina Comunidad Valenciana, días en los que esta región, bajo el paraguas de nuestra Dirección General de Seguridad y Emergencias, desplegó a más de 2.000 voluntarios en ayuda de nuestra comunidad vecina. Desde el Partido Popular queremos agradecer a los servicios de emergencias de la Región de Murcia la encomiable labor que realizan por nuestra seguridad.

La mejor tierra del mundo para vivir es un lugar privilegiado. El 46% de la superficie de la Región de Murcia es masa forestal, masa compuesta por 82 millones de pinos y 3 millones de otro tipo de arbolado, lo que implica un sobreesfuerzo del Gobierno regional en la vigilancia y prevención de incendios forestales muy superior al de otras comunidades de España.

Señor Ortuño, desde el Grupo Popular queremos darle las gracias por el esfuerzo que realiza junto al presidente Fernando López Miras por mejorar cada día los excelentes servicios de emergencias de que dispone la Región de Murcia, teniendo en cuenta que somos la comunidad autónoma peor financiada de toda España.

La Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias se encarga de estructurar los sistemas y organismos de emergencias que se pueden ver implicados en situaciones extraordinarias que pongan en peligro la vida de las personas y sus bienes. Para ello, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y en estrecha colaboración con la Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, tiene publicados hasta 17 planes por riesgos, entre ellos INUNMUR, METEOMUR, RADIMUR, SISMIMUR y TRANSMUR; otros tres planes sectoriales (COPLA, EVALMUR y SANITARIO); y un plan territorial, PLATEMUR.

Uno de los planes más importantes, entre los 17, por riesgos es el INFOMUR, activo todo el año, en el que se definen todos los protocolos y organismos que se activan cuando la emergencia lo requiere. Este plan define los tipos de riesgos y emergencias (peligro alto, del 1 de junio al 30 de septiembre; peligro medio, del 1 de abril al 31 de mayo y del 1 de octubre al 31 de octubre; y peligro bajo, del 1 de noviembre al 31 de marzo); los grupos de acción que intervienen (nuestros bomberos, sanitarios, policías y voluntarios de protección civil); las zonas de más riesgo y las épocas más peligrosas. Se establecen las unidades y su estructura.

Como ha dicho antes el consejero, cada día se activan más de 500 personas para poder atender este Plan INFOMUR en su fase de riesgo alto, del 1 de junio al 30 de septiembre. Los recursos humanos y materiales para distintos servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son más de 25 brigadas forestales de intervención y helitransportadas; más de 50 puestos de vigilancia fijos, agentes medioambientales y protección civil; más de 120 funcionarios dedicados al medio ambiente y la extinción de la Secretaría Autonómica de Acción Climática; 4 helicópteros como medios aéreos en la temporada de riesgo alto; camión de puesto de mando avanzado; puesto de mando avanzado; unidades móviles y vehículos ligeros, incluidas motocicletas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, así como los recursos humanos adscritos a la misma, que se dedican a la jefatura de operaciones CECOP, prensa y puesto base avanzado.

Una de las herramientas más vertebradoras que despliega la Consejería de Presidencia son las subvenciones: en concreto, más de 1.300.000 euros para los convenios de los planes INFOMUR con los municipios (33 de ellos), y para la contratación de personal para estructurar las unidades básicas de protección civil. Esta última subvención llegó el año pasado a casi 30 municipios, con un importe de hasta 30.000 euros por ayuntamiento.

La Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Seguridad, mantiene líneas de formación constantes con las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, habiendo incrementado significativamente tanto las horas de formación como el tipo de acciones formativas, y dirigiendo el esfuerzo a los municipios más pequeños. Y contando con un presupuesto cercano a los 100.000 euros, alcanzando en el año 2024 las casi 25.000 horas de formación.

Igualmente la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, los contratos de explotación del teléfono 112 y de desarrollo informático permiten mantener un elevado nivel de atención. No obstante y para seguir mejorando, se está revisando el contrato del 112 para que se adecúe a imprevistos en emergencias, de manera que se aumente el número de operadores de cada turno (mañana, tarde y noche), así como el de supervisores.

En cuanto a la extinción de incendios, el Plan INFOMUR cuenta con más de 300 personas distribuidas en las brigadas forestales, brigadas de intervención rápida, los propios parques de bomberos (tanto del consorcio como de los parques de Murcia y Cartagena), así como los medios aéreos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Esta dirección está desarrollando sistemas propios de coordinación mediante aplicaciones «Echo móvil», que permitirán a todos los servicios implicados poder ver en tiempo real, a través de tablets o teléfonos móviles, la ubicación de un siniestro, la información básica para poder actuar y la geolocalización de los servicios que participan, ya sean bomberos o sanitarios.

En apoyo a esta Dirección General de Seguridad participa conjuntamente la Secretaría Autonómica de Acción Climática, con trabajos durante todo el año que alcanzan la creación de zonas de seguridad para la población, la protección de núcleos poblacionales limítrofes a montes de utilidad pública, la protección de espacios naturales singulares y de especial valor ecológico, la adecuación y mantenimiento de infraestructuras lineales destinadas a disminuir la carga de combustible vegetal en los márgenes de vías de acceso a masas forestales, el mantenimiento de las infraestructuras preventivas existentes como elementos para la extinción.

Este año hay otro problema añadido, motivado por la extrema sequía que hemos padecido recientemente: del total de masa forestal de la región se han secado más de un 1.700.000 pinos en la región como consecuencia del estrés hídrico sufrido. Señora Marín, la tala de este arbolado, que se está llevando a cabo por las brigadas forestales de la Consejería de Medio Ambiente —tarea extremadamente compleja por la orografía del terreno y difícil acceso a determinadas zonas—, está suponiendo un importante gasto y la dedicación de 400 efectivos por parte de la Consejería de Medio Ambiente. Como se puede apreciar, el despliegue diario realizado desde la Consejería de Emergencias conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente a través de la Secretaría Autonómica de Acción Climática por toda la región es muy importante y demuestra el compromiso del presidente Fernando López Miras y de todo su Gobierno por la seguridad del 1.600.000 murcianos: 500 personas diarias en época de riesgo alto de incendios, con multitud de vehículos, camiones y 4 helicópteros para prevenir, vigilar y listos para actuar de forma inmediata en cualquiera de los cuarenta y cinco municipios de la región, sea cual sea su color político, porque para el presidente Fernando López Miras la triste frase sectaria de «si necesitan ayuda, que la pidan» no existe en su mente ni en su vocabulario, él nunca la dirá. Él actúa de forma inmediata, visitando las zonas afectadas que han sufrido algún tipo de daño, dando la cara, y nunca huye a la carrera como un galgo, lo que demuestra el compromiso del presidente Fernando López Miras con la Región de Murcia y que la seguridad y protección de las personas está por encima de todo.

Señorías del PSOE, hablan de que la Región de Murcia es un polvorín... El único polvorín está en Ferraz y en la Moncloa, ese es el único polvorín que tiene ahora mismo España. (Aplausos).

Vuelven a meterse otra vez con la consejera en plan cobarde porque hoy no está la consejera de Agricultura. Ya me da que pensar de que alguno puede ser machista y misógino, me da que pensar,

¡eh!, de tanto meterse con la consejera, y encima cuando no está.

Y luego el Partido Socialista también habla de nuevas plazas de bomberos, y es curioso que hable de nuevas plazas de bomberos el partido que tiene sin cubrir 306 plazas de Guardia Civil en la región y encima vota en contra de que se cubran, como pasó en el último Pleno. El partido que viene hoy a darnos clases de seguridad cuando cierran cuarteles aquí en la Región de Murcia y de delincuencia no para decrecer en toda la región. Ese partido que viene también a darnos clases hoy sobre medios materiales cuando los cuerpos de seguridad del Estado tienen vehículos con más de 15 años, tienen lanchas de juguete y la mitad de los agentes ni siquiera tienen chaleco salvavidas, ese viene aquí a darles lecciones hoy. Y también viene a darles lecciones hoy el Partido Socialista de seguridad y protección cuando con el Gobierno de Pedro Sánchez España es el país de toda la OTAN que menos invierte en seguridad, y vienen aquí hoy los socialistas a darnos lecciones a nosotros, al Partido Popular y al Gobierno de la Región de Murcia. ¡Es dramático! (Aplausos).

También el Partido Socialista habla hoy de fotos, de que el presidente y los consejeros van a echarse fotos... No sé si es por envidia porque Pedro Sánchez no puede echarse ninguna foto porque no puede salir de la Moncloa o por lo que es, porque Pedro Sánchez no sale, y cuando sale, como ocurrió en Paiporta, huye corriendo a la carrera como un galgo. Mejor que no salga, que se quede allí en la Moncloa encerrado. Y vienen a hablar de fotos hoy, pero que ellos ni siquiera pueden echarse fotos.

Y en cuanto a la señora Marín, señora Marín, habla de incompetencia y de dejadez del Gobierno. Yo le hago una pregunta: ¿el Gobierno de España es competente? ¿Aparte de robar presuntamente están haciendo algo por España, y de enriquecerse ellos y colocar a sus amiguetes? Y ustedes son cómplices de ese Gobierno porque con su voto apoyan a ese Gobierno, señora Marín. Y ya está, yo creo que ya está, sí, ya está bien... (Voces). Si es que hoy, ya digo, es mal día para los socialistas de Murcia. Si yo fuera socialista, hoy no saldría de mi casa, me daría vergüenza, y por dignidad dejaría el carnet o lo rompería, pero tengo la suerte de no pertenecer al Partido Socialista, tengo la suerte de pertenecer a un partido tan grande, el mejor partido de España, que es el Partido Popular, y estoy orgulloso de ello. ¡Ustedes no pueden decir lo mismo!

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de contestación del señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, señor Moreno, buena parte de su intervención (probablemente más del 80% de su intervención) la han referido a una cuestión en la que no tengo competencias como consejero en materia de emergencias.

Ustedes, cuando hablan de prevención, han basado parte de su intervención, porque yo sí les escucho atentamente, en fin, en los problemas de prevención, cómo están los montes... Ustedes deben saber —llevan ya casi dos años de legislatura— que es una cuestión que compete al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor. Tengo que reconocer que creo que voy mejorando, porque mi primera comparecencia era para hablar de la Ley del Mecenazgo, planteada por el Grupo Parlamentario Vox, de la que no tenía ninguna competencia. Ahora, ya en esta segunda comparecencia, al menos hay una parte importante que me corresponde a mí.

Pero, claro, cuando yo leo lo que pide usted, señora Marín, en su comparecencia... Dicen que, evidentemente, comparezca yo, como consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, para «que explique las medidas llevadas a cabo por su consejería para mejorar las labores de prevención y extinción de incendios forestales», yo le he contado la parte más importante

de esa prevención y extinción, que depende de mi consejería, pero usted ha basado buena parte de su intervención, como lo ha hecho el señor Moreno, hablándome de las brigadas forestales y de los bomberos forestales... Hombre, yo creo que ustedes no llegaron a esta Asamblea Regional antes de ayer. Usted lo ha dicho así, como de pasadilla, al entrar: «bueno, aquí también debería comparecer el consejero de Medio Ambiente», así un poco como para ponerse la tiritita antes de la herida. Pero, si usted quiere hablar de prevención y si usted tiene que hablar de un contrato —me ha parecido entender— con la empresa Orthem, usted tiene que traer aquí al consejero de Medio Ambiente. Usted tendría que interpelar al consejero de Medio Ambiente. Usted tendría que preguntar al consejero de Medio Ambiente, que ha estado aquí, por otra parte, buena parte de esta misma mañana. Pero me hacen ustedes una serie de comentarios que, lamentablemente, yo no puedo dar respuesta a muchas de las cuestiones que ustedes han planteado y ustedes lo deben saber.

Pero es que, mire, en el decreto de órganos directivos de la Consejería de Medio Ambiente se establece la competencia de esta consejería en materia de gestión, protección y defensa forestal. Más concretamente, las funciones en materia de prevención de incendios forestales, señor Moreno, señora Marín (también ha dicho algo el señor Arcas), establecidas en el decreto de estructura de esta consejería, se atribuye a la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial la competencia en materia de prevención en la lucha contra incendios forestales. Les aseguro que la Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial no depende de mi consejería, pero esto no es algo que yo aquí lo lleve escondido y ahora lo haga público, ¿no?, esto se ve en un decreto de órganos directivos. Ustedes, insisto, llevan casi dos años como diputados en esa legislatura y hay cosas evidentes que ustedes deberían saber.

Les sigo leyendo, señora Marín, señor Moreno y señor Arcas. El pasado 7 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia —esto es público— la resolución de la Secretaría Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática (no depende de mi consejería, se puede constatar y es un hecho público) por la que se da publicidad, atentos, al Plan Operativo Anual de Prevención de Incendios Forestales de la Región de Murcia de 2025.

Al tratarse de prevención, la competencia, como les vengo reiterando, la ejerce la Consejería de Medio Ambiente, y las medidas precisamente se establecen en ese Plan Operativo Anual que elaboró una secretaría autonómica que depende de la Consejería de Medio Ambiente y que, además, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Digo esto porque creo, sinceramente, que se debe aprovechar el trabajo de esta Asamblea regional. Y cuando aquí alguien quiera hablar de la prevención de incendios forestales —como ustedes han hecho en la mayor parte de su intervención, señora Marín, señor Moreno y señor Arcas—, debe hacer una mínima indagación, no hay que ser ningún experto para saber que las competencias de esa materia no son de la consejería con competencias en materia de emergencias, esto es bien sencillo. Por tanto, de su intervención, de la señora Marín, del señor Moreno y, en cierto modo, también del señor Arcas, yo estoy razonablemente satisfecho, ustedes han dicho pocas cosas de lo que respecta a la consejería que yo dirijo en materia de emergencias.

Usted, señora Marín, viene con los titulares hechos de la mañana. Da igual lo que yo le haya contado durante casi veinte minutos, da igual. Usted viene y dice: «no, usted habla de promesas». No, no, yo no le hablo de promesas, yo le hablo de proyectos. Sí, claro, usted me pide medidas para mejorar las labores de prevención y extinción, pero yo le estoy hablando de hechos, y hay hechos constatados. Porque, cuando yo vengo a esta tribuna, yo me considero, permítame, una persona responsable, un valor que, además, me inculcó mi madre, y yo vengo aquí con unos informes que yo pido, con parte de mi equipo en esta sala, para hablar con propiedad y para hablar con conocimiento de causa, y son 519 personas las que todos los días en el periodo de riesgo alto están preparadas para intervenir, para vigilar y para coordinar y extinguir, en su caso, un incendio forestal. Esto no es ninguna promesa, esto es una realidad, esto es una cifra, esto es un dato, esto no es la opinión del consejero Marcos Ortuño.

Me dice usted y me habla de los bomberos, la incompetencia, la dejadez. Yo entiendo que, bueno, estando en los grupos de la oposición, ustedes recurren a personas que están en ciertos colectivos para que les cuenten cosas, les digan cómo está la situación... Eso es legítimo, me parece bien. Pero

ustedes deben ser también prudentes y no creerse todo lo que les digan, porque hay cosas que serán verdades y hay cosas que no son ciertas, señora Marín.

519 profesionales. En la extinción, les repito, 332 personas con 4 helicópteros, 18 parques de bomberos, 145 bomberos al día; vigilancia, 112 personas (20 puestos de vigilancia fijos, voluntarios de protección civil); en coordinación, 75 personas. Total, 519 personas.

En la prevención, mire, he querido tener la deferencia, viniendo aquí, aunque me preguntaban de un tema que no es de mi competencia, de dar alguna pincelada, y, efectivamente, les he hablado de los trabajos de prevención selvícola para prevenir los incendios antes de que estos se produzcan. Por eso se realizan fuegos, por eso se realizan cortafuegos y por eso, según la información que me ha facilitado mi compañero de Consejo de Gobierno Juan María Vázquez, se ha actuado en más de 500 hectáreas.

Y, por supuesto, se colabora con los ayuntamientos, señor Moreno. ¿A usted esto le parece mal? ¿Le parece mal? Hombre, yo creo que está bien que se otorguen subvenciones directas a los ayuntamientos para que puedan colaborar, para que sean agentes activos a la hora de vigilar, de controlar, de coordinar y de extinguir incendios forestales. ¿A usted le parece mal el millón de euros que va a destinar la consejería para la creación y consolidación de las Unidades Básicas de Protección Civil?

Hablando de los bomberos, desde que asumí las competencias en materia de emergencias en julio del año pasado hay 56 nuevos funcionarios en el Consorcio de Extinción de Incendios, 56: 43 bomberos, 9 cabos, 2 técnicos de administración, 1 técnico de prevención y 1 auxiliar administrativo. Y, además, se van a celebrar los procesos selectivos de otras 36 plazas más que corresponden a las ofertas de empleo público 2022, 2023 y 2024, 36 plazas que son 30 de bomberos, 5 de cabos y 1 de sargento.

Dice el señor Moreno: «no, las tienen paralizadas»... Otro, dicho esto con todo el cariño, señor Moreno, al que le cuentan cosas, usted oye campanas, oye tiros y viene aquí... No, mire, eso no está paralizado, los procesos selectivos no están paralizados. Los listados provisionales no salen porque usted sabe que en la Administración el administrado, el ciudadano tiene derecho a formular recursos, y han planteado una serie de recursos que hay que contestar, y hay una serie de plazos y trámites que tenemos que cumplir porque nos los marca la ley. Y, evidentemente, usted entenderá que las pruebas físicas en la Región de Murcia no las vamos a llevar a cabo en el mes de julio con 40 grados y, por tanto, tendremos que esperar a septiembre. Pero se aprobó la oferta de empleo público..., aprobé la oferta de empleo público de 2022, 2023 y 2024 para 36 nuevas plazas del consorcio. Evidentemente, los trámites, los tiempos para llevar a cabo ese proceso y para adjudicar esas plazas a mí también me gustaría que fueran más rápidos, pero son los que son y así lo marca la legislación.

Además, señora Marín, estamos negociando también el acuerdo marco. Son muchas, muchas, las reuniones que yo he tenido, las que ha tenido también la secretaria general de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, y son muchos los contactos, las conversaciones... Y le diría más, el diálogo es permanente con todos los sindicatos, buscando precisamente alcanzar un nuevo acuerdo marco que mejore las condiciones de trabajo de este colectivo que realiza una labor esencial.

Señor Moreno, le reitero, en todo lo relativo a la prevención, como diríamos los letrados, doy por reproducidos, para ser breve, los argumentos que acabo de utilizar para dar respuesta a la señora Marín.

Insisto, no son... No, es que dice usted: «El papel lo aguanta todo». No, no, no es el papel, es la realidad. No es el papel, son las cifras, son los datos, es la colaboración con los ayuntamientos.

Ya le he explicado por qué no se llevan a cabo estos procesos selectivos, que, desde luego, no es porque no tengamos voluntad de acelerarlos al máximo para que esos nuevos bomberos puedan incorporarse al consorcio. Ya hay dos parques de bomberos, como usted sabe, que tienen 4 bomberos, el de Águilas y el de Alhama. Nuestra pretensión es que, con estas 36 plazas, vamos a seguir incrementando ese número. Esto es una reivindicación histórica del colectivo de bomberos, y sabemos que hay más. Y nuestro compromiso y nuestra voluntad es seguir mejorando la dotación de personal de ese parque de bomberos, le reitero, esas 519 personas al día que están trabajando.

Y ustedes me hablan de la empresa... quiero recordar que ha dicho Orthem, de las condiciones de

trabajo. Pero, mire, dicho esto con todo respeto, que usted me hable de ese contrato es como si usted me habla del contrato del suministro de energía del hospital Virgen de la Arrixaca. Pues yo pocas explicaciones le puedo dar. Si a usted le preocupan —que me parece legítimo— las condiciones en las que están estas brigadas forestales, si a usted le preocupan las condiciones de trabajo, si a usted le preocupa el convenio colectivo que tienen, si usted entiende que ese colectivo hay que mejorarlo, pues usted tiene que traer aquí, es bien fácil, al consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, que estoy seguro de que tendrá respuesta para muchas de las cuestiones que ustedes han planteado en la mañana de hoy.

Pero, ya digo, creo, sinceramente, que vamos mejorando. Es mi segunda comparecencia en el Pleno de la Cámara: la primera no tenía absolutamente nada que ver conmigo, la Ley del Mecenazgo, perdón, creo que eso quedó claro, señores de Vox; y en esta, hombre, hemos avanzado y hay una parte importante en la que sí, aunque luego en su intervención se han referido a cuestiones que no corresponden a la consejería que dirijo.

Señor Arcas, de Vox, hace usted un pupurrí, un tutifrutí, habla usted aquí de todo. «El 112, ¿cómo se atreve usted a hablar del 112?» ¿Cómo que cómo hablo del 112? ¡Claro que sí que hablo del 112, y de los 80 profesionales que están al día al frente del 112, y del servicio que tenemos en ese 112, que podemos reforzar el personal ante una situación de emergencia, y de la extraordinaria labor que llevan a cabo, claro que sí! ¿Que queremos mejorarlo? Por supuesto.

Y vuelve usted al incidente: «No, es que se quedó colgado...». Ya se lo expliqué en una pregunta, pero a usted le pasa como a la señora Marín, escucha poco. Usted viene aquí con el titular y dice: «bueno, aquí tengo que decirle a Ortuño cuando venga que el 112 no funciona y que se cayó», y da igual lo que diga. Bien, bien. No, no, los trabajadores... Fíese usted del consejero porque le digo lo que le he dicho a la señora Marín, cuando vengo aquí, vengo informado y vengo documentado, y esa fue una incidencia puntual durante 33 minutos, 33, y por cuestiones ajenas al 112, y así se le explicó, y así se le explicó, señor Arcas. Me habla usted... Entonces, lo mezcla, empieza el tutifrutí: «Simulacros y ejercicios, ¿cuándo se van a hacer?» Pues, mire, están planificados y se van a hacer en municipios como Totana y Yecla. ¡Qué casualidad, Yecla!

Me habla usted también de la prevención. De pasada reitero los argumentos que he puesto encima o que acabo de exponer tanto al señor Moreno como a la señora Marín. En semanas se va a convocar ese consejo de emergencias.

Me habla usted también de no sé qué cuestiones, Lorca, de qué instalación... Mire, yo me imagino que ustedes, cuando han tenido las competencias en materia de emergencias hasta hace unos meses, llevaron a cabo iniciativas importantes en ese proyecto de Lorca.

Y, desde luego, me interpela legítimamente y me dice: oiga, ¿qué reuniones han tenido ustedes para hacer el Plan INFOMUR? O sea, ¿usted piensa, señor Arcas, que en el Plan INFOMUR se levanta el director de emergencias o el subdirector, que están aquí, o yo, y digo: «venga, vamos a hacer el Plan INFOMUR, dale a imprimir y ya tenemos el Plan INFOMUR». ¡Hombre, se sigue un criterio técnico! Se siguen las recomendaciones de los técnicos, se pide una información para actualizar el Plan INFOMUR a determinados organismos y a determinadas entidades. Sí, sí, no me diga usted que no porque usted no ha hecho el Plan INFOMUR nunca. A mí esto me lo dice quien hace el Plan INFOMUR todos los años. ¿Usted se cree que se puede insinuar tan siquiera que se actúa a la ligera cuando se elabora el Plan INFOMUR? Cuando se elabora el Plan INFOMUR hay una serie de técnicos, a los que también agradezco su labor y su trabajo, que dedican muchas horas a elaborar ese plan, que piden información a determinados organismos que es fundamental para elaborar el Plan INFOMUR. ¡Faltaría más!

Por tanto, ya le digo, en lo que respecta a la consejería con competencia en materia de emergencias estamos incrementando el personal con esos 56 nuevos funcionarios desde julio del año pasado; con esas 36 plazas, señor Moreno, cuyos procesos selectivos van a arrancar en breve plazo estamos mejorando también los medios materiales de ese consorcio, las obras de la primera fase del nuevo parque de San Pedro del Pinatar, las obras previstas en el parque de Jumilla, la compra de los camiones (están ya algunos de esos camiones en el consorcio, están), lo que pasa es que a usted la persona que le dio la información se la dio hace diez días, no la tiene actualizada, pero esta semana,

esta semana, y hoy es viernes, han llegado algunos de esos camiones a los parques de bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios.

Por supuesto, queremos seguir mejorando y queremos seguir avanzando, y por eso en los nuevos presupuestos queremos convocar, crear nuevas plazas para el consorcio, queremos adquirir nuevos vehículos, queremos llevar a cabo las obras de la segunda fase del parque de San Pedro del Pinatar, queremos redactar el proyecto del parque de bomberos de Caravaca de la Cruz, queremos llevar a cabo las obras de reparación de los parques de bomberos de Mazarrón y de Yecla. Y mi opinión, señorías, es que el sistema funciona y que protege y que responde con eficacia ante las emergencias.

Pero, evidentemente, como les decía en mi primera intervención, no nos vamos a conformar con eso, no nos vamos a conformar con eso, vamos a reforzar esas campañas de comunicación que son esenciales, esenciales, porque buena parte de los incendios que tenemos en la región tienen origen en la actividad humana. Vamos a seguir impulsando esos programas de formación, señor Moreno, para que ese personal implicado en emergencias esté cada vez mejor formado. Vamos a aumentar aún más la vigilancia fuera de la época del peligro alto. Vamos a mejorar los sistemas de comunicación de emergencias, ya está licitado un proyecto y un contrato que va a permitir adquirir 12 estaciones bases, 12 antenas, en distintos puntos de la Región de Murcia. Vamos a poner en marcha, que ya está ultimado, ese visor cartográfico, que es pionero, para que todo ciudadano pueda consultar los riesgos de una determinada zona.

En fin, yo creo que le demuestro con hechos y con proyectos, porque, evidentemente, somos conscientes de que hay que seguir mejorando, les demuestro que estamos actuando, que estamos reforzando la prevención... Aunque si específicamente de este tema quieren hablar les invito a que pidan que el consejero de Medio Ambiente venga y hable de prevención, que seguro les dará respuesta a muchas de las cuestiones que ustedes han planteado.

Estamos aumentando los medios humanos y materiales, y así lo vamos a hacer, y no vamos a caer en la complacencia, pero sí que es cierto, y ahí están los datos (dicho esto con toda la prudencia y cautela del mundo), que estamos avanzando en la dirección correcta y que, además, tenemos un compromiso claro. El compromiso del Gobierno regional de Fernando López Miras es claro, es un compromiso constante, es sostenido, no es circunstancial, no es limitado como usted ha dicho, señora Marín, ahora, a los meses de verano, no es así, es un compromiso constante, de verdad. Y, desde luego, forma parte de lo que debe ser nuestra obligación de proteger la seguridad de las personas y la seguridad del entorno natural tan importante que tenemos en la Región de Murcia.

En eso estamos trabajando, en eso seguiremos trabajando, y, desde luego, créanse que el compromiso del Gobierno regional de Fernando López Miras es seguir en esa dirección.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martín.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Ortuño, mire, yo es que me quedo muerta, o, como dicen los jóvenes, flipo en colores, si quiere se lo digo así, flipo en colores. Yo es que le escucho y no doy crédito, o sea...

«Yo no sé de qué se queja usted, de qué se queja usted»... Es decir, dice usted que yo he intentado medio justificarme, que «claro, tenía que haber estado aquí también el consejero de Medio Ambiente», porque, claro, hay cosas que no son de su competencia, «yo se lo he dicho desde la tribuna...». Pero ¿sabe usted qué, señor Ortuño? Yo esta mañana desde mi sitio he hecho una pregunta de política social pura y dura sobre las ONG y, estando toda la mañana sentada aquí doña Conchita, cosa que le agradezco, me ha contestado la pregunta el consejero de Hacienda. ¡Aclárense

ustedes, o todo el Consejo de Gobierno es capaz de contestar cualquier pregunta que hagamos sus señorías o solamente contesten lo que tenga que ver con sus competencias, pero no lo que les interese a ustedes en cada momento! Yo es que flipo, flipo con ustedes, señor Ortuño, o una cosa o la otra, pero aclárense, aclárense ustedes, señor Ortuño. Eso para empezar.

Luego, otra segunda cosa que le voy a decir, que sea la última vez por lo menos, por lo menos, y ya se lo digo claramente, que insinúa usted en esta tribuna que la gente de los colectivos (sean bomberos, sean maestros, sean lo que sean) que nos llaman, que hablan con nosotros para trasladarnos sus problemas en su trabajo diario, en su remuneración económica, en sus condiciones de vida o en lo que sea, insinúe usted desde esta tribuna que mienten. No se lo voy a permitir, señor Ortuño, eso es una bajeza como miembro que es usted del Gobierno de la Región de Murcia. Eso, segunda cosa.

Y tercera cosa, señor consejero, lo crea usted o no lo crea usted, lo diga usted o no lo diga usted —a mí me trae sin cuidado porque yo me pateo los montes desde que era una mocosa con seis años, ¿verdad?—, las sierras de la Región de Murcia las tenemos convertidas en un polvorín a punto de saltar. Y los grandísimos profesionales que deben evitarlo en caso de que eso suceda sufren unas condiciones precarias en cuanto a medios, en cuanto a retribuciones, y no pueden soñar ni siquiera con eso que llamamos conciliación familiar.

Este que usted ha explicado aquí en esta tribuna, señor consejero, no es el camino, no es el camino. Y hoy me ha decepcionado usted muchísimo, ¿sabe por qué? Porque no ha dicho absolutamente nada nuevo ni nada que haga presagiar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...una mejoría real en este servicio. Miedo me da que sigan subiendo las temperaturas, miedo me da.

Y una cosa tengo muy clara, señor consejero, este verano nuestros bomberos volverán a dar lo mejor de sí mismos: se volverán a arriesgar a tope si hacen falta los bomberos, los brigadistas, los voluntarios, y no será, un año más, con la ayuda de su Gobierno regional.

Y, ya se lo digo, dejen de privatizar servicios esenciales, dejen de privatizar servicios esenciales. Sencillamente, señor consejero, privatizar servicios esenciales cuesta vidas.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Mire, señor Cerón, una cosa sí le quiero decir, creo que ha dejado usted aquí en entredicho, ha salido lo de la palabra machista y demás. Yo lo único que me refiero... No, me gustaría que pidiera disculpas si ha sido así, por lo menos yo lo he entendido así... (aplausos). Lo único que he dicho es que la consejera ha ido a un municipio y no ha llamado ni al alcalde. Usted ha sido alcalde y se debería solidarizar con lo que digo, pero, bueno, allá usted.

Señor Ortuño, tampoco quiero repetirme... Si bajo me quedo en nada. Tampoco quiero repetirme, pero es verdad lo que dice la señora Marín, es que yo la última vez que pregunto, perdona, la última vez que pregunto sobre el sistema de alerta móvil, señor Ortuño, quien me contesta es la consejera de Empresa, me contestó. Yo entiendo que pasen del Reglamento de la Cámara y demás, pero tampoco

me molestó. Entiendo que a usted debería pasarle lo mismo.

Usted tiene recursos más que de sobra para asumir esta comparecencia, señor consejero, tiene recursos de sobra y puede llevar esta comparecencia como quiera. Y si usted tiene algún dato o, mejor dicho, no tiene algún dato, lo que tiene que hacer es preguntarle a su compañero y hacérselo llegar a la mayor brevedad posible si puede ser, porque nuestra obligación es preguntar, consejero, y su obligación es responder.

También coincido con la señora Marín, ya haga usted lo que quiera, yo tampoco le voy a decir que no le voy a permitir, pero a nuestro juicio no está nada bien que señale o deslegitime a las personas, los trabajadores que se ponen en contacto con nosotros, consejero. Eso está muy mal por parte del consejero de Presidencia del Gobierno regional.

Consejero, para terminar sí que me gustaría que tomara nota y, si usted no me va a dar respuesta, por lo menos le dé traslado al consejero competente en la materia. Mire, es imprescindible, para velar por el buen estado de nuestros montes y para las labores de emergencia también, que algo tendrá usted que ver... Yo me acuerdo cuando el señor Antelo se paseaba en el helicóptero de los servicios de emergencias forestales, bueno, y era también consejero de Emergencias. Pero, bueno, le digo, es imprescindible el aumento de esos 37 bomberos. No se lo tome como una ofensa, lo que queremos es que se incorporen cuanto antes mejor.

La revisión del cumplimiento del contrato por parte de la empresa concesionaria del servicio de prevención de extinción de incendios forestales hágasela usted llegar al señor consejero de Medio Ambiente, que en base al artículo 205 de la Ley de Contratos se modifique el pliego de condiciones del contrato con la empresa concesionaria para poder llevar a cabo la mejora en las condiciones laborales de los bomberos forestales, como por ejemplo la creación de la segunda actividad: tenemos personas que están muy tocadas físicamente porque llevan toda una vida limpiando montes, señor consejero, y todavía tienen que andar hasta sus puestos de trabajo más de una hora cargados con una azada y haciendo ocho horas de labores con una azada, como le digo, porque en el mejor de los casos si es temporada baja tienes una desbrozadora, pero, si no, con una azada. Por lo tanto, creo que se merecen esa segunda actividad.

También el aumento de 25 efectivos, que son los que consideran algunos sindicatos que son los efectivos que faltan para mejorar el servicio.

Aumentar, incluir los meses de mayo y octubre como peligro alto en el Plan INFOMUR.

Consejero, decía usted que el Plan INFOMUR es quién hace qué y con qué recursos, eso sí que le ha quedado bien, pero no tiene mucha idea de quién hace qué, y de los recursos tampoco está usted al día. Dice que es del consejero de Medio Ambiente, pero, bueno...

Que amplíen también las labores de vigilancia 24 horas en las garitas.

La aprobación del reglamento que especifique las normas y procedimientos para la aplicación de la Ley nacional 5/2024, la Ley básica de bomberos forestales, al ámbito autonómico. Eso es imprescindible, consejero.

Que se tenga en cuenta la moción que se aprobó en este Parlamento a iniciativa del Grupo Mixto sobre el sistema SIDEINFO, que vendría bien para dar más seguridad a las zonas o a los núcleos poblados que tengan más riesgo por incendio.

Para terminar, de momento, consejero, le pedimos que dejen de mirar para otro lado porque lo que está en juego no es solo el monte, es el futuro de la Región de Murcia. Si no lo hacen, si no están a la altura, consejero, si siguen apostando por el abandono como estrategia de gestión, entonces no digan que no se lo hemos avisado, porque ya se lo estamos diciendo y se lo estamos diciendo alto y claro. Consejero, le puede gustar más o le puede gustar menos, pero esa es la situación que tenemos en los montes de la Región de Murcia.

Señor Arcas, no me gustaría terminar sin decirle que sí, el Partido Socialista de la Región de Murcia condena firmemente lo que ha hecho el hasta hace unas pocas horas nuestro secretario de organización. Claro que lo condenamos, nos avergonzamos incluso, cosa que no hace usted con la financiación de su partido o que no hace el Partido Popular, siendo el más corrupto de toda la historia de la democracia.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Arcas Cuartero, por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortuño, dice usted que no es competente en alguna de las cuestiones que se le han planteado en esta Cámara. Yo, en primer lugar, quiero recordarle que es usted el secretario del Consejo de Gobierno, y entre sus labores tiene usted la coordinación de las consejerías. Dice usted que es saberlo todo. Bueno.

En segundo lugar, me mete a mí en el saco. Yo le he hablado sobre el Plan INFOMUR. Ya quiero que me aclare si depende de usted o no, lo digo porque es que entonces ya no sé cuáles son sus competencias, no sé si las que... Pero sí me las he leído, por eso le pregunto por el plan de INFOMUR. ¿Depende de usted o no? No, ¿pero depende de usted? Es que no me ha quedado claro, señor consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, no interpele.

SR. ARCAS CUARTERO:

Luego, en tercer lugar, como ya ha dicho aquí la señora Marín, hemos visto respuestas por parte de los miembros del Consejo de Gobierno que son un poco llamativas, y yo creo que la más llamativa de todas ha sido la de hoy, ha sido ver a doña Conchita responder sobre preguntas de..., la señora Ruiz, disculpe, disculpe. Yo sé que ustedes también utilizan estos términos, he visto a su compañero decirme «insultantemente joven» o llamar «saltimbanqui» a un diputado aquí su compañero el consejero de Economía, entonces para dar lecciones primero hay que estar en la posición oportuna, y yo sé que las preguntas se dirigen al Consejo de Gobierno porque el artículo 187 de la Cámara así lo dice, pero comprenda que es un poco llamativo que la señora Ruiz conteste una pregunta sobre ganadería, no tiene mucho sentido... Pero, bueno, ustedes cuando quieren se acogen a decir que no tienen competencias y cuando no responde el primero que se les ocurre.

Y con respecto a mi intervención, hay que tener un poco de comprensión auditiva, señor Ortuño, porque veo que la comprensión lectora la lleva muy bien. No hay nada más que ver que usted lo único que hace es recoger todo lo que le mandan sus acompañantes en el teléfono móvil y después lo escribe en un folio para contestarnos sin entrar en nada de lo que yo le he dicho. ¿Puede escucharme, por favor? Lo digo porque, si va a seguir con el teléfono móvil viendo a ver lo que le mandan, no sé para qué venimos a esta comparecencia, que bajen sus compañeros allí a la tribuna y que hablen por usted. (Aplausos).

Pero, mire, en primer lugar, le he preguntado por el Plan INFOMUR, por el Plan INFOMUR del que usted ha hablado aquí, y vamos a seguir con la comprensión de mi intervención.

En segundo lugar, le he preguntado si ha tenido usted alguna reunión con los organismos y administraciones implicadas. Sin ningún tipo de acritud, que nos conteste y nos diga las reuniones que ha tenido.

En tercer lugar, le hemos preguntado si se realiza algún simulacro, y nos ha aclarado que no se realiza pero que se va a realizar, lo que tenemos que aplaudirle, y ha hecho usted muy bien en contestarnos.

Luego, en cuarto lugar, le hemos preguntado que cuándo va a convocar usted el Consejo de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia. No me diga que no tiene usted

competencias en este sentido porque es que entonces no sé cuál es su función en el Consejo de Gobierno.

Luego, decirle también si van a cumplir con la propia Ley (que ustedes mismos redactaron) de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia, porque es de 2023, tenía un plazo de aprobación el reglamento de funcionamiento del Consejo de Emergencias y Protección Civil y ustedes no han cumplido. Aunque esto, como usted bien sabe, da para interpelación, seguro que utilizará el Reglamento de la Cámara para su próxima intervención.

También decir que he continuado mi intervención preguntándole cuándo van a aprobar la regulación de este consejo de emergencias porque no sabemos nada al respecto.

Y le he vuelto a preguntar sobre el Plan INFOMUR, si con la situación excepcional que vivimos en los montes de la Región de Murcia, con las cuantiosas lluvias que ha habido en los pasados meses y también con la cantidad de pinos secos que hay y de matorral seco que va a haber durante este verano, si en el Plan INFOMUR de 2025 —y le ruego que me conteste— se ha tenido en cuenta esta circunstancia. No sé si preguntárselo a usted, mirar hacia arriba y preguntar o a quién hacerlo porque, como le digo, sigo sin saber cuáles son sus competencias.

Luego por último he venido a denunciar la situación que hay con respecto al helicóptero que ha retirado el Gobierno nacional en el año 2022, que tenía unas capacidades de maniobra mucho mayores de las que tiene el que han traído actualmente.

Y le he preguntado si va a continuar reclamando al Gobierno de la nación que le dé a la Región de Murcia lo que se merece.

Yo, señor consejero, creo que, si usted dice que no tiene competencia en ninguna de las preguntas que le he hecho, o usted no me ha escuchado o usted desde luego sí que venía con los papeles hechos o se los han hecho, porque, mire, que la oposición venga aquí a preguntar y que usted no responda es un gran problema y usted debe de comprenderlo, porque si nuestro trabajo es fiscalizar y el suyo el de responder y usted no hace la parte del trabajo que le corresponde, como comprenderá tendremos que llamarle la atención. Y se lo digo porque desde Vox vamos a seguir preguntándole sobre todas estas circunstancias... ¡Pero si es que ha venido usted hoy aquí a comparecer aunque haya más consejeros, si es que ha venido usted! ¿A quién le pregunto, a quién le pregunto, a todos los consejeros que no vienen durante todas las sesiones, que ustedes solo vienen cuando les preguntamos con una falta de respeto absoluto a la Cámara, o al señor López Miras, que tampoco viene al Pleno? ¡Yo es que no sé a quién preguntarle! «Que vaya y que le pregunte a otro...». Mire, si es que con sus respuestas ustedes mismos se califican.

Lo único que le pido, por favor, después del análisis que le he hecho de mi intervención —se lo he dado masticado—, a ver si me puede responder a las preguntas que han quedado en el tintero.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Cierra este turno de intervención final por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cerón Morales.

SR. CERÓN MORALES:

Muchas gracias, presidenta.

A pesar de que Sánchez asfixia a la comunidad no solo con la financiación injusta, sino también retrasando el pago de las entregas a cuenta, a pesar de que para Sánchez son invisibles 200.000 murcianos, a pesar de que Sánchez desprecia a la Región de Murcia, a pesar de las presuntas mordidas de «la banda del Peugeot» a las escasas inversiones de Sánchez en la región, a pesar de todo, el presidente Fernando López Miras y todo su Gobierno realizan un gran esfuerzo por mantener y mejorar cada día los servicios de emergencias de la Región de Murcia.

Unos servicios de emergencias modélicos y ejemplares, le pese a quien le pese, que se siguen

mejorando cada día dotándolos de más personal y mejores medios, porque para el presidente Fernando López Miras y para su Gobierno y para el Partido Popular las personas y su seguridad están por encima de todo.

Desde el Partido Popular queremos agradecer el gran trabajo de todos los servicios de prevención y emergencias de la Región de Murcia porque se juegan la vida diariamente por nuestra seguridad.

Señor Moreno, yo no lo he nombrado a usted en ningún momento. He dicho... Si escucha, he dicho: «a ver si resulta que alguno...», pero yo no lo he nombrado a usted; por lo tanto, no tengo que retirar nada.

Usted habla de que el Partido Popular...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, por favor, guarden silencio. Por favor, señorías.

SR. CERÓN MORALES:

Es que me están interrumpiendo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, no interrumpan.

Por favor, señor Moreno, guarde silencio.

SR. CERÓN MORALES:

Vuelvo a repetir que yo en ningún momento lo he nombrado ni con nombre ni apellidos. He dejado caer «a ver si alguien», pero no he nombrado nada, por lo tanto no tengo por qué retirar nada. (Voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio, señorías.

No se puede hablar.

SR. CERÓN MORALES:

No se puede, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No se puede continuar. Guarden silencio.

SR. CERÓN MORALES:

Yo sé que están nerviosos hoy sus señorías, pero respeten y dejen hablar a los que están hablando, por favor.

Y luego hablan de que el Partido Popular es el partido más corrupto. Señor Moreno, yo sé que hoy no está en su mejor día, que está nervioso, que es difícil estar en su papel de defender el sanchismo, pero el partido más corrupto es el Partido Socialista...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, silencio.

SR. CERÓN MORALES:

El que les ha robado a los parados de Andalucía, el que le ha robado a la militancia la posibilidad de decidir quién quiere que sea su secretario general. Ese es el partido más corrupto de España. (Aplausos, voces). Nunca antes en democracia habíamos visto manipular unas elecciones como ha pasado con «la banda del Peugeot», eso nunca había ocurrido en la historia de España y ha ocurrido con Pedro Sánchez y con todo su Gobierno, con el sanchismo y sus fontaneros y sus fontaneras, es que es así., (Aplausos, voces).

Y ya por último para finalizar, antes el Partido Socialista también ha hecho mención a que había que comprar más camiones de bomberos. Esperemos que esos camiones no tengan que ser de la marca Peugeot, porque si no, ¡apaga y vámonos!

Muchas gracias, presidenta.

(Aplausos, voces en el hemiciclo).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, vamos al último turno de la mañana. Turno de intervención...

Turno de intervención final del señor consejero.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, yo también puedo alzar la voz y yo también puedo adoptar una actitud histriónica y casi teatral, como hace usted en cada una de sus intervenciones, pero yo creo que eso no le da la razón a usted por mucho que se empeñe, y hoy ya se ha llevado la palma, señora Marín, se ha llevado la palma. Permítame, permítame...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

No se lee el decreto de órganos directivos, no se lee las competencias de cada consejero, léase el Reglamento de la Cámara, esa donde está usted como diputada hace más de dos años ya. Bien, sí, sí, se lo voy a decir, porque las preguntas y las interpelaciones...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señora Marín, guarde silencio.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

... las puede contestar cualquier miembro del Consejo de Gobierno, cosa que no sucede con las comparecencias, señora Marín. Si usted pide mi comparecencia, yo tengo que comparecer y no puedo delegar esa comparecencia en ningún otro miembro del Consejo de Gobierno. Esto no lo digo

yo, lo dice el Reglamento de la Cámara.

Y, además, es que llama la atención, dice usted: «doña Conchita no ha contestado una pregunta y lo ha hecho el señor Marín»... ¡Es que usted esa pregunta, y ahí la tengo y se la puedo enseñar, se la formula al señor Marín, al consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital! ¿A quién quiere engañar usted, señora Marín? (Aplausos). ¿A quién quiere engañar usted, señora Marín?

Y luego, permítame, ¿«que sea la última vez», dice usted? Esto suena a una amenaza, es una actitud no sé si chulesca, macarra... Yo lo que le he dicho, y se lo voy a decir y se lo repetiré mil veces, es que, por respeto a los ciudadanos, cuando uno viene a esta tribuna tiene que venir documentado y tiene que saber lo que está diciendo, no lo que le cuentan. No le he dicho que la gente le mienta a usted, eso es lo que le digo y se lo reitero.

Señor Moreno, señor Moreno, señor Moreno, dice usted: «hombre, ya que viene usted, como dice el señor Arcas, si lo suyo es lo de la prevención, pregúntele usted a su compañero»... Pues, muy fácil, pida usted mi comparecencia la semana que viene para que le hable de la campaña de promoción turística, porque, como soy secretario del Consejo de Gobierno —que ha dicho el señor Arcas—, evidentemente no hace falta que comparezca ningún consejero, puedo yo comparecer para hablar de la campaña de vacunación o la campaña de previsión turística como le estoy diciendo.

Y tiene usted las agallas y la valentía, señor Moreno, de hablar de la corrupción del PP...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

¡Hoy habla usted de la corrupción del PP! Mire, tenemos un Gobierno en España que vino a combatir la corrupción y que la está ejerciendo. Tenemos un Gobierno en España que no actúa con contundencia contra la corrupción, sino que actúa con connivencia. Tenemos un Gobierno en España que, por lo que estamos conociendo, nos ha quitado dinero de todos los murcianos para dos obras del AVE de la Región de Murcia, y eso es inaguantable y eso pasa con el silencio de la Delegada del Gobierno y del secretario general de los socialistas de la Región de Murcia... (aplausos) que, una vez más, no van a defender los intereses de los ciudadanos de esta tierra.

Y, señor portavoz de Vox, señor Arcas, dice usted hoy: «los que están arriba que vengan...». Mire, yo tengo la suerte, y me siento muy orgulloso de ella, de contar con un buen equipo que me asesora. ¿Sabe para qué? Para poder hablar con propiedad, para poder hablar con conocimiento de causa, algo que usted debería empezar a hacer.

Y usted se queja de que a mí me dictan... (El señor Arcas dice unas palabras ininteligibles desde su escaño).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

Por favor, señor Arcas.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Mire, a ustedes, a ustedes les escriben desde Madrid lo que tienen que decir y lo que tienen que votar, desde Madrid. (Aplausos, voces). ¡Los míos, los míos, mi equipo está aquí dando la cara!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Pero en cualquier caso, en cualquier caso, quiero...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, por favor.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Cálmese, señor Arcas, cálmese.

El pinganillo a veces le falla de Madrid, de la sede de Bambú.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA, ACCIÓN EXTERIOR Y EMERGENCIAS):

Quiero reafirmar una convicción, señorías, que orienta una acción de gobierno en materia de prevención y extinción de incendios forestales. En la Región de Murcia hemos optado por un modelo de gestión serio, planificado y basado en el conocimiento. No actuamos desde la improvisación, sino desde la anticipación. No gestionamos emergencias con ocurrencias, sino con planificación, análisis y decisiones fundamentales.

Porque somos conscientes de que, ante un riesgo complejo como el que representan los incendios forestales en nuestro territorio, no basta con reaccionar: hay que prever, hay que preparar y hay que, por supuesto, responder con eficacia. Y esa eficacia solo se alcanza cuando las decisiones políticas se apoyan en el conocimiento técnico. Cada paso que damos se basa en datos, diagnósticos y criterios proporcionados por quienes mejor conocen el territorio: los técnicos, los especialistas, los profesionales que con rigor y con experiencia transforman la información en una acción útil.

Este Gobierno, el Gobierno de Fernando López Miras, cree firmemente en esta manera de hacer las cosas porque gestionar bien no es hacer mucho, sino hacer lo que se debe y hacerlo, además, en el momento oportuno.

A este saber experto se suman más de 500 personas, como le he dicho en mis distintas intervenciones, que componen el dispositivo regional de emergencias; profesionales que vigilan, coordinan, intervienen y mantienen activo el sistema durante todo el año. Brigadas forestales, bomberos, técnicos del 112, agentes medioambientales, personal de apoyo, voluntarios de Protección Civil y trabajadores municipales. Su implicación es mucho más que un deber, es un compromiso con el servicio público y con la seguridad colectiva. Gracias a su profesionalidad, gracias a su preparación y gracias a la vocación de todos esos profesionales hoy podemos decir que la Región de Murcia cuenta con un sistema que no solo responde, sino que previene, que no solo actúa, sino que también planifica, y que no solo cuenta con recursos, sino que los organiza con inteligencia y coordinación.

A todo ello, a todo ello, señorías, hay que sumar la voluntad política: voluntad para priorizar esta política pública, voluntad para coordinar, señor Moreno, con los ayuntamientos, voluntad para dotar de más medios al sistema, voluntad para mantener una estrategia de largo recorrido que no se limita

al verano ni a los titulares ni a las emergencias puntuales.

Los datos avalan el rumbo que hemos tomado, pero no nos conformamos con ello, vamos a seguir reformando los medios que necesitamos para prevenir y para extinguir incendios forestales, vamos a seguir ampliando plantillas, vamos a seguir renovando equipamientos, vamos a seguir fortaleciendo el sistema del 112, vamos a seguir apoyando a los municipios, vamos a seguir invirtiendo en vigilancia y vamos a seguir mejorando los canales de información al ciudadano y, por supuesto, también la formación y la profesionalización continua de todos esos técnicos y de todos esos profesionales implicados.

No hay lugar para la complacencia, pero sí, como digo, podemos decir que estamos avanzando en la dirección correcta, y este compromiso forma parte de nuestra obligación de proteger la seguridad de las personas y de nuestro entorno natural.

Muchísimas gracias, señorías.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Gracias, señorías. Se levanta la sesión.